



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS**

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**“ANÁLISIS DEL PRECIO DE VENTA DE LOS BIENES
COMERCIALIZADOS POR LA EMPRESA PÚBLICA FARMACIAS
MUNICIPALES SOLIDARIAS FARMASOL EP Y
ESTABLECIMIENTO DE UNA NUEVA PROPUESTA DE
CÁLCULO”**

Trabajo de titulación previo a la obtención del

Título de Contador Público Auditor.

Modalidad: “Proyecto Integrador”

AUTORES:

VERÓNICA ALEXANDRA AUCAPIÑA CHACÓN

C.I.: 0105998520

MARÍA DE LOS ÁNGELES ZHUNIO PUCHA

C.I.: 0104835863

TUTOR:

ECO. LIGIA SUSANA GUTIÉRREZ ÁLVAREZ

C.I.: 0101545754

ENERO – 2018

CUENCA – ECUADOR



RESUMEN

La empresa pública “FARMASOL EP” fija el precio de los medicamentos, insumos y otros productos farmacéuticos que comercializa, mediante el método de costo unitario más margen sobre precio de venta, condición que le ha permitido alcanzar el margen bruto sobre ventas de 15% planificado a nivel global, pero no ser congruente en todo momento con su objetivo estratégico de mantener precios preferenciales para la sociedad en general. La carencia de una política para fijación de precios, ha dado lugar a que ciertos productos de manera indiscriminada, se vendan con márgenes superiores incluso a los techos fijados por el ente de control o en su defecto por debajo del costo unitario variable. En respuesta a esta problemática, esta investigación propone el cálculo de precios a través de adecuaciones de la ecuación de punto de equilibrio en unidades más utilidad deseada, que considera los datos históricos de los años 2014, 2015 y 2016 y las proyecciones presupuestarias del año 2018 para obtener precios equilibrados entre la expectativa de los clientes (precios inferiores al promedio de mercado) y requerimientos financieros de la empresa (precios que cubran el costo de adquisición, los gastos operacionales asignados y contribuyan con un superávit para la inversión). Además, se sugiere a la Gerencia de la Empresa los lineamientos generales para fijar una política de precios.

PALABRAS CLAVES: Fijación de precios, costos, margen de contribución, gastos operacionales, presupuesto público, punto de equilibrio, mercado farmacéutico, empresa pública.



ABSTRACT

The public company “FARMASOL EP” sets the price of its products through the cost-based method called Cost-plus pricing. Under this approach, the company has created a profit margin of 15%, according its annual budget objectives; however, it not has been consistent enough with its strategic objective of maintaining preferential prices for general society. The lack of a pricing policy has allowed certain products to be sold with a margin over the setting prices by the Control Entity, while other products have been sold at a price below their unit variable cost. In response to this problem, this research proposes the calculation of prices through the break-even point equation in units plus expected profit, which considers the historical data of 2014, 2015 and 2016 and the projected data of 2018 budgeted to reach a balanced price between the expectation of customers (prices below the market average) and financial requirements of the company (prices that cover the purchase unit cost, the operational expenses and contribute with a surplus for the investment). In addition, it is suggested to the manager general guidelines for setting a pricing policy.

KEYWORDS: pricing, costs, contribution margin, operational expenses, public budget, break-even point, pharmaceutical market, public company.



ÍNDICE DE CONTENIDO

RESUMEN	2
ÍNDICE DE TABLAS	11
ÍNDICE DE GRÁFICOS	13
GLOSARIO	14
AGRADECIMIENTO Y DEDICATORIA	15
INTRODUCCIÓN	21
JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	23
PROBLEMÁTICA	26
OBJETIVOS	27
OBJETIVO GENERAL	27
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	27
DISEÑO METODOLÓGICO	28
TIPO DE INVESTIGACIÓN	28
MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	28
DEFINICIÓN DE POBLACIÓN Y MUESTRA.	29
MÉTODOS DE RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	30
CAPÍTULO 1	31



ASPECTOS GENERALES DE LA EMPRESA PÚBLICA FARMACIAS MUNICIPALES SOLIDARIAS FARMASOL EP	31
1.1 ANTECEDENTES	31
1.2 RAZON SOCIAL	32
1.3 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	33
1.3.1 Visión	33
1.3.2 Misión	33
1.3.3 Valores Institucionales	33
1.4 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	34
1.5 ANÁLISIS DEL MERCADO FARMACÉUTICO	37
1.5.1 Localización dentro del Mercado Farmacéutico Ecuatoriano	37
1.5.2. Comportamiento de los Consumidores	38
1.5.3 Precios y márgenes	39
1.5.4 Localización geográfica	40
1.6 ESTRUCTURA FINANCIERA DE FARMASOL EP	41
1.7 ANÁLISIS FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL CUATRIENIO 2013, 2014, 2015 Y 2016	42
1.8 GESTIÓN DE INVENTARIOS EN FARMASOL EP	47
CAPÍTULO 2	49
MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	49



2.1. FIJACIÓN DE PRECIOS	49
2.1.1 Teorías para fijación de precios.....	49
2.1.1.1 Método de fijación de precio de margen sobre precio de venta	50
2.1.2. Factores internos que inciden en la fijación de precios	51
2.2. EMPRESAS PÚBLICAS	53
2.2.1 Empresas públicas su evolución histórica e incidencia en la gestión estatal ecuatoriana.....	53
2.2.2. Definición de empresa pública en el marco económico-social ecuatoriano.....	54
2.2.3. Administración pública y planificación	55
2.2.3.1 Presupuesto Público	56
2.2.3.2 Clasificador de ingresos y gastos	57
2.2.4 Contabilidad Gubernamental	58
2.3. SOSTENIBILIDAD	59
2.3.1. Concepción de sostenibilidad	59
2.3.2. Teoría de los grupos de interés	60
2.4. MERCADO FARMACÉUTICO EN EL ECUADOR	61
2.4.1 La salud y los medicamentos como derecho constitucional y sus regulaciones.....	61
2.4.1.1. Categorización de medicamentos.....	62



2.4.1.2 Regulación de precios.....	65
2.4.1.3 Conocimiento de la Estructura del Mercado Farmacéutico Ecuatoriano.....	67
CAPÍTULO 3.....	69
DIAGNÓSTICO DE LA FORMA DE CÁLCULO VIGENTE DEL PRECIO DE VENTA DE FARMASOL EP.....	69
3.1. CATEGORIZACIÓN Y CONTROL DE LOS BIENES COMERCIALIZADOS POR FARMASOL EP	69
3.1.1 Categorización de Inventarios en FARMASOL EP.....	69
3.2. FORMA DE CÁLCULO VIGENTE DEL PRECIO DE VENTA DE FARMASOL EP.....	71
3.3 IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE INGRESOS.....	74
3.3.1 Estructura y tendencia a largo plazo de los ingresos	75
3.3.2 Previsión y Presupuesto de Ingresos y Compras para el año 2016.....	78
3.3.3 Estructura de ingresos por centro de venta	81
3.3.4 Estructura de ingresos y margen bruto de ventas por producto	83
3.4 IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS Y GASTOS	84
3.4.1 Identificación y comportamiento del Costo de Ventas.....	84



3.4.2 Comportamiento de los Gastos de Gestión u Operacionales en el largo plazo	85
3.4.3 Previsión de los Gastos de Gestión u Operacionales en el Presupuesto 2016.	86
CAPÍTULO 4.....	90
PROPUESTA PARA FIJACIÓN DE PRECIOS DE VENTA DE LOS BIENES COMERCIALIZADOS POR FARMASOL EP	90
4.1 CONDICIONES PRELIMINARES	90
4.1.1 Sistema de acumulación de costos para establecer el precio de los productos comercializados por FARMASOL EP ...	91
4.1.2 Meta de ventas que contemple la capacidad instalada del negocio y el entorno.....	94
4.1.3 Margen a establecer, que cubra los riesgos del negocio, pero que también esté acorde con la realidad del mercado.	96
4.2 CÁLCULO DEL PUNTO DE EQUILIBRIO MULTIPRODUCTOS PARA EL AÑO 2018	97
4.3 FIJACIÓN DE PRECIO MÁS UTILIDAD DESEADA PARA EL AÑO 2018.....	100
4.4. AJUSTE DEL MARGEN DE INTERMEDIACIÓN RECOMENDADO CONFORME RESTRICCIONES DEL MERCADO	106
CAPÍTULO 5.....	110
CONCLUSIONES Y RECOMEDACIONES	110



5.1. CONCLUSIONES:	110
5.1.1. Método de cálculo aplicado por FARMASOL EP	110
5.1.2 Estructura de ingresos y gastos de FARMASOL EP	112
5.1.3 Restricciones económicas y legales a ser considerados para la determinación del precio de venta de FARMASOL EP.	114
5.1.4 Presupuesto y análisis costo-volumen-utilidad como herramientas administrativas financieras útiles para la fijación de precios sostenibles	115
5.1.5 Empresas públicas y sostenibilidad.	116
5.2 RECOMENDACIONES	116
5.2.1 Propuesta para la implementación de una política de precios en FARMASOL EP	116
5.2.2 Otras recomendaciones	120
5.3. LIMITACIONES	121
FUENTES CONSULTADAS	122
ANEXOS	125
DICTAMEN DE CONTRALORIA 2015	126
I ESQUEMAS DE ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS	130
EJECUCIÓN PRESUPUETARIA 2014 2015 Y 2016	134
I Recorte de Matriz de Frecuencia de Ventas y Promedio Ponderado	154



Ventas 2016 por farmacia	155
Recorte de Medidas de Tendencia Central y Análisis Vertical	156
Recorte de Matriz Margen sobre Venta.....	157
Análisis Vertical de Gastos 2016 vs 2015.....	158
I CONSOLIDADO DE ESTADOS DE RESULTADOS DE LOS AÑOS 2014, 2015 Y 2016.....	159



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016.....	41
Tabla 2. Ratios Financieros de FARMASOL EP.....	47
Tabla 3. Principio de Pareto - Análisis ABC por Producto	71
Tabla 4. Ejemplo de cálculo del precio de venta según método vigente .	73
Tabla 5. Cálculo del precio de venta que debería aplicarse a leche NAN según método vigente.....	74
Tabla 6. Resumen de Resultados de FARMASOL EP 2014-2016	75
Tabla 7 Ejecución Presupuestaria FARMASOL EP: Cuadro Comparativo 2014- 2015-2016.....	77
Tabla 8. Ejecución presupuestaria Ingresos 2016.....	80
Tabla 9. Resumen de Resultados FARMASOL EP 2014-2016. Relación Costo de Venta - Ingresos por venta Medicinas, Insumos y Productos Farmacéuticos	85
Tabla 10. Ejecución Presupuestaria de Gastos 2016.....	89
Tabla 11. Proyección de Gastos de Gestión 2018	94
Tabla 12. Cálculo del Margen de Contribución Unnitario Ponderado	98
Tabla 13. Distribución de unidades en punto de equilibrio	99
Tabla 14. Estado de Margen de Contribución Proyectado en punto de equilibrio	99
Tabla 15. Proyección de Gastos de Inversión y Capital 2018	101
Tabla 16. Estado de Margen de Contribución Proyectado con utilidad deseada (UD).....	102
Tabla 17. Cálculo de precio unitario para alcanzar la utilidad deseada, disponiendo de cantidad Q estimada.....	104



Tabla 18. Estado de Margen de Contribución Proyectado con cantidad Q
estimada 105

Tabla 19. Cálculo de precio unitario con márgenes segmentados 108

Tabla 20. Estado de Margen de Contribución con márgenes segmentados
..... 109



ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1 Distribución geográfica de la cadena de farmacias	40
Cuadro 2 Normativa aplicable en control de medicamentos y precios....	62
Cuadro 3 Clasificación anatómica, terapéutica y química (ATC)	63
Cuadro 4 Márgenes globales vigentes para cálculo del precio de venta	73

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Estructura Orgánica de FARMASOL EP	36
Gráfico 2 Principales oferentes del mercado farmacéutico ecuatoriano con integración vertical	37
Gráfico 3 Frecuencia de compra de medicamentos en el mercado ecuatoriano	39
Gráfico 4 Evolución de ventas anuales FARMASOL EP (TCAC)	43
Gráfico 5 Evolución de Costos de Venta (TCAC)	44
Gráfico 6 Evolución de Utilidad Neta (TCAC)	45
Gráfico 7 Clasificación anatómica, terapéutica y química (ATC)	64
Gráfico 8 Mapa de actores del sector oferente del mercado farmacéutico ecuatoriano	67
Gráfico 9 Evolución de ventas anuales de FARMASOL 2014- 2015-2016	78
Gráfico 10 Participación en Ventas FARMASOL 2016 por farmacia	82
Gráfico 11 Evolución de Gastos de Gestión con línea de tendencia y proyección para año 2017	86
Gráfico 12 Evolución de Ventas anuales FARMASOL EP con proyección de ventas para año 2017	95



GLOSARIO

- ATQ = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química
- CNMB = Comisión Nacional de Medicamentos Básicos
- CONASA = Consejo Nacional de Salud
- COOTAD = Código Orgánico de Organización Territorial y Descentralización
- CTV = Costo Total Variable
- CUV = Costo Variable Unitario
- EP = Empresa Pública
- GAD = Gobierno Autónomo Descentralizado
- GO = Gastos Operacionales
- LOEP = Ley Orgánica de Empresas Públicas
- MCU = Margen de Contribución Unitario
- MCUP = Margen de Contribución Unitario Ponderado
- MSP = Ministerio de Salud Pública
- OTC = over the counter, medicinas no controladas (término internacional)
- Pc = Precio de Costo o costo variable unitario
- Pv = Precio de Venta Unitario
- PVF = Precio de Venta Farmacias
- PVP = Precio de Venta Público (consumidores finales)
- Q = Ventas estimadas o históricas en unidades físicas
- SCPM = Superintendencia de Control del Poder de Monopolio
- SENPLADES = Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
- TCAC = Tasa de Crecimiento Anual Promedio
- UD = Utilidad Deseada

Cláusula de Licencia y Autorización para Publicación en el Repositorio
Institucional

VERÓNICA ALEXANDRA AUCAPIÑA CHACÓN, en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "ANÁLISIS DEL PRECIO DE VENTA DE LOS BIENES COMERCIALIZADOS POR LA EMPRESA PÚBLICA FARMACIAS MUNICIPALES SOLIDARIAS FARMASOL EP Y ESTABLECIMIENTO DE UNA NUEVA PROPUESTA DE CÁLCULO", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el Repositorio Institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 17 de enero de 2018



VERÓNICA ALEXANDRA AUCAPIÑA CHACÓN

C.I: 0105998520



Cláusula de Licencia y Autorización para Publicación en el Repositorio
Institucional

MARÍA DE LOS ÁNGELES ZHUNIO PUCHA, en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "ANÁLISIS DEL PRECIO DE VENTA DE LOS BIENES COMERCIALIZADOS POR LA EMPRESA PÚBLICA FARMACIAS MUNICIPALES SOLIDARIAS FARMASOL EP Y ESTABLECIMIENTO DE UNA NUEVA PROPUESTA DE CÁLCULO", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el Repositorio Institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 17 de enero de 2018

MARÍA DE LOS ÁNGELES ZHUNIO PUCHA

C.I: 0104835863



Cláusula de Propiedad Intelectual

VERÓNICA ALEXANDRA AUCAPIÑA CHACÓN, autora del trabajo de titulación "ANÁLISIS DEL PRECIO DE VENTA DE LOS BIENES COMERCIALIZADOS POR LA EMPRESA PÚBLICA FARMACIAS MUNICIPALES SOLIDARIAS FARMASOL EP Y ESTABLECIMIENTO DE UNA NUEVA PROPUESTA DE CÁLCULO", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 17 de enero de 2018

VERÓNICA ALEXANDRA AUCAPIÑA CHACÓN

C.I: 0105998520



Cláusula de Propiedad Intelectual

MARÍA DE LOS ÁNGELES ZHUNIO PUCHA, autora del trabajo de titulación "ANÁLISIS DEL PRECIO DE VENTA DE LOS BIENES COMERCIALIZADOS POR LA EMPRESA PÚBLICA FARMACIAS MUNICIPALES SOLIDARIAS FARMASOL EP Y ESTABLECIMIENTO DE UNA NUEVA PROPUESTA DE CÁLCULO", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 17 de enero de 2018

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'María de los Ángeles Zhunio Pucha', written over a horizontal line.

MARÍA DE LOS ÁNGELES ZHUNIO PUCHA

C.I: 0104835863



AGRADECIMIENTO Y DEDICATORIA

Mi agradecimiento es para el ser supremo, Dios, que, gracias a él, me ha dado una familia incondicional; y en especial por permitirme gozar de la presencia y la vida de mi padre, Alberto, ya que él, con su empuje y exigencia constante me ayuda a ser lo que soy hoy por hoy.

A Manuel, mi novio, él con su apoyo absoluto en cada paso que doy, a mis amigos, a María de los Ángeles, mi mano derecha para llevar a cabo este trabajo y su familia que me abrieron las puertas de su hogar, a mis profesores que día a día me supieron enseñar y compartir sus conocimientos y sobre todo sus valiosas experiencias.

El agradecimiento infinito a la Eco. Ligia Susana Gutiérrez Álvarez, que fue más que una maestra, ella con su paciencia nos supo guiar y ayudar en la ejecución de este proyecto.

¡Mil gracias!

Este proyecto y la culminación de mi carrera van dedicada a cada uno de los miembros de mi familia, mis padres, hermanos, a mis tíos, que con sus consejos me supieron guiar en este trayecto de mi vida.

VERÓNICA ALEXANDRA AUCAPIÑA CHACÓN



AGRADECIMIENTO Y DEDICATORIA

Agradezco en primer lugar a mi Padre Celestial, por haberme permitido culminar esta carrera, después a mí querida familia por ser el pilar de mi vida y la inspiración para mi crecimiento personal y profesional. No puedo dejar de nombrar a Verónica, quien a pesar de las dificultades vividas se ha mantenido fuerte para culminar este trabajo.

De manera muy especial, a nuestra tutora, Eco. Ligia Susana Gutiérrez Álvarez que con sus conocimientos y experiencia nos ayudó a realizar este proyecto integrador.

Sin duda, este trabajo va dedicado a mi familia, en especial a la memoria de Aurelio, mi padre; Inés, mi admirable madre e Isabel, mi incondicional hermana.

MARÍA DE LOS ÁNGELES ZHUNIO PUCHA



INTRODUCCIÓN

Este documento es el resultado del proyecto integrador llevado a cabo en la EMPRESA PÚBLICA FARMACIAS MUNICIPALES SOLIDARIAS FARMASOL EP, en el cual se analizó y evaluó la manera en la que la Empresa fija el precio de venta de sus inventarios, para rescatar elementos significativos y efectuar la propuesta de una nueva fórmula de cálculo que garantice la sostenibilidad financiera de FARMASOL EP, sin descuidar su fin social. Como resultado se generó una propuesta para la fijación de precios del ejercicio económico 2018, aplicando una combinación de métodos propuestos por la teoría financiera, como son la fijación de un margen sobre el precio y el cálculo del punto de equilibrio más utilidad deseada. Para ello, se desarrollaron análisis estadísticos y financieros de la estructura de ingresos, costos y gastos vigente; se rescataron los principales elementos de previsión del presupuesto como enlace con la misión y visión institucional, y se fijaron márgenes base y techo según los condicionamientos legales y competitivos propios del sector farmacéutico.

El contenido se aborda en cinco capítulos, en el primero se describe aspectos generales de FARMASOL EP que permiten conocer la razón de ser de esta empresa pública, los condicionamientos legales, estratégicos, operativos y de mercado bajo los cuales actúa y como estos han repercutido en su situación financiera. En el segundo capítulo se presentan los principales postulados teóricos y legales en los que se fundamenta la investigación, iniciando por la teoría y métodos para fijación de precios, para avanzar hacia las restricciones legales que FARMASOL EP tiene como empresa pública, rescatando al presupuesto y contabilidad gubernamental como dos elementos claves en la gestión de este tipo de empresas, luego se sustenta el comportamiento del mercado farmacéutico y las razones de la regulación estatal, especialmente en materia de precios y finalmente se plantea a la sostenibilidad como criterio



deseable a la hora de fijar estrategias de precios. En el tercer capítulo se conoce y evalúa el método de cálculo intuitivamente aplicado por los responsables de fijación de precios, también se prueba las debilidades del procedimiento aplicado; se caracteriza y evalúa el comportamiento de ingreso, costos y gastos, dando especial énfasis a los ingresos y gastos operativos, pues estos conceptos son los que se relacionan directamente con el objeto de estudio. En el cuarto capítulo se presenta a detalle la propuesta para establecer el precio de 3965 artículos que se espera sean comercializados durante el año 2018, con una explicación fundamentada de los elementos endógenos y exógenos considerados, el proceso metodológico aplicado y los efectos generados en los resultados operacionales. Finalmente, en el quinto capítulo se exponen las principales conclusiones y recomendaciones a las que se ha llegado según los objetivos de esta investigación.



JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La EMPRESA PÚBLICA FARMACIAS MUNICIPALES SOLIDARIAS FARMASOL EP es una empresa del GAD Municipal de Cuenca que inició como un proyecto de Acción Social Municipal en el año 1998; constituyéndose en un ente jurídico autónomo en el año 2010, con la misión de proporcionar a la ciudadanía del cantón Cuenca medicinas y suplementos de salud a precios asequibles, dando prioridad a los sectores vulnerables. Bajo este nuevo modelo de accionar (empresa independiente), las Gerencias de turno se han preocupado de establecer una serie de estrategias y políticas direccionadas a la expansión comercial y la consolidación administrativa, pero han dejado relegado el tema de fijación de precios, por considerarlo un asunto netamente operativo a ser resuelto por la Subgerencia Financiera o Comercial. A su vez, los responsables de estas áreas inmersos en otras responsabilidades, han asumido como un accionar adecuado, cargar al costo un margen fijo sobre ventas del 13% y gestionar descuentos por pronto pago del 2%, pues históricamente esta relación les ha permitido alcanzar las metas presupuestarias y hoy en día nadie se cuestiona el porqué de asumir este método de fijación de precios.

Sin embargo, la fijación de precios es un tema estratégico en el que debe involucrarse la alta dirección, pues a través del precio se establece una relación con los consumidores y se crean oportunidades de mejorar la rentabilidad mediante la captura del valor. Si tomamos la definición de precios de Kotler & Armstrong (2012) como “la cantidad de dinero que se cobra por un producto o servicio, o la suma de los valores que los consumidores dan a cambio de los beneficios de tener o usar el bien o servicio” (pág. 290), claramente podemos ver la importancia de la fijación técnica de precios, ya que se debe buscar equilibrio entre lo que la empresa pretende cobrar y lo que el consumidor está dispuesto a pagar por un bien o servicio; para esto se cuenta con una serie de métodos



económicos y financieros que bien aplicados permiten entender esta relación y tomar decisiones fundamentadas.

Como antecedente resulta valedero indicar que FARMASOL EP mantiene como disposición tácita para el cálculo del precio de venta de sus productos, aplicar al costo unitario promedio un margen sobre el precio de venta que oscile entre 5% y 15% según la categorización de la línea a la que pertenece cada producto, disposición que en la práctica no se cumple, pues se encontró un rango de márgenes mucho más disperso, entre el -21% y 53%; a más de ello, en el examen especial llevado a cabo por la Contraloría General del Estado a los ingresos operacionales, costos e inventarios de farmacia por el período comprendido entre el 01 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2014 (Informe DR2-DPA-AE-0064-2015), se emitió una observación respecto a la política para fijación de precios, indicando que la misma no se sustentó en análisis técnicos ni fue aprobada por el Directorio. En función de los argumentos anteriores, se puede afirmar que FARMASOL EP no cuenta con una política de precios y de allí la necesidad de llevar a cabo esta investigación.

Además, se debe mencionar que la principal fuente de financiamiento de FARMASOL EP constituyen los ingresos percibidos por la venta de medicamentos y artículos afines con los que se llega al punto de equilibrio. Durante los últimos tres años, este rubro ha representado más del 90% del total de ingresos presupuestados y sobre el 97,5% de los ingresos corrientes, siendo básicamente los ingresos por comisiones los que completan los ingresos corrientes y generan un superávit operacional cercano al 2%, todo esto llevar a meditar en la necesidad de analizar esa situación y efectuar propuestas que procuren la fijación de políticas adecuadas con una visión estratégica.

Por ende, el propósito de esta investigación es proporcionar a la Alta Dirección de FARMASOL EP una propuesta independiente para la fijación del precio de venta de los bienes objeto de comercialización, con el



debido fundamento técnico, constituyéndose en una herramienta útil para la toma de decisiones en torno a este álgido tema.

En síntesis, nuestra propuesta de cálculo tiene relevancia para FARMASOL EP, pues dará una aplicación práctica a teorías y métodos contables y financieros de plena aceptación a nivel profesional, pero enmarcado en el contexto real de la empresa, respondiendo a sus necesidades estratégicas y operativas.



PROBLEMÁTICA

La EMPRESA PÚBLICA FARMACIAS MUNICIPALES SOLIDARIAS FARMASOL EP no ha efectuado una revisión técnica de su estructura de precios, aspecto que incluso fue objeto de llamado de atención en el proceso de Auditoría llevando a cabo el año 2015 por la Contraloría General del Estado.

Según afirmación del Coordinador Administrativo Financiero (cargo que ha cambiado de denominación y titular) , lo cual se ha ratificado a lo largo del estudio, la empresa desde su origen ha encaminado sus esfuerzos en mantener a nivel global un margen bruto en ventas del 15% (13% establecido en presupuesto y 2% adicional que se obtiene por descuentos por pronto pago concedidos por los proveedores de bienes inventariados en términos normales de negociación), margen que según análisis no documentados, debe permitirle a FARMASOL EP cubrir sus gastos de gestión y generar equilibrio operacional, sin encarecer los bienes comercializados. Al cumplirse las expectativas presupuestarias globales, la Alta Dirección ha asumido que la relación también se da a menores niveles y que la empresa mantiene precios preferenciales en todas sus líneas, satisfaciendo tanto su misión social como sus expectativas financieras. Lamentablemente en la práctica esto ha sido vulnerado, ya que la carencia de una política de fijación de precios y en torno a está la definición técnica de un método que propenda a la sostenibilidad financiera y social de la empresa, ha llevado a que el precio sea la variable manejada a libre discreción por los mandos medios, subiendo exageradamente el margen de algunos bienes para compensar la disminución no controlada de otros. En la investigación se pudo determinar un rango de márgenes individuales entre menos 921% y más 53%.

Todo esto nos lleva a plantearnos las siguientes interrogantes:



¿Se encuentra desactualizada la fórmula de cálculo del precio de venta que desde el año 2010 se ha mantenido vigente en FARMASOL EP sin revisión documentada?

¿Qué tan seguro es el procedimiento definido para el cálculo de precios de los bienes comercializados por FARMASOL EP?

¿Se puede generar una nueva propuesta para el cálculo del precio de venta que viabilice la sostenibilidad financiera de la empresa sin descuidar su fin social?

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Efectuar una propuesta para el cálculo del precio de venta de los bienes comercializados por FARMASOL EP que considere los costos y gastos incurridos en el proceso de venta, así como condiciones económicas y legales propias del sector farmacéutico y además garantice la sostenibilidad financiera de la empresa, sin descuidar su misión social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Analizar y evaluar el precio de venta que actualmente FARMASOL EP aplica en la comercialización de sus productos.
2. Conocer la estructura y comportamiento de ingresos, costos y gastos de FARMASOL EP.
3. Proponer elementos económicos y legales a ser considerados para la determinación del precio de venta de FARMASOL EP.
4. Proponer y validar un nuevo cálculo para el precio de venta de los bienes comercializados por FARMASOL EP, que asegure la sostenibilidad financiera de la empresa.



DISEÑO METODOLÓGICO

TIPO DE INVESTIGACIÓN

Nuestra investigación fue inicialmente exploratoria, pues en FARMASOL EP no existe evidencia documental de que las variables: estructura y comportamiento de costos e ingresos, así como sostenibilidad hayan sido analizadas y actualizadas periódicamente para la fijación de precios; por lo que comenzamos por recopilar información documental sobre la situación financiera, legal y competitiva de la empresa e información verbal sobre la forma en la que se calcula el precio de venta, para familiarizarnos con la misma. Una vez cubierto este aspecto, nuestro estudio se tornó esencialmente analítico y descriptivo, ya que requerimos saber con mayor precisión como están estructurados los ingresos y costos de la empresa, su naturaleza, su importancia, su relación con el volumen de ventas, su comportamiento a través del tiempo, su contribución al cumplimiento de objetivos estratégicos y sostenibilidad de la empresa y en base a la caracterización de estas variables establecer una forma de cálculo para el precio de venta. Efectuando finalmente una proyección de los resultados operacionales a ser obtenidos bajo la propuesta dada.

MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

Para el cumplimiento de los objetivos de este proyecto integrador de índole financiera hemos decidido aplicar métodos cuantitativos con algunos elementos cualitativos, enmarcados en un diseño no experimental, que en una primera fase fue transeccional exploratorio y en una segunda longitudinal de tendencia. Para ello llevamos a cabo un diagnóstico estratégico financiero de FARMASOL EP que inició con una entrevista semiestructurada a un grupo de expertos (miembros de la empresa) responsables de la gestión administrativa y financiera de los bienes objeto de comercialización, que nos permitió identificar los criterios y factores que actualmente se consideran para la fijación de precios, así



como sus requerimientos para la propuesta de cálculo a plantear. Paralelo a esto se llevó a cabo un análisis documental de la información estratégica, operativa y financiera vigente para identificar y caracterizar los ingresos y costos propios de FARMASOL EP, además de ello se precisó los elementos legales y competitivos obtenidos en el marco teórico (márgenes techos y márgenes de competidores cercanos) que actúan como elementos restrictivos. La condición longitudinal fue cubierta a través de análisis de tendencia de datos históricos; se trabajó con datos acumulados a nivel de grupos de cuentas tanto en la parte patrimonial como presupuestaria, se utilizó información financiera consolidada de los años 2014, 2015 y desagregada del año 2016, y finalmente se generó proyecciones de resultados operacionales del ejercicio económico 2018.

DEFINICIÓN DE POBLACIÓN Y MUESTRA.

El universo de investigación constituye los 5534 ítems que durante el ejercicio económico 2016 se mantuvieron registrados como medicinas, insumos y productos farmacéuticos comercializados activamente por FARMASOL EP, y los ingresos, costos y gastos asociados a la venta de los mismos.

Para viabilizar el estudio se consideraron las siguientes muestras no probabilísticas:

3965 Ítems vendidos durante el año 2016, que según criterio de Pareto aplicado a su participación en ventas, se encuentran en los grupos A y B generando el 94% de los ingresos y que además cuentan con una frecuencia de venta mensual. Constituye una muestra de interés pues corresponde a la última unidad temporal de planificación operativa, la cual se concibió bajo el horizonte de la planificación estratégica vigente.

Ingresos, costos y gastos anuales acumulados a nivel de cuenta y centro de costo que corresponden a los ejercicios económicos 2014, 2015 y 2016, esta muestra es relevante para los análisis de tendencia pues



abarca el último horizonte multianual que FARMASOL EP ha considerado para su planificación estratégica.

MÉTODOS DE RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN

Las técnicas empleadas en el desarrollo de la investigación son las siguientes:

- Observación (elemento cualitativo)
- Entrevistas semiestructuradas (elemento cualitativo)
- Investigación documental y de campo.
- Clasificación ABC ponderado
- Estadísticas descriptivas (tablas de frecuencias, medidas de tendencia central y dispersión, razones, tablas de contingencia)
- Series de tiempo y análisis de tendencias de datos
- Reducción de datos (análisis de factores)
- Modelo lineal general (relación costo- volumen- utilidad)



CAPÍTULO 1

ASPECTOS GENERALES DE LA EMPRESA PÚBLICA FARMACIAS MUNICIPALES SOLIDARIAS FARMASOL EP

1.1 ANTECEDENTES

La Ley Orgánica de Empresas Públicas (LOEP) fue expedida en octubre del 2009 como parte del proceso de reestructuración de la política estatal de inversión, reconocida en la Constitución del 2008, para viabilizar la creación, funcionamiento y permanencia a largo plazo de empresas estatales que actúen en sectores estratégicos, como el de salud, y permitan potencializar el desarrollo económico y social del Ecuador. Todo ello enmarcado en el Plan Nacional del Buen Vivir.

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) del Cantón Cuenca no ajeno a este proceso, reconoció el potencial estratégico del proyecto de Acción Social Municipal: “Red de Farmacias Municipales Solidarias Farnasol”, convirtiéndolo en junio del 2010 en una empresa pública encargada de brindar acceso universal a medicinas, farmacias comunitarias y centros móviles de atención a la población cuencana, la cual trabajaría en conjunto con otros miembros del Consorcio Municipal para alcanzar los objetivos en materia de salud planteados en el Plan Estratégico de dicho Municipio, mediante el EJE CUENCA CIUDAD DE LOS DERECHOS “CUENCA MÁS HUMANA”.

Es así que FARMASOL EP ha fundamentado su planificación estratégica en 2 Objetivos Nacionales del Plan para el Buen Vivir: “Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población” (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013), a través del acceso a medicamentos y el “Objetivo 6. Garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas”



(Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013), que enmarca la relación con sus colaboradores.

A más de la normativa legal y técnica propia de las empresas públicas, la gestión de FARMASOL EP está enmarcada en normativa propia del sector de salud pública.

1.2 RAZON SOCIAL

La Empresa Pública Farmacias Municipales Solidarias FARMASOL EP fue constituida el 25 de junio de 2010, mediante Ordenanza aprobada por el Ilustre Concejo Cantonal de Cuenca como una persona jurídica de derecho público, con patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión.

En la Ordenanza de Constitución, Organización y Funcionamiento de FARMASOL EP se establece como parte de su objeto social:

- a) Prestar el servicio público de suministro solidario de medicamentos a la sociedad en general, y particularmente al cantón Cuenca, pudiendo extender la prestación de servicios de acuerdo con la ley. (Ilustre Consejo Cantonal de Cuenca, 2010, pág. 3)
- c) Comprar, vender, comercializar, importar, exportar todo tipo de medicamentos de marca, permitidos por la ley. (Ilustre Consejo Cantonal de Cuenca, 2010, pág. 3)
- d) Comprar, vender, comercializar, importar, exportar todo tipo de medicamentos genéricos, permitidos por la ley. (Ilustre Consejo Cantonal de Cuenca, 2010, pág. 4)
- f) Comprar, vender, comercializar, importar, exportar sustancias dietéticas de uso médico, tales como alimento para bebés, suplementos vitamínicos, entre



otros, permitidos por la ley. (Ilustre Consejo Cantonal de Cuenca, 2010, pág. 4)

h) Comprar, vender, comercializar, importar, exportar productos de higiene personal, tales como jabones de tocador, shampoo, pastas dentales, papel higiénico, entre otros, permitidos por la ley. (Ilustre Consejo Cantonal de Cuenca, 2010, pág. 4)

1.3 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

A finales del año 2012, El Directorio de FARMASOL EP aprobó el Plan Estratégico Plurianual para el cuatrienio 2013-2016, el cual contempla los siguientes elementos:

1.3.1 Visión

En el año 2016 FARMASOL EP empresa de las cuencanas y cuencanos tiene una presencia regional que atiende a todos los sectores de la sociedad, siendo un referente en la oferta solidaria y económica de productos de salud que otorgue alternativas de calidad, compuesta por medicamentos, suplementos nutricionales, artículos y servicios complementarios. (FARMASOL EP, 2016)

1.3.2 Misión

Facilitar el acceso a medicamentos de calidad a bajo precio a todos los sectores sociales, priorizando a los grupos vulnerables, asesorando y acompañando en el proceso de compra del ciudadano con profesionalismo del personal, trabajando en equipo, cumpliendo las leyes y normativas vigentes. (FARMASOL EP, 2016)

1.3.3 Valores Institucionales

- Cultura de Servicio al Cliente
- Rentabilidad Social



- Solidaridad
- Excelencia
- Trabajos en Equipo
- Conducta Ética

1.4 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La empresa mantiene una estructura organizacional por procesos en la que se han identificado tres macros procesos según su contribución y generación de valor al cumplimiento de la misión institucional: procesos estratégicos, procesos generadores de valor y procesos habilitantes o de apoyo. En función de estos procesos se han establecido las siguientes líneas jerárquicas y unidades administrativas:

Nivel Directivo. Es el encargado de direccionar la organización para el cumplimiento de su misión y visión. Está conformado por el Directorio como máximo nivel jerárquico y la Gerencia General. Es el responsable de los procesos estratégicos.

Nivel Asesor. Es el encargado de proporcionar apoyo administrativo y logístico, está conformado por la Unidad de Comunicación y de Gestión Jurídica. Es el responsable de los procesos habilitantes de asesoría.

Nivel de Apoyo. También es el encargado de proporcionar apoyo administrativo y logístico, pero a nivel operativo. Está conformado por las unidades de Gestión Administrativa Financiera y Control Interno; a su vez la Unidad de Gestión Administrativa Financiera incluye a los Departamentos de Gestión Administrativa, Gestión Financiera, Gestión de Talento Humano y TIC"s. Es el nivel responsable de los procesos habilitantes o de apoyo.

Nivel Operativo. Encargado de la ejecución de los servicios y productos que están directamente relacionados con el cliente externo, maneja los procesos generadores de valor y está conformado por las unidades de

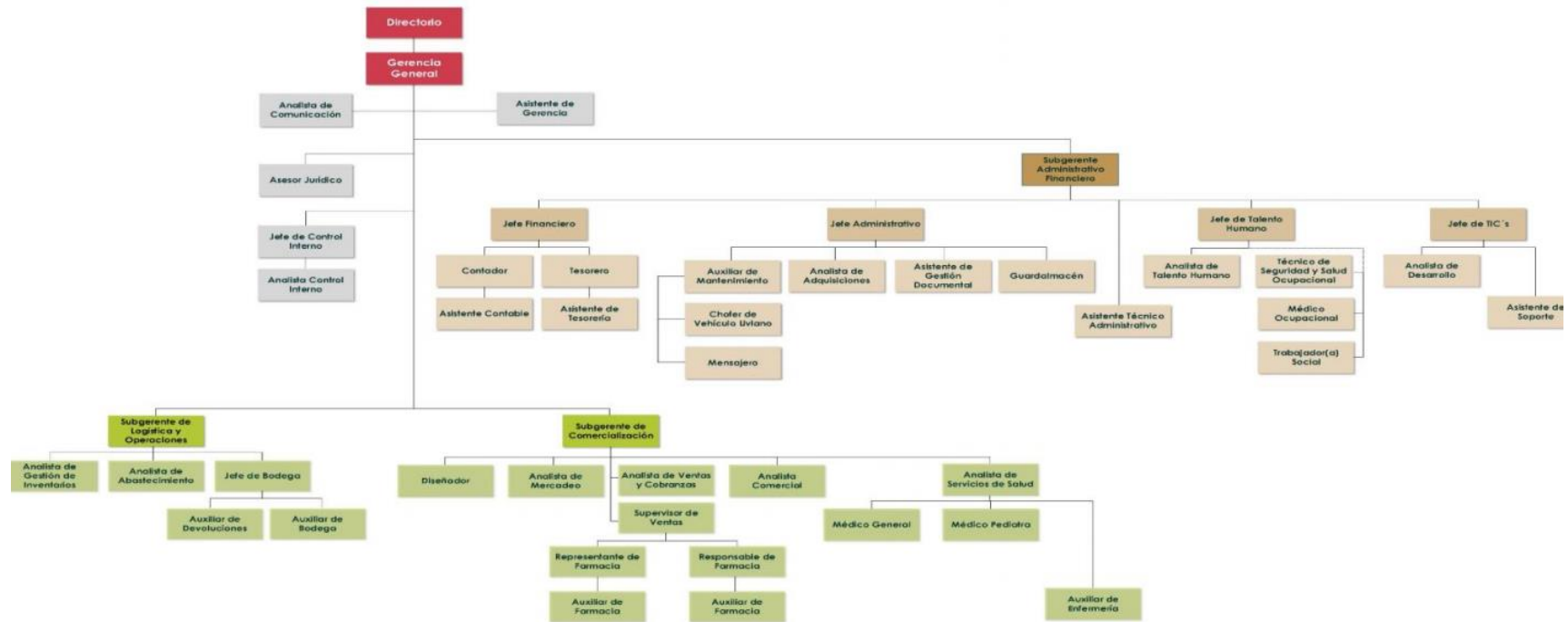


Logística y Operaciones, Gestión Comercial y Gestión de Servicios de Salud.

A continuación, se presenta el orgánico funcional vigente al año 2017.



Gráfico 1¹



Estructura orgánica de FARMASOL EP

¹ (FARMASOL EP, 2017)

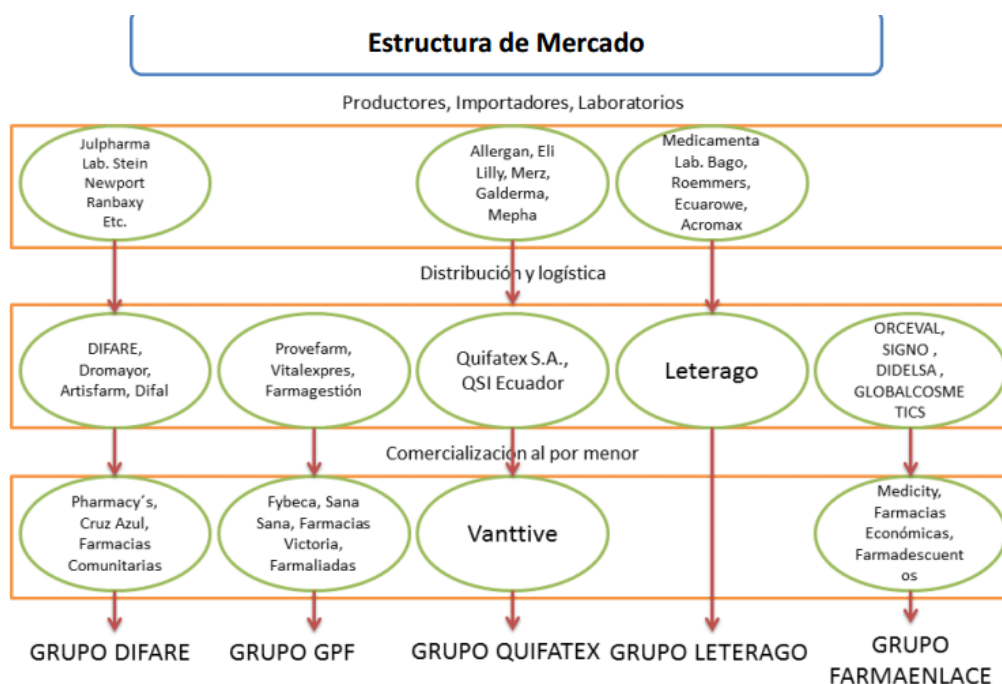


1.5 ANÁLISIS DEL MERCADO FARMACÉUTICO

1.5.1 Localización dentro del Mercado Farmacéutico Ecuatoriano

FARMASOL EP es una de las 5476 farmacias a nivel nacional y 310 a nivel local que el Ministerio de Salud ha identificado como parte de los comercializadores en la cadena de distribución de fármacos y productos conexos, previo a este eslabón se encuentran los distribuidores, quienes son los que tiene relación directa con los productores (laboratorios nacionales e internacionales); en este punto es importante mencionar que varios laboratorios, distribuidores y farmacias han propiciado integraciones verticales y horizontales que les han otorgado un fuerte poder de mercado. A manera de resumen presentamos las principales:

Gráfico 2²



Principales oferentes del mercado farmacéutico ecuatoriano con integración vertical

² (Intendencia de Abogacía de la Competencia - Superintendencia de Control del Poder de Mercado, 2013)



Vanegas menciona en su estudio de precios del mercado farmacéutico que: “Siete empresas (Difare, Leterago, Ecuafarmacias, Ecuaquímica, Farmaenlace, Bayer y Roche), dedicadas al comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales, acumularon ingresos por \$1.334,18 millones en el 2013, que representó el 54,7% de los \$ 2.439,07 millones de ingresos de ese año” (2015, pág. 7). FARMASOL EP con unos ingresos anuales de \$13,61 millones (0,56% de las ventas del sector farmacéutico en el 2013) compite en el mercado azuayo con dichas cadenas, siendo las más representativas: Cruz Azul, Sana Sana y Farmacias Comunitarias, a las cuales se suma la cadena local CORDESPA -Corporación de Desarrollo Social para la Niñez y la Familia, cuya peculiaridad es que se trata de una empresa privada sin fines de lucro.

Según el estudio de mercado llevado a cabo por el Ing. Lenin Neira (2012) para definir el Plan Plurianual 2013-2016 de FARMASOL EP, esta empresa contaba con una participación del 5,2862% del Mercado Ético (medicinas) OTC y productos varios (belleza, higiene y cuidado personal) de la Provincia del Azuay, porcentaje que se eleva al 11% si nos referimos exclusivamente al Mercado Ético y OTC (pág. 43). No existen estudios más actualizados referentes a este tema.

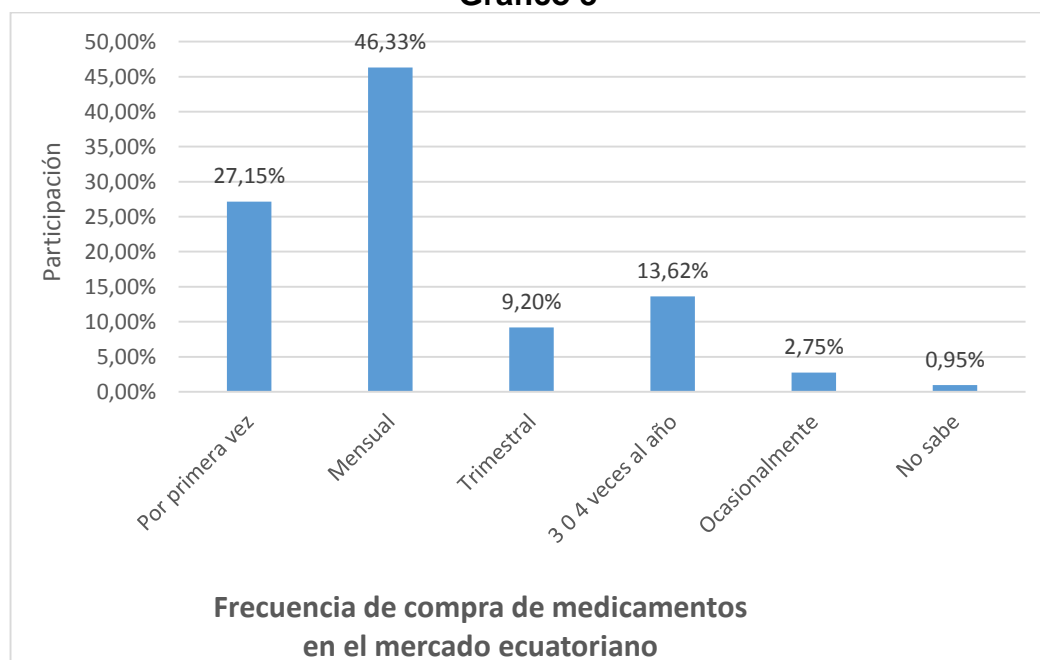
1.5.2. Comportamiento de los Consumidores

Según el estudio efectuado por Ortiz (2014) en el Ecuador, la demanda de medicamentos no es acorde al perfil epidemiológico poblacional, ni a las guías médicas del ente regulador, pues depende básicamente de la prescripción de médicos privados, las condiciones de abastecimiento de la red de salud pública y la capacidad adquisitiva de los consumidores, factores sobre los cuales, los oferentes han generado una fuerte influencia, a través de estímulos a lo largo de la cadena, llegando incluso a distorsionar la elección de los fármacos.

En el **Gráfico 3** se sintetiza los resultados obtenidos en el estudio llevado a cabo en el año 2011 por el Intercontinental Marketing Services Health

(IMS-Health) respecto a la frecuencia de consumo de medicamentos en el Ecuador:

Gráfico 3³



1.5.3 Precios y márgenes.

FARMASOL EP al ser una empresa pública cuenta con un 15% de descuento legal respecto a los precios referenciales para los comercializadores privados (precio máximo para venta a Farmacias PVF, establecido por el Ministerio de Salud), lo cual le permite mantener en ciertos productos precios ligeramente inferiores a las grandes cadenas y farmacias independientes; sin embargo, el crecimiento vertical latente en el mercado farmacéutico ecuatoriano, hace que este beneficio se desvanezca, pues los pares privados cuentan con descuentos por volumen de compra y por pronto pago que generan similar disminución en el precio de compra. Además manejan un sistema de precios que aprovecha las características de cada nicho de mercado, por ejemplo se tiene referencia que CORPDESFA se ha enfocado en un estrato económico bajo y maneja un margen alrededor del 10%; o el Grupo DIFARE ha estratificado sus precios, creando la cadena Pharmacy's para atender a estratos económicos altos con un margen alrededor del 25% y

³ (Ortiz-Prado E, 2014)

la cadena Cruz Azul (franquiciados) para atender a estratos económicos populares con un margen alrededor del 9%.

1.5.4 Localización geográfica

FARMASOL EP cuenta con 26 farmacias, de las cuales 16 se encuentran ubicadas en la zona urbana del cantón Cuenca, 9 en la zona rural del mismo Cantón y 1 en Azogues, capital de la provincia del Cañar.

Cuadro 1

Distribución geográfica de la cadena de farmacias

CANTÓN CUENCA		OTRAS PROVINCIAS
ZONA URBANA	ZONA RURAL	ZONA URBANA
1 Farmasol: Los Nogales	1 Farmacia: El Valle	1 Farmasol: Azogues
2 Farmasol: 27 de Febrero	2 Farmasol: Ricaurte	
3 Farmasol: Totoracocha	3 Farmasol: Santa Ana	
4 Farmasol: El Arenal	4 Farmasol: Turi	
5 Farmasol: Terminal Terrestre	5 Farmasol: Baños	
6 Farmasol: Santa Teresita	6 Farmasol: Nulti	
7 Farmasol: Centro múltiple	7 Farmasol: Cumbe	
8 Farmasol: El Paraíso	8 Farmasol: San Joaquín	
9 Farmasol: Miraflores	9 Farmasol: Sinincay	
10 Farmasol: Patamarca		
11 Farmasol: San Blas		
12 Farmasol: Eucaliptos		
13 Farmasol: Monay		
14 Farmasol: Racar		
15 Farmasol: 9 de Octubre		
16 Farmasol: Convención del 45		

Fuente: <http://www.farmasol.gob.ec/?q=node/172>. Elaboración: autoras

1.6 ESTRUCTURA FINANCIERA DE FARMASOL EP

Tabla 1

FARMASOL EP	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	
CUENTA	VALOR
Activo	4.769.676,25
Corriente	2.303.976,41
Disponible	743.519,96
Exigible	242.063,66
Realizable	1.318.392,79
Fijo	579.040,33
Bienes Muebles	347.906,71
Bienes Inmuebles	167.230,91
Bienes Intangibles	63.902,71
Inversiones Financieras	3.333,40
Inversiones Diferidas	3.333,40
Inversiones En Obras En Proyectos Y	1.883.326,11
Inversiones En Obras En Proceso	1.883.326,11
Pasivo	1.782.373,15
Corriente	913.839,54
Cuentas Por Pagar Personal	73.125,01
Cuentas Por Pagar Terceros	121.021,52
Cuentas Por Pagar Inventarios	577.200,12
Anticipos	1.370,69
Retenciones E Impuestos	54.342,57
Fondos De Terceros	8.832,95
Creditos Del Sector Publico	77.946,68
Largo Plazo	868.533,61
Largo Plazo	868.533,61
Créditos Del Sector Público	868.533,61
Patrimonio	2.987.303,10
Patrimonio Acumulado	2.747.337,87
Superávit/ Déficit Total	239.965,23
Total Pasivo y Patrimonio	4.769.676,25

Fuente: Estados Financieros FARMASOL EP

Para culminar el ejercicio económico 2016, FARMASOL EP cuenta con una inversión total en activos por \$4.769.676,25; de los cuales el 48,30% corresponden a inversiones corrientes y la diferencia (51,70%) a inversiones no corrientes. En el primer grupo, los Activos Realizables son los más representativos (27,64 % del Activo Total), pues a través de la venta de medicamentos y otros bienes complementarios que se mantiene



en stock es como la empresa sustenta su actividad. Por otro lado, en los Activos no Corrientes, el rubro más significativo corresponde a Inversiones en Obras en Proceso, con un 39,49% del Activo Total, el mismo que acumula los valores invertidos en la construcción del edificio institucional (por contrato), obra concluida en marzo de 2017, pero que se encuentra pendiente de entrega definitiva.

Estas inversiones han sido financiadas mayoritariamente (62,63%) con recursos propios (Patrimonio) y un 37,37% con recursos de terceros, siendo las deudas a corto plazo ligeramente superiores a las de largo plazo (51,27% vs. 48,73% respectivamente). El Patrimonio de FARMASOL EP está conformado por el capital con el que inicio su vida jurídica, donaciones del Concejo Cantonal y la reinversión del superávit.

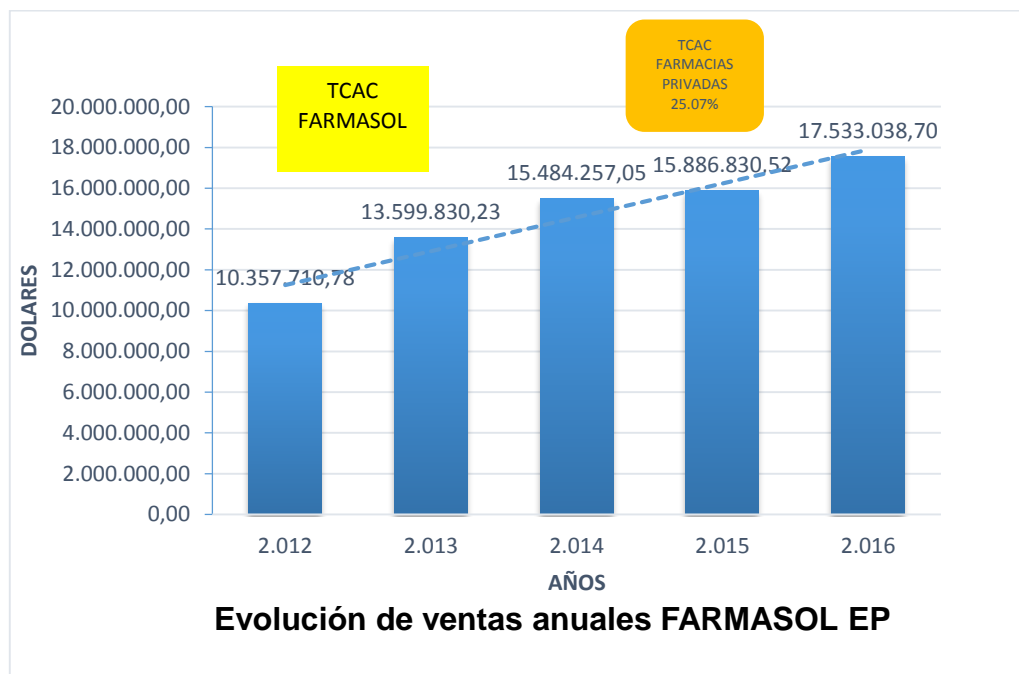
1.7 ANÁLISIS FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL CUATRIENIO 2013, 2014, 2015 Y 2016.

Es importante partir del análisis financiero global de FARMASOL EP, pues esto permitirá conocer la situación actual y perspectivas futuras de la empresa, en función de lo cual se evaluará la gestión llevada a cabo y la incidencia que la falta de una política en fijación de precios ha tenido sobre los resultados.

En el período 2013-2016, la Empresa ha mantenido una tasa de crecimiento anual promedio de 14,06% la cual es mayor a la tasa de inflación promedio del período analizado, sin embargo, si revisamos la información de crecimiento de la economía por sectores, los competidores del sector privado han presentado una tasa de crecimiento anual promedio del 25.07% en el mismo período, es decir 11,01% más que la tasa de crecimiento de FARMASOL EP, como se aprecia en el Gráfico 4. Esto muestra que la Empresa tiene una capacidad de crecimiento más limitada que sus pares privadas, lo cual puede deberse a que su expansión ha obedecido en ciertos casos a criterios políticos que poco o

nada consideran la estrategia de mercado y a la ausencia de una política de precios.

Gráfico 4⁴



Al mismo tiempo los activos totales presentan una tasa de crecimiento anual promedio compuesta de 15,56%; es decir 1,47% sobre la TCAC de las ventas, lo cual da indicios de una ligera decadencia en la eficiencia financiera y la necesidad de financiamiento de terceros para futuras inversiones. El significativo crecimiento de los pasivos, con una TCAC del 34,23% reitera la necesidad de la empresa de buscar fuentes de financiamiento de terceros, específicamente financiamiento público, sobre todo en el último año (2016).

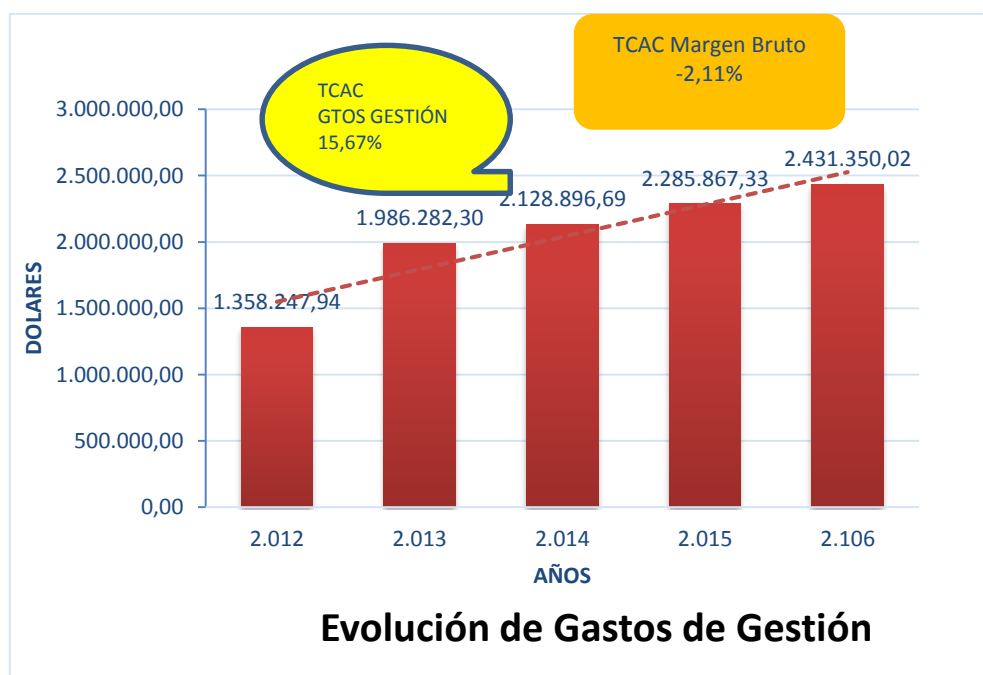
Como se aprecia en los siguientes cuadros, el costo de venta de la compañía, ha crecido a una tasa del 14,47% anual promedio durante el período analizado; crecimiento que, aunque es ligeramente superior al de las ventas (0,41% más), ha afectado al margen bruto que ha descendido a una tasa del 2,11% promedio anual. A esto se debe añadir que los gastos de gestión (corrientes, de producción, depreciaciones y

⁴ Elaboración propia

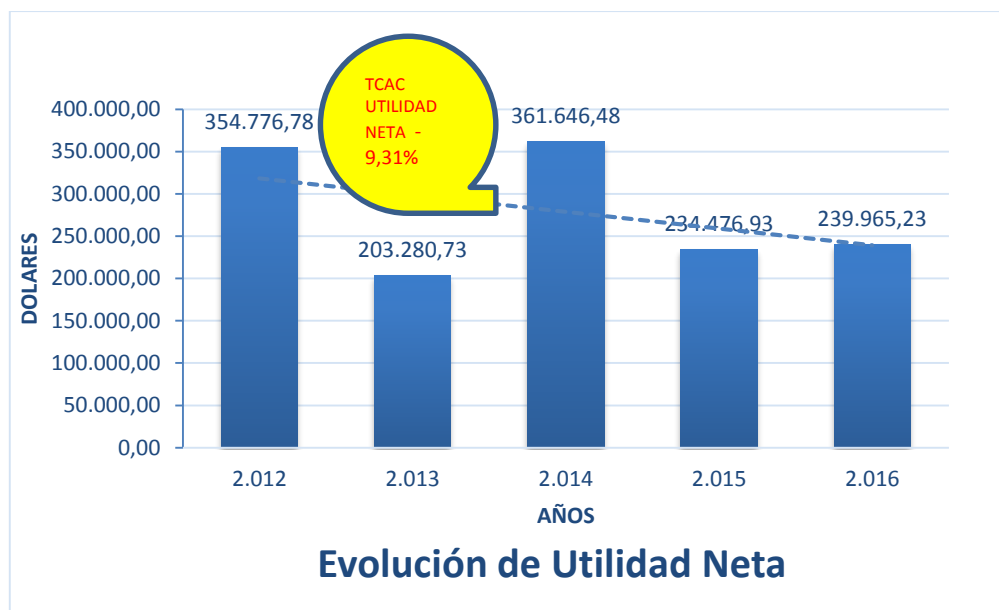


amortizaciones) han crecido a una tasa promedio anual del 15,67%, lo cual también ha repercutido en rentabilidad y la capacidad de creación de valor de la compañía, disminuyendo la utilidad neta a una tasa anual promedio del 9,31%.

Gráfico 5⁵



⁵ Fuente: información financiera de FARMASOL EP. Elaboración: autoras

Gráfico 6⁶

Análisis de Ratios

La empresa mantiene una aceptable estructura de liquidez sin mayores problemas originados en la administración de su capital de trabajo, pues más del 96% de las ventas se efectúan al contado. Los inventarios, en coherencia al giro de negocio representan el rubro más significativo del activo corriente, alrededor del 66%, por lo que su adecuada gestión reviste de gran importancia en los resultados de FARMASOL EP. Sus cuentas por cobrar están altamente influenciadas por los períodos y políticas de pago de las instituciones con las que se mantiene contratos de provisión de medicamentos o se comisiona por prestación de servicios de recaudación, debiéndose mencionar que en el año 2013 la recuperación de cartera se efectuaba en alrededor de 51 días y en el año 2016 se incrementó a 75 días, con una tasa de crecimiento anual promedio del 14%. En cuanto al pago a proveedores se realiza en función de los plazos de crédito otorgados por éstos, sin embargo, se nota que los días de pago han disminuido de 173 en 2013 a 128 en el 2014, a 115 en el 2015 y asciende a 160 en el 2016 (TCAC del 1%), lo cual se debe en gran medida a una mayor aplicación de descuentos por pronto pago, esto

⁶ Fuente: información financiera de FARMASOL EP. Elaboración: autoras



se puede calificar como acertado pues se dispone de liquidez suficiente para hacerlo, a más de que estos descuentos son un elemento relevante en la generación de superávit.

Si bien FARMASOL EP no es una empresa con fines de lucro, los indicadores de rendimiento si resultan útiles, pues permiten medir la eficiencia con la que esta Empresa ha utilizado sus recurso financieros, así se observa que la eficiencia en el manejo de activos como generadores de beneficios ha disminuido ligeramente de 6,32% en el 2013 a 5,03% en el 2016, con un pico de 10,86% en el 2014, situación que no difiere de la rentabilidad financiera (eficiencia en el uso de los recursos proporcionados por los inversionistas –fondos públicos) que mantenía un nivel de 9,10% en el 2013 frente a un 8,03% en el 2016, esta condición obedece al mínimo margen obtenido y a la ligera desaceleración en la rotación de los activos.

A continuación, se presenta un resumen de los principales indicadores calculados:

Tabla 2

Ratios Financieros de FARMASOL EP

INDICADORES	2013	2014	2015	2016
INDICADORES DE LIQUIDEZ				
LIQUIDEZ CORRIENTE = AC/PC	2,74	3,45	4,19	2,52
PRUEBA ÁCIDA = (AC-Disponible)/PC	0,90	1,00	1,62	1,08
INDICADORES DE SOLVENCIA				
ENDEUDAMIENTO DEL ACTIVO (PT/AT)	0,31	0,24	0,30	0,37
ENDEUDAMIENTO DEL PATRIMONIO(PT/PaT)	0,44	0,32	0,43	0,60
INDICADORES DE GESTIÓN				
ROTACIÓN DE INVENTARIO = Vtas / Inventario Promedio	9,27	8,12	7,80	10,32
PERÍODO MEDIO DE INVENTARIO = (Vtas x 365) / Invent Promedio	39	45	47	35
PERÍODO MEDIO DE COBRO = (CXC x 365) / Ventas credito	51	50	68	75
PERÍODO MEDIO DE PAGO = (CXP x 365) / Inventarios	173	128	115	160
IMPACTO DE GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS = (GA+ GV)/Vtas	0,15	0,14	0,14	0,14
INDICADORES DE RENDIMIENTO				
RENTABILIDAD NETA DEL ACTIVO (DUPONT) = (UN/VTAS)* (VTAS/AT)	6,32%	10,88%	5,98%	5,03%
Rentabilidad de Ventas = (UN/Vtas)	0,01	0,02	0,01	0,01
Rotación Activo = (Vtas/AT)	4,23	4,66	4,05	3,68
MARGEN BRUTO	15,66%	15,53%	15,13%	14,89%
MARGEN OPERACIONAL	1,42%	2,29%	1,27%	1,35%
MARGEN NETO	1,49%	2,33%	1,47%	1,37%
RENTABILIDAD FINANCIERA =	9,10%	14,39%	8,52%	8,03%
Rotación Activo = (Vtas/AT)	4,23	4,66	4,05	3,68
Margen = UN/VENTAS	1,49%	2,33%	1,47%	1,37%
Apalancamiento Financiero = AT/Pat	1,44	1,32	1,43	1,60

Fuente: información financiera de FARMASOL EP. Elaboración: autoras

1.8 GESTIÓN DE INVENTARIOS EN FARMASOL EP

La adquisición de medicamentos y productos complementarios, se efectúa conforme los siguientes pasos:



1. Se realiza una proyección de compras de acuerdo a la rotación de los 2 últimos meses.
2. Se ejecuta una licitación en función de la proyección de compras, ya sea para 2 o 5 meses, dependiendo de la rotación de la línea. Las entregas son escalonadas
3. Se adjudica al proveedor habilitado (RUC Y RUP) que tenga la mejor propuesta: precios bajos.
4. Se realiza la compra de acuerdo a los requerimientos que indique el sistema, lo cual tiene un cálculo aproximado de 15 días de abastecimiento.

El abastecimiento de las sucursales se hace a través de transferencias automáticas generadas desde el sistema informático NAF, las cuales depende de la rotación de cada producto y del punto de venta. Estas transferencias se hacen diariamente desde la bodega general hacia las farmacias, sobre todo si se trata de las consideradas como grandes, como: El Arenal, Los Nogales, Totoracocha o FARMASOL 27 de Febrero.

El manejo del inventario está dado por la capacidad física de la bodega y presupuesto de compras asignado. La persona encargada de la gestión de inventarios tiene como objetivo manejar los stocks necesarios y suficientes para la bodega general y cada sucursal.



CAPÍTULO 2.

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1. FIJACIÓN DE PRECIOS

2.1.1 Teorías para fijación de precios

En el entorno actual es necesario que las empresas, independientemente del sector en el que actúen, entiendan lo que es el precio y conciben su fijación como elemento importante dentro de sus estrategias empresariales, pues es a través del precio que las empresas generan una utilidad (rentabilidad deseada) y establecen una relación con los consumidores (participación de mercado). En este punto resulta conveniente exponer la definición de precio propuesta por Kotler & Armstrong (2012), pues recoge estas dos aristas: “Cantidad de dinero que se cobra por un producto o servicio, o la suma de los valores que los consumidores dan a cambio de los beneficios de tener o usar el bien o servicio” (pág. 290).

De la definición anterior se deducen dos elementos claves y de cierta manera limitantes en la fijación de precios; por el extremo superior tenemos la creación de valor para el cliente (un bien o servicio tendrá demanda siempre que genere valor para el consumidor y el precio no podrá ser superior al beneficio concebido); y por el extremo inferior tenemos al costo (si un precio se fija por debajo del costo del bien o servicio las utilidades se verán afectadas).

Considerando los dos elementos anteriores, se puede hablar de dos grandes corrientes para fijación de precios:

1. Teoría Económica. El precio se fundamenta en la percepción del comprador, para lo cual se estudia el mercado, el comportamiento de la demanda, gustos y preferencias de los consumidores.



2. Teoría Financiera. Se aplican métodos basados en el costo. Bajo esta estrategia el precio se establece en función de los costos de producción, distribución y venta del bien o servicio, a lo que se adiciona un margen de utilidad sobre precio de costo o sobre precio de compra.

En esta investigación se considera la teoría financiera, pues precisamente desde el campo de acción contable se proponen definiciones, métodos, técnicas e instrumentos de gran valor para el reconocimiento, medición y comparación de los costos.

2.1.1.1 Método de fijación de precio de margen sobre precio de venta

Como lo planteó Cadena (2014), este método “consiste en adicionar al costo unitario (CMT), o precio de costo (P_c), un margen sobre el precio de venta (P_v)” (pág. 933). Lo cual se expresa a través de la siguiente ecuación:

$$P_v = P_c + r_v(P_v)$$

De la que se despeja el término P_v :

$$P_v - r_v P_v = P_c$$

$$P_c = P_v(1 - r_v)$$

$$P_v = \frac{P_c}{1 - r_v}$$

r_v no es otra cosa que el margen sobre venta, el cual se obtiene como resultado de dividir los gastos operaciones para los ingresos totales, datos que pueden ser extraídos del Estado de Resultados histórico o proyectado y aplicados como variable de política gerencial.



2.1.2. Factores internos que inciden en la fijación de precios

Los factores que inciden en la fijación de precios son los costos y gastos en los que incurre la empresa, para la transformación y/o comercialización de sus bienes o servicios, al igual que un margen de contribución que garantizará la sostenibilidad del ente en el tiempo, así debemos considerar lo siguiente:

Tipos de costos:

- 1) Si atendemos a su variabilidad, los costos pueden ser fijos o variables. Fijos si no varían de acuerdo al nivel de producción o venta, por ejemplo alquiler de oficinas o sueldos administrativos y variables, cuando si varían en función directa del nivel de venta o producción, como el costo de materia prima.
- 2) Si atendemos a su función podemos encontrar costos directos e indirectos; costos de producción, gastos de administración y venta.
- 3) Si atendemos a su naturaleza podemos encontrar agrupaciones como: remuneraciones, servicios, materiales e insumos, entre otros.
- 4) Si consideramos criterios de medición tenemos costo estándar, costo estimado, costo histórico.
- 5) Si consideramos el tipo de empresa, hablamos de costo de producción, costo de venta de la mercadería, costo del servicio. Dentro de este punto definiremos el costo de venta para las empresas comerciales, pues FARMASOL EP es una de ellas. El costo de venta está expresado por el precio de compra del bien más todos los costos necesarios para dejar el artículo listo para su venta, así como descuentos y rebajas propios de la transacción de compra.

La herramienta que va a direccionar la fijación del precio, es el punto de equilibrio de FARMASOL EP.

Cueva plantea el punto de equilibrio como “el volumen de ventas para el cual si bien no hay utilidades, tampoco se tiene pérdida” (2001, pág. 264); en otras palabras el punto donde las ventas totales se igualan con los costos totales. Este concepto, aunque estático, puede servir de gran



referente para la toma de decisiones gerenciales, pues si bien el punto de equilibrio no es una meta deseable, si constituye la base de referencia para entender la relación existente entre precio de venta, volumen de venta y costos; y como ésta afectará las utilidades de la empresa.

La ecuación de equilibrio en unidades se expresa así:

$$X_E = \frac{CF}{PV-CV} \text{ donde:}$$

X_E : Unidades requeridas en punto de equilibrio

CF: Costos fijos

PV: Precio de venta unitario

CV: Costo Variable Unitario

Del denominador de esta relación, Cueva (2001) también rescata otro elemento importante, el margen de contribución, que no es otra cosa que “la porción del precio de venta que sobra después de deducir el costo variable, para cubrir primero los costos fijos y generar después una utilidad (pág. 265). Es decir, si a los costos fijos se adiciona una utilidad deseada, entonces el volumen de ventas requerido no cubrirá solo costos fijos sino además las metas planteadas.

El punto de equilibrio también puede ser calculado en unidades monetarias, se puede establecer una razón de margen de contribución, una utilidad después de impuestos, generar un análisis multiproductos e incluso modelos básicos de maximización de utilidades, pero para todo ello es necesario entender la concepción básica.

Una vez revisada la teoría y métodos relevantes para la fijación de precios, es necesario extraer información legal y de mercado que genera condiciones particulares en el accionar de FARMASOL EP.



2.2. EMPRESAS PÚBLICAS

2.2.1 Empresas públicas su evolución histórica e incidencia en la gestión estatal ecuatoriana.

La gestión pública en el Ecuador a finales de los ochenta y principio de los noventa, estuvo muy marcada por la privatización y la no intervención estatal, por lo que muchas empresas del sector estatal fueron privatizadas, quedando en el limbo jurídico al asumir lo peor de la legislación pública y privada (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013). Con ello, las empresas públicas y la incidencia que podían haber ejercido en el dinamismo y crecimiento económico tuvo una decadencia debido a las limitadas funciones y la pérdida de eficacia del sector productivo estatal.

Es a partir del año 2007 que se replantean las políticas públicas de inversión y se reconoce a las empresas públicas como agentes de la transformación productiva, destacando su rol en el aseguramiento de la soberanía y la eficiencia de gestión en sectores estratégicos, todo ello en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y cada uno de los planes para el “Buen Vivir” (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013).

Así, el denominado gobierno de la Revolución Ciudadana se ha enfocado en rescatar lo público promoviendo modelos de gestión en los que las empresas públicas son actores claves de las industrias básicas, generadoras directas de empleo y el principal eslabón con el sector productivo privado nacional, todo ello con miras a potenciar el desarrollo social y económico del país. En este sentido el Art. 315 de la Constitución (2008) señala: “El Estado constituirá empresas públicas para la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y el desarrollo de otras actividades económicas”.



Teniendo como fundamento los principios de esta Constitución, y el proceso de descentralización recogido en el Código Orgánico de Organización Territorial y Descentralización (COOTAD), el 16 de octubre del año 2009 se expide la Ley Orgánica de Empresas Públicas (LOEP), la cual ha contribuido con una estructura sistematizada para la creación y funcionamiento de las mismas y se encuentra plenamente vigente. En términos generales esta Ley proporciona una serie de lineamientos para la definición y constitución de este tipo de entes económicos, la dirección y administración, la gestión del talento humano, el sistema de contratación, y finalmente pautas referentes al régimen económico y financiamiento aplicable.

En el contexto actual, el Ecuador cuenta con 28 empresas de la Función Ejecutiva, de las cuales 25 son públicas y tres empresas son subsidiarias de economía mixta; estas empresas en correspondencia a los lineamientos constitucionales se desempeñan primordialmente en sectores estratégicos como petróleo, electricidad y telecomunicaciones. Con respecto a las empresas creadas por los GAD's, hasta octubre de 2013 existían alrededor de 212 empresas, las cuales mayoritariamente se dedican a la prestación y acceso a servicios públicos como agua potable, alcantarillado, recolección y tratamiento de desechos, por ser actividades de competencia directa de los gobiernos seccionales, a las que se adicionan otras actividades sociales en menor medida. Dentro del segundo grupo se encuentra la EMPRESA PÚBLICA FARMACIAS MUNICIPALES SOLIDARIAS FARMASOL EP, objeto del presente estudio.

2.2.2. Definición de empresa pública en el marco económico-social ecuatoriano

Conforme los principios constitucionales y el modelo económico estatal en vigencia, las empresas públicas han sido definidas como personas jurídicas con base legal pública (ley, decreto u ordenanza) creadas para satisfacer necesidades de la colectividad, primordialmente por medio del manejo de recursos estatales (estratégicos o no) y la prestación de



servicios y bienes, todo ello encaminado a la consecución de las metas de política estatal en cualquiera de sus niveles. Para que esto sea aplicable y medible, ha sido necesario que se establezcan ciertas características deseables y comunes entre estas empresas que se recogen en la definición de la Ley Orgánica de Empresas Públicas (2009) como “personas jurídicas de derecho público, con patrimonio propio, dotadas de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión” (pág. Art. 4) y se rigen por principios de racionalidad, transparencia, eficiencia, rentabilidad y calidad, y deben, además, contribuir al control social.

2.2.3. Administración pública y planificación

Sin desvirtuar la importancia de las demás funciones administrativas, sin duda la planificación cumple un papel muy importante dentro de las organizaciones, sean éstas públicas o privadas, pues a través de ella podemos determinar por anticipado lo necesario para alcanzar los objetivos planteados. Welsch & Cols (2005, pág. 4) nos ofrecen una interesante definición:

Planificación es el proceso de desarrollar objetivos empresariales y elegir un futuro curso de acción para lograrlos. Comprende a) establecer los objetivos de la empresa, b) desarrollar premisas a cerca del medio ambiente en el cual han de cumplirse, c) elegir un curso de acción para alcanzar los objetivos, d) iniciar las actividades necesarias para traducir los planes en acciones y e) replantear sobre la marcha para corregir errores existentes.

A través de esta definición se han integrado los elementos clave de la planificación, el elemento estratégico enfocado en objetivos y metas a largo plazo y el elemento operativo, enfocado en las acciones a corto plazo necesarias para alcanzar los objetivos estratégicos. Otro elemento a rescatar de esta concepción es la estrecha vinculación que se da a la planificación con el control, pues de lo contrario no se podrán tomar medidas correctivas.



Sin duda el sector que mayor provecho le ha sacado a este recurso administrativo es el público, pues ha encontrado en él un importante elemento para hacer previsiones y tomar decisiones por anticipado respecto al desarrollo económico-social participativo. Incluso, tal es la importancia que se ha dado a esta función, que se cuenta con un Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y un organismo coordinador en la materia: SENPLADES. Dentro de la planificación la herramienta estrella constituye el presupuesto.

2.2.3.1 Presupuesto Público

“Comprende las normas, técnicas, métodos y procedimientos vinculados a la previsión de ingresos, gastos y financiamiento para la provisión de bienes y servicios públicos a fin de cumplir las metas del Plan Nacional de Desarrollo y las políticas públicas” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010, pág. Art. 95).

El ciclo presupuestario es de cumplimiento obligatorio para todas las entidades y organismos del sector público y comprende las siguientes etapas:

- 1. Programación.** En esta fase se vinculan los objetivos estratégicos con los operativos, a través de la determinación de los programas, proyectos y actividades a incorporar en el presupuesto, identificando los recursos necesarios y los plazos para su ejecución.
- 2. Formulación.** En esta fase los planes, proyectos programas fijados en la fase anterior son transferidos a una proforma presupuestaria, efectuándose las asignaciones monetarias iniciales. Para ello se emplean los catálogos y clasificadores presupuestarios.
- 3. Aprobación.** El presupuesto debe estar aprobado hasta el 10 de diciembre del año precedente.
- 4. Ejecución.** Comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo.



- 5. Evaluación y seguimiento.** En esta etapa se establecen las desviaciones entre los resultados de la ejecución presupuestaria y la programación efectuada, para tomar las medidas correctivas necesarias. Esta actividad se realiza fundamentalmente a través de indicadores.
- 6. Clausura y liquidación.** Corresponde al cierre del ejercicio y consolidación de la información. Los compromisos del presupuesto anual que al último día de diciembre de cada año no se hayan transformado total o parcialmente en obligaciones, se tendrán por anulados en los valores no devengados. Los compromisos plurianuales de ejercicios fiscales no clausurados no se anulan, pero podrán ser susceptibles de reprogramación de conformidad con los actos administrativos determinados por las entidades.

2.2.3.2 Clasificador de ingresos y gastos

Mediante esta herramienta presupuestaria se clasifican las partidas de ingresos y gastos.

En el caso de los ingresos estos se agrupan de acuerdo a su fuente, en:

- 1.- Ingresos Corrientes:** son los ingresos que recibe el Estado por la de venta de bienes y servicios, de la renta del patrimonio e ingresos sin contraprestaciones.
- 2.- Ingresos de Capital:** se originan por la venta de intangibles, venta de bienes de larga duración, por venta de recursos públicos de origen petrolero, este tipo de ingresos se destinan a financiar exclusivamente gastos de capital e inversión.
- 3.- Ingresos de Financiamiento:** como su nombre lo indica, los ingresos de financiamiento son los que obtienen principalmente de la contratación de deuda pública interna y externa y de los saldos de caja, bancos y cuentas por cobrar de los ejercicios anteriores.

Los gastos se clasifican conforme a su destino, en:



5.- Gastos Corrientes: aquí se contemplan todas las erogaciones que incurren los distintos organismos para que pueden llevar a cabo sus actividades operacionales y administrativas.

6.- Gastos de Producción: son los costos que necesitan desembolsar las empresas públicas para la obtención, transformación y/o comercialización de bienes y servicios.

7.- Gastos de Inversión: es el rubro destinado para programas sociales, proyectos de infraestructura física, bienes de uso público, productos intangibles y en general los gastos que se necesitan para poner en marcha los diferentes programas y proyectos.

8.- Gastos de Capital: partida considerada para la compra de bienes de larga duración.

9.- Aplicación de Financiamiento: en esta partida presupuestaria se considera los valores para el pago de la contratación de la deuda pública y para saldar el pasivo circulante de ejercicios anteriores.

2.2.4 Contabilidad Gubernamental

Constituye el proceso de registro sistemático, cronológico y secuencial de las operaciones patrimoniales y presupuestarias de las entidades y organismos del Sector Público no Financiero, expresadas en términos monetarios, desde la entrada original a los registros contables hasta la presentación de los estados financieros; la centralización, consolidación y la interpretación de la información; comprende además los principios, normas, métodos y procedimientos correspondientes a la materia (...) (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010, pág. Art. 148).

Con el establecimiento del componente de Contabilidad Gubernamental se pretende que cada entidad del Sector Público no Financiero cuenta con un sistema único de contabilidad, que integre las operaciones, patrimoniales, presupuestarias y de costos, para asegurar la producción de información financiera completa, confiable y oportuna, que permita la rendición de cuentas, la toma de decisiones, el control, la adopción de medidas correctivas y la elaboración de estadísticas. Información que por



sus características luego pueda ser consolidada a nivel institucional, sectorial y global.

No obstante, lo antes indicado, las empresas públicas pueden tener sus propios sistemas de contabilidad que se ajusten a sus necesidades, para fines de consolidación las empresas públicas están obligadas a realizar y enviar reportes contables en los plazos y formatos que el ente rector de las finanzas públicas emite para el efecto.

Otro elemento importante a tratar es la sostenibilidad, pues mantenerse a largo plazo es el desafío de toda empresa.

2.3. SOSTENIBILIDAD

2.3.1. Concepción de sostenibilidad

La necesidad de impulsar el desarrollo económico de forma sostenible es un desafío tanto para empresas privadas como instituciones gubernamentales, las cuales en las últimas décadas han buscado soluciones en este sentido a través de protocolos, convenios y acuerdos, que fueron pactados en varias cumbres internacionales, en forma paralela el mundo científico también se ha preocupado en realizar estudios en torno al tema, abordando una serie de tópicos y enfoques que van desde lo general: cambio climático, desarrollo sostenible, avanzando hacia postulados más específicos relacionados con las organizaciones como: sostenibilidad empresarial, responsabilidad social y gobierno corporativo, reputación y ética empresarial, para incluso generar teorías como la de los grupos de interés que se ha tomado como referente para el presente estudio.

Siendo diversos los temas a tratar y los enfoques desde los que se la aborda, resulta complejo establecer con precisión lo que es sostenibilidad, sin embargo nos permitimos resumir la concepción propuesta por la Escuela de Administración de Empresas de São Paulo (2007, p.11) citada



por Barcellos de Paula (2010, pág. 83) respecto a la sostenibilidad empresarial:

Representa un nuevo enfoque para hacer negocios. Al desarrollar sus actividades las empresas promueven la inclusión social, optimizan la utilización de los recursos naturales y reducen el impacto sobre el medio ambiente, preservando la integridad del planeta para las generaciones futuras, sin despreciar la viabilidad económica y financiera de la empresa. Este enfoque, junto con las mejores prácticas corporativas, crea valor para el accionista y proporciona una mayor posibilidad de continuidad del negocio a largo plazo, mientras que al mismo tiempo contribuye al desarrollo sostenible para el conjunto de la sociedad en este planeta.

De esta concepción se rescatan las tres dimensiones clave: social, ambiental y económica, cuya combinación muchos tratadistas coinciden en indicar que es la estrategia que deben aplicar las organizaciones sostenibles. Y cuando hablamos de estrategia, nos referimos a una visión a largo plazo en función de la cual se establecen las acciones a corto plazo. A más de ello, resulta de interés rescatar un elemento propuesto ya en 1984 por Freeman: “los grupos de interés”, que son los actores que deben ser considerados al momento de crear valor en una organización, tanto internos (accionistas -inversionistas- y trabajadores) como externos (clientes, acreedores, entes de control, sociedad en general, etc.), cualquier actor que puede afectar o es afectado por el logro de los objetivos de la organización.

2.3.2. Teoría de los grupos de interés

La Teoría de los Grupos de Interés (Stakeholders) postula que la capacidad de una empresa para generar una riqueza sostenible a lo largo del tiempo y, con ello, su valor a largo plazo, viene determinada por sus relaciones con sus grupos de interés (Freeman, 1984). Según el mismo autor, el grupo de interés de una empresa es (por definición) cualquier grupo o individuo que puede afectar o es afectado por el logro de los objetivos de la organización.



Se considera relevante esta teoría para el presente estudio, por la estrecha relación conceptual que guarda con los principios constitucionales en los que se fundamentan las empresas públicas en el Ecuador, y particularmente FARMASOL EP.

2.4. MERCADO FARMACÉUTICO EN EL ECUADOR

2.4.1 La salud y los medicamentos como derecho constitucional y sus regulaciones

La Constitución del Ecuador (2008) en su artículo 32 establece que:

La salud es un derecho que garantiza el Estado (...) mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética (...).

En este sentido debe entenderse el acceso a los medicamentos como medio para garantizar el derecho vital y constitucional a la salud. Por ende, los medicamentos al ser bienes de uso delicado requieren de un control económico, financiero y sanitario permanente que vaya desde su producción, pase por la distribución y comercialización hasta llegar al consumidor final, para lo cual en el Ecuador se cuenta con una serie de instrumentos legales y organismos estatales encargados de velar por su cumplimiento, de esta amplia gama de regulaciones se han rescatado las más relevantes para este estudio de precios, pues permiten entender como están clasificados los medicamentos de uso humano y las restricciones que tienen en sus precios, así tenemos:



Cuadro 2
Normativa aplicable en cuestión de control de medicamentos y precios

ORGANISMO RECTOR	NORMATIVA APLICABLE	Objetivo relevante
Ministerio de Salud Pública	Ley Órgánica de Salud y su Reglamento	Regulación y control del mercado farmacéutico
Consejo Nacional de Salud	Ley Órgánica de Salud y su Reglamento	
Consejo Nacional de Medicamentos	Ley Órgánica de Salud y su Reglamento	Actualizar periódicamente el cuadro nacional de medicamentos básicos en Ecuador según necesidades de la población y registro terapéutico conforme clasificación internacional
	Acuerdo 00004288 RO-093 2-X-2013, y Acuerdo 00004693 RO- 205, 17-III-2014.	
Consejo Nacional de Fijación y Revisión de Precios de Medicamentos de Uso Humano	Ley Órgánica de Salud y su Reglamento	Fijar y revisar precios techos de los medicamentos conforme las disposiciones aplicables, para evitar o corregir distorsiones en el mercado.
	Ley Órgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado y su Reglamento	
	Decreto Ejecutivo No.400 RO-299 de 29-VII-2014 (Reglamento para la fijación y revisión de precios)	
	Resolución No.10-2015 19-X-2015; Resolución No.16-2017	

Fuente: <http://www.salud.gob.ec/consejo-nacional-de-fijacion-y-revision-de-precios-de-medicamentos>. Elaboración: autoras

2.4.1.1. Categorización de medicamentos

El Ministerio de Salud Pública, el Consejo Nacional de Salud (CONASA), el Comisión Nacional de Medicamentos Básicos (CNMB), tienen a su cargo la regulación y control del mercado farmacéutico siendo uno de sus principales objetivos actualizar periódicamente el cuadro nacional de medicamentos básicos y registro terapéutico, en donde exponen al sistema de salud ecuatoriano los medicamentos esenciales, fundamentados en estudios científicos internacionales, para garantizar la mejor opción en la adquisición de los medicamentos al pueblo ecuatoriano.

El cuadro nacional de medicamentos básicos y registro terapéutico se realiza con base a la Clasificación Anatómica Terapéutica, la cual está especificado desde un nivel anatómico hasta su principio activo, en el Cuadro 3 se presenta un ejemplo.

La clasificación de medicamentos viene dada por un sistema de la Organización Mundial de Salud, al cual se lo conoce como CLASIFICACIÓN ANATÓMICA, TERAPÉUTICA Y QUÍMICA (ATQ), ATC (Anatomical Therapeutic Chemical Classification Systems), por sus siglas



en inglés, conjuntamente con su unidad de medida DOSIS DIARIA DEFINIDA (DDD). Esta codificación consta de cinco niveles, el primer nivel anatómico, según el órgano o sistema en el cual actúa, este dividido en 14 grupos que se presenta en el Gráfico 7, el segundo nivel corresponde al grupo terapéutico principal, el tercer nivel se divide en subgrupos terapéuticos- farmacológicos, el cuarto nivel consta de subgrupo químico-terapéutico-farmacológico y el quinto nivel el principio activo, indica el fármaco como tal. Esta clasificación es alfanumérica, como se muestra a continuación:

Cuadro 3⁷

Clasificación anatómica, terapéutica y química (ATC)

A	Grupo Anatómico	Tracto alimentario y metabolismo
A02	Grupo Terapéutico	Agentes para el Tratamiento de Alteraciones Causadas por Ácidos
A02B	Subgrupo Terapéutico	Drogas para el Tratamiento de la Úlcera Péptica
A02BC	Subgrupo Químico Terapéutico	Inhibidores de la bomba de protones
A02BC01	Principio Activo	Omeprazol

Fuente: http://www.conasa.gob.ec/phocadownload/cnmb9na/Cuadro_Nacional_de_Medicamentos_Basicos_9na_Revision.pdf Elaboración: Autoras

⁷ (Consejo Nacional de Salud, 2014)

Gráfico 7⁸

Clasificación anatómica, terapéutica y química (ATC)

Nivel	Tipo					Indicación
	Alfa	Número	Alfa	Alfa	Número	
PRIMER						Grupo Anatómico, es decir el Órgano, Aparato o Sistema sobre el que actúa
	A					Tracto alimentario y metabolismo
	B					Sangre y órganos formadores de sangre
	C					Sistema cardiovascular
	D					Dermatológicos
	G					Sistema genitourinario y hormonas sexuales
	H					Preparados hormonales sistémicos, excl.
	J					Antiinfecciosos para uso sistémico
	L					Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores
	M					Sistema músculo esquelético
	N					Sistema nervioso
	P					Productos antiparasitarios
	R					Sistema respiratorio
	S					Órganos de los sentidos
V					Varios	
SEGUNDO		00				Grupo Terapéutico Principal
TERCER			B			Subgrupo Terapéutico
CUARTO				A		Subgrupo Químico Terapéutico
QUINTO					00	Principio Activo

Actualmente se encuentra vigente el Cuadro Nacional en su Novena Revisión según el Acuerdo 00004288 publicado en el Segundo Suplemento del Registro Oficial 093, de fecha 2-X-2013, y Acuerdo 00004693 publicado en el Registro Oficial 205, de fecha 17-III-2014.

⁸ Fuente: CUADRO NACIONAL DE MEDICAMENTOS BASICOS, REGISTRO TERAPÉUTICO NACIONAL, IX REVISIÓN 2014



2.4.1.2 Regulación de precios

Mediante Decreto Ejecutivo No.400, se publicó en el año 2014 el Reglamento para Fijación y Revisión de Precios de Medicamentos de Uso y Consumo Humano, en el que se estipulan los conceptos y directrices para que el Consejo de Fijación y Revisión de Precios de Medicamentos de Uso y Consumo Humano pueda viabilizar sus funciones en la materia.

Es así que este Reglamento presenta varias definiciones, de las cuales se extraerán las referentes a medicamento estratégico, medicamento nuevo y segmento de mercado, pues esto permitirá entender porque se han diferenciado tres regímenes para la fijación de precios.

Medicamento estratégico. “(...) se considerará medicamentos estratégicos, a aquellos que cumplan con las definiciones metodológicas definidas por la Autoridad Sanitaria y aprobadas por el Consejo (...)” (Presidente Constitucional del Ecuador, 2014, pág. Art. 2 lit. j)

Medicamento nuevo. (...) Aquel medicamento cuyo principio activo o combinación de dosis fija de principios activos, no se comercialice en el mercado farmacéutico ecuatoriano; y 2. Aquel medicamento cuyo principio activo o combinación de dosis fija de principios activos, no se comercialice en el mercado farmacéutico ecuatoriano y que solicite fijación de precios en una concentración o forma farmacéutica diferente a las ya comercializadas en el país (...) (Presidente Constitucional del Ecuador, 2014, pág. Art. 2 lit. l)

Segmento de mercado. “(...) medicamentos que corresponden a un mismo principio activo o combinación de principios activos, a una misma forma farmacéutica hasta el primer nivel de desagregación y a una misma concentración (...)” (Presidente Constitucional del Ecuador, 2014, pág. Art. 2 lit. n).

Una vez conocidas estas definiciones especificaremos cada régimen de precios.



Régimen Regulado“(...) es establecer un precio techo para cada segmento de mercado de los medicamentos estratégicos y nuevos (...)” (Presidente Constitucional del Ecuador, 2014, pág. Art. 10). Desde el año 2015 se mantiene vigente la lista de precios techo para 1822 presentaciones médicas controlados por el Ministerio de Salud. En el año 2017 se efectuaron revisiones a varios de ellas, emitiéndose un acuerdo complementario al del 2015. El precio techo así fijado corresponde a la mediana de los PVP del mercado privado de aquellos medicamentos que participan en un segmento determinado, exceptuándose los precios atípicos (precio más alto siempre que sea mayor al duplo del precio más bajo).

Régimen de Fijación Directa “(...) es de excepción y consiste en la determinación unilateral que hace el Consejo de los precios de los medicamentos de uso y consumo humano, con sujeción a este Reglamento.” (Presidente Constitucional del Ecuador, 2014, pág. Art. 11) Los precios techo vigentes que se ha fijado por esta vía también se incluyen en las Resoluciones 10-2015 y 16-2017.

Régimen Liberado “(...) se consideran todos aquellos medicamentos que no se encuentren clasificados en los dos regímenes anteriores, y los precios serán libremente determinados (...)” (Presidente Constitucional del Ecuador, 2014, pág. Art. 12) Por supuesto la Autoridad Sanitaria efectúa controles y en caso de encontrar excesos en los márgenes de distribución y/o comercialización, procederá a incluir el fármaco en el Régimen de Fijación Directa, así como aplicará la sanción económica respectiva.

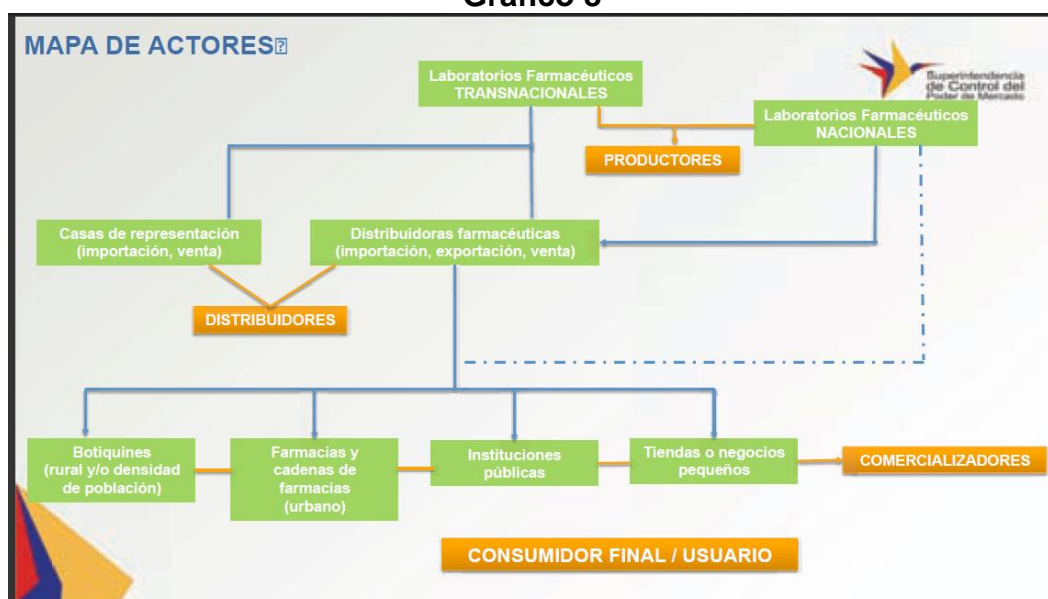
Los establecimientos farmacéuticos tanto públicos como privados están obligados a consultar a la Autoridad Competente y encasillar cada uno de los medicamentos comercializados dentro de unos de estos tres regímenes, respetando los precios techos establecidos, para lo cual harán constar de forma indeleble el PVP en la etiqueta de los mismos.

2.4.1.3 Conocimiento de la Estructura del Mercado Farmacéutico Ecuatoriano

El área de salud es sin lugar a duda uno de los puntos neurálgicos de la política pública tanto a nivel internacional como nacional y dentro de este el sector farmacéutico, por ejemplo en el 2011 las ventas de medicamentos alcanzaron los 1.517 millones de dólares, lo que representa alrededor de 2,38% del PIB, de este total, 1.071 millones pertenece al mercado privado (71%) y 446 millones pertenece al mercado público (29%); lo cual incita a que los organismos de control enfoquen sus acciones hacia un mayor conocimiento del sector y emitan directrices adecuadas que eviten en medida de lo posible distorsiones que afecten a los consumidores (sociedad).

En diciembre del 2014 la Intendencia de Abogacía de las Competencias, dependencia de la Superintendencia de Control de Poder de Mercado (SCPM), exhibió su informe del “ESTUDIO DE LA CONCENTRACIÓN GEOGRÁFICA EN FARMACIAS Y BOTIQUINES” en el cual se presenta a manera de resumen un mapa de actores que nos permite apreciar claramente la estructura y cadena de distribución del mercado farmacéutico ecuatoriano:

Gráfico 8⁹



⁹ Fuente: (Intendencia de Abogacía de la Competencia - Superintendencia de Control del Poder de Mercado, 2013)



En el Ecuador en el año 2014, el Ministerio de Salud Pública (MSP) identificó 5734 farmacias y botiquines, de las cuales 5426 corresponden a Farmacias y principalmente Cadenas. “En el caso del Cantón Cuenca se han identificado 332 farmacias de las cuales 106 son independientes el restante son franquicias o cadenas de farmacias locales” (Vanegas, 2015, pág. 9).

El estudio de la Superintendencia también ha permitido corroborar tres problemáticas básicas del sector farmacéutico ecuatoriano:

1. Concentración geográfica por la derogatoria de los 300 metros.
2. Discriminación geográfica e inequidad de acceso a los usuarios tanto de zonas urbanas como rurales debido a la aplicación del Reglamento para la Planificación de Farmacias y Botiquines del Ministerio de Salud Pública.
3. Prácticas anti competitivas producto de las Integraciones verticales y horizontales entre establecimientos farmacéuticos, especialmente grupos económicos integrados por grandes distribuidores, cadenas de farmacias y distribuidoras minoristas.

Finalmente, los resultados y recomendaciones de la investigación efectuada por la SCPM con el apoyo del MSP y otros entes públicos y privados se han recogido en el Manual de Buenas Prácticas para Establecimientos Farmacéuticos e instructivo para fijación de precios.



CAPÍTULO 3.

DIAGNÓSTICO DE LA FORMA DE CÁLCULO VIGENTE DEL PRECIO DE VENTA DE FARMASOL EP

3.1. CATEGORIZACIÓN Y CONTROL DE LOS BIENES COMERCIALIZADOS POR FARMASOL EP

3.1.1 Categorización de Inventarios en FARMASOL EP

FARMASOL EP al contar con alrededor de 11800 ítems codificados de los cuales 5534 se mantuvieron activos durante el año 2016, ha visto la necesidad de establecer varias clasificaciones y sub clasificaciones que atiendan a las necesidades de los diferentes usuarios de dicha información. Para esta investigación se han recogido los criterios más importantes.

En función del uso del producto. Se han generado tres macro categorías, que dividen a los bienes según su uso de conocimiento general.

1. Medicamentos. Fármacos controlados y no controlados que se utilizan en el cuidado de la salud.
2. Insumos. Instrumentos e utensilios médicos que se emplean en forma complementaria a los medicamentos, básicamente de uso no especializado.
3. Consumo. Bienes de cuidado personal, suplementos alimenticios y similares que se comercializan en farmacias.

En función de los proveedores. Dentro del proceso de compras y reabastecimiento, la categorización general no es suficiente, pues es



necesario identificar los productos conforme las marcas o líneas bajo las cuales los medicamentos son producidos y los distribuidores emplean para facilitar los términos de comercialización, es así que se ha generado una sub clasificación de acuerdo a las diferentes líneas o marcas ofertadas.

Actualmente FARMASOL EP cuenta con 386 marcas (líneas) identificadas y categorizadas dentro de su sistema informático con un código alfanumérico, donde la letra “L” denota que la categoría se trata de una línea (marca) y el número subsecuente el orden de creación de dicha línea. Por ejemplo, BAYER es la línea creada en el puesto 14:

Código	Línea
L014	BAYER

En función de la rotación. Nos centraremos en esta clasificación por ser de intereses para esta investigación. La misma se fundamenta en el método ABC conforme la siguiente categorización:

A	Mayor rotación
B	Mediana rotación
C	Menor rotación

FARMASOL EP hace varios años atrás contrató una consultoría externa, para determinar un sistema de manejo de inventarios, el cual de forma automática clasifica los productos en las categorías antes mencionadas, no se dispone de las bases de funcionamiento de dicho cálculo, pero según aseveraciones de los funcionarios de la Unidad Logística y Departamento de Adquisiciones, las categorías se han fijado en función de la rotación en ventas de los bienes, entendiéndose por ésta, como la cantidad de bienes vendidos dentro de un lapso de tiempo (semana o quincena).

Luego de efectuar ciertas adecuaciones a través de la media ponderada del monto de ventas mensuales de cada producto por su frecuencia de venta durante el año 2016 (meses en los que se vendió el producto) se ha podido establecer una canasta de 5534 ítems activos que FARMASOL EP comercializó a lo largo del año 2016 y con los cuales obtuvo unos ingresos promedio mensuales de \$1.466.184,62 con una desviación estándar de \$57.197,36 dando como resultado un coeficiente de variación del 3,9%, respecto al promedio antes indicado (revisar RECORTE DE MATRIZ FRECUENCIA DE VENTAS Y PROMEDIO PONDERADO incluido en anexos pag.134). A continuación se presenta una tabla resumen con la participación en ventas de dichos productos, en la cual se puede observar que se cumple el Principio de Pareto, pues el mayor nivel de ingresos (65%) es generado por menos del 20% de los ítems, concretamente el 14% de los mismos, debiendo ser este grupo de vital interés tanto en el análisis de precios, como de control administrativo, pues constituyen la base generadora de ingresos, de margen de contribución y de rentabilidad para la empresa.

Tabla 3

Principio de Pareto - Análisis ABC x Producto

Participación estimada	Clasificación de M	M	Participación f	Ventas	Participación ventas
0-65%	A	771	14%	\$ 947.819,78	65%
65% - 93%	B	1797	32%	\$ 418.495,91	29%
93% - 100%	C	2966	54%	\$ 99.869,13	7%
Totales		5534	100%	\$ 1.466.184,82	100%

M= Medicina, Insumo y Producto Farmacéutico en su unidad comercial

Fuente: Base de datos ventas FARMASOL. Elaboración: autoras

3.2. FORMA DE CÁLCULO VIGENTE DEL PRECIO DE VENTA DE FARMASOL EP

En la actualidad la Empresa fija los precios de los bienes comercializados a través del método denominado en la teoría financiera como: método de margen sobre precio de venta, que consiste en aplicar al costo unitario



promedio de cada producto un margen sobre el precio de venta, fórmula que fue explicada en el acápite 2.1.1.1 Método **de fijación de precio**.

$$P_v = \frac{P_c}{1 - r_v}$$

En términos teóricos (disposición tácita) los funcionarios de FARMASOL EP manifiestan que se aplican márgenes fijos conforme la utilidad bruta en ventas deseada para cada una de las tres macro categorías que manejan: medicamentos, insumos y consumo, dentro de las cuales se han identificado seis líneas excepcionales que requieren un trato preferencial, pues son consideradas de consumo prioritario entre los clientes de FARMASOL EP y deben contar con precios más bajos que la competencia.

En la siguiente tabla se sintetiza los márgenes de utilidad proporcionados por la Gerencia Logística y de Operaciones. Se debe aclarar que, aunque la priorización de las líneas subsiste en el tiempo no existe evidencia documental que sustente porque se escogieron éstos márgenes y según las aseveraciones de los expertos consultados se aplican con el ánimo de mantener el precio de estos productos por debajo de los precios de CORDESPA.



Cuadro 4
Márgenes para cálculo del precio de venta

Margen respect o precio de venta	Categoría
15%	Medicamentos
15%	Insumos
13%	Consumo
EXCEPCIONES	
Margen respect o precio de venta	Línea
13%	Kimberly, Familia y Zaimella
10%	Pfizer nutricional/aspen
5,83%	Nestlé
5,50%	Abbott Nutricional
5%	Mead Johnson
5%	Birm

**Leches,
Proteicos
Infantiles y
Suplementos
Alimenticios**

Fuente: entrevista expertos FARMASOL EP Elaboración: autoras

A continuación, se presenta a manera de ejemplo la aplicación del método de cálculo para la categoría medicamentos:

Tabla 4
Ejemplo de cálculo del precio de venta según método vigente

Macro categoría	Producto	CUP	Cálculo Margen y precio	PVP
Medicamentos	EUTIROX 50MCG TABX50	0,0412	1- 0,15=0,85 0,0412/0,85=	0,049

. Fuente: Base de datos FARMASOL EP Elaboración: autoras

Como se aprecia en la tabla, el costo unitario promedio, que es la variable conocida, se divide para 0,85 para así obtener un precio de venta que incluya la utilidad bruta en ventas esperada del 15%. Al revisar la base de datos de FARMASOL EP se confirmó que en el caso de este medicamento si se aplica el margen antes indicado, constatando en el



kárdex de diciembre un costo unitario ponderado de \$0,0412 y en la factura de venta No. 002-103-000032139 el PVP de \$0,049.

Aunque la aplicación de los márgenes antes indicados es una práctica consensuada (disposición tácita), llama la atención que estos no siempre se cumplen, por ejemplo:

Tabla 5
Cálculo del precio de venta que debería aplicarse a leche NAN según método vigente

Línea	Producto	Costo unitario promedio	Cálculo margen y PV	PVP
Leches y Proteicos infantiles	NAN 1 X 1100G	32,058782	$1 - 0,0583 = 0,9417$ $32,058782 / 0,9417$	34,0435192

Fuente: base de datos FARMASOL EP. Elaboración: autoras

Según el método establecido, el precio de venta de esta leche para julio de 2016 debió ser de \$34,04; pero al revisar la factura de venta No.005-103-42562 se evidencia que fue superior \$35,08 a pesar que el costo unitario es el mismo \$32,06

3.3 IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE INGRESOS

Antes de proceder con el análisis, se considera importante mencionar que en la sección de anexos se incluyen los Estados de Resultados y Estados de Ejecución Presupuestaria de los ejercicios económicos 2014, 2015, y



2016, de donde se ha extraído la información base para los cálculos efectuados.

3.3.1 Estructura y tendencia a largo plazo de los ingresos

FARMASOL EP durante sus casi 7 años de existencia legal ha sustentado su negocio y permanencia en el mercado por medio de la venta al por menor de medicamentos, insumos y otros productos farmacéuticos como suplementos alimenticios y artículos de aseo personal. Esto queda claramente evidenciado a nivel presupuestario y patrimonial, ya que, si analizamos los presupuestos y estados de resultados de los últimos tres años, los ingresos generados por este concepto giran en alrededor del 99,46%.

Tabla 6

Resumen de Resultados de FARMASOL EP							
CODIGO	PARTIDA	2014		2015		2016	
4	Ingresos no Operacionales						
4101	Ventas Farmasol (Medicinas, Insumos y Productos Farmacéuticos)	15.405.502,63	99,4%	15.802.032,67	99,26%	17.476.327,48	99,66%
4102	Otras Ingresos Operacionales (Comisiones)	78.754,42	0,5%	84.797,85	0,53%	56.711,22	0,32%
4201	Ingresos no Operacionales	7.360,86	0,0%	32.498,08	0,20%	3.180,26	0,02%
	TOTAL INGRESO	15.491.617,91		15.919.328,60		17.536.218,96	

Fuente: Documentos Financieros FARMASOL EP. Elaboración: autoras

Aunque los ingresos meta planteados en la planificación han sido casi ejecutados en su totalidad, no se puede dejar pasar por alto que la eficacia en la ejecución presupuestaria de ingresos corrientes ha disminuido del 101,66% en el 2014 al 98,99% en el 2016, disminución que a pesar de ser mínima, debe ser considerada, pues se maneja un margen



de superávit operacional bastante limitado, alrededor del 1,73% y los gastos corrientes y de producción han incrementado en su ejecución del 82,14% en el 2014 al 98,35% en el 2016 y del 91,76% en el 2014 al 98,36% en el 2016 respectivamente, como se visualiza en la siguiente tabla.

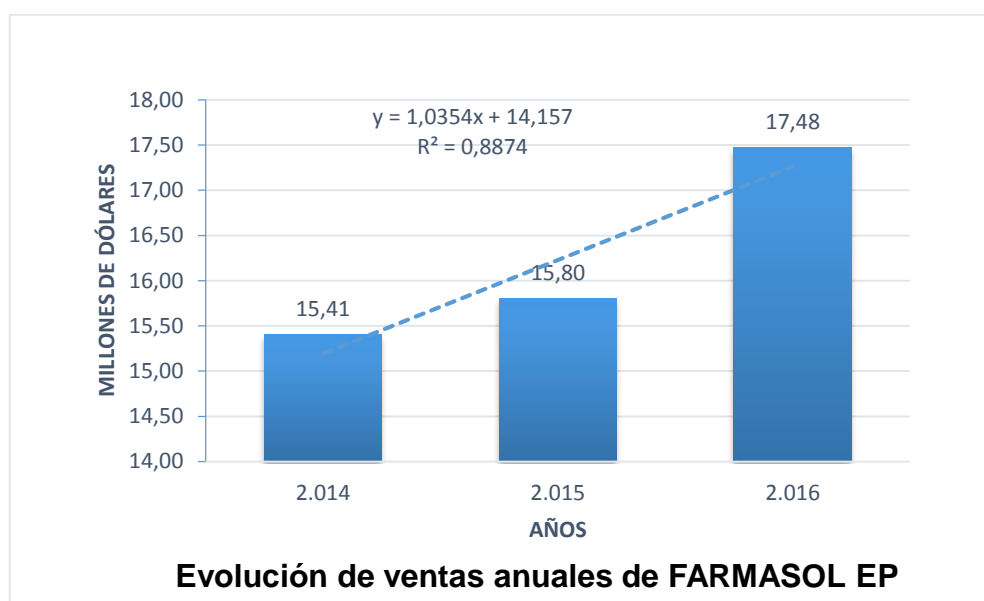
Tabla 7

Ejecución presupuestaria FARMASOL EP										
Cuadro Comparativo										
CÓDIGO	PARTIDA	2014			2015			2016		
		CODIFICADO	EJECUCIÓN	% EJEC.	CODIFICADO	EJECUCIÓN	% EJEC.	CODIFICADO	EJECUCIÓN	% EJEC.
1	INGRESOS CORRIENTES	15.591.912,56	15.851.139,40	101,66%	16.335.450,70	16.206.572,38	99,21%	18.103.599,93	17.908.734,36	98,92%
14	Medicinas, Insumos y Productos F	15.153.204,65	15.405.502,74	101,66%	15.867.497,02	15.802.032,67	99,59%	17.672.073,42	17.476.327,48	98,89%
19	Otros no Especificados	438.707,91	445.636,66	101,58%	467.953,68	404.539,71	86,45%	431.526,51	432.406,88	100,20%
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		18.394.433,86	17.973.278,29	97,71%	17.895.428,36	17.316.218,82	96,76%	20.242.821,53	19.786.177,29	97,74%
CÓDIGO	PARTIDA	2014			2015			2016		
		CODIFICADO	EJECUCIÓN	% EJEC.	CODIFICADO	EJECUCIÓN	% EJEC.	CODIFICADO	EJECUCIÓN	% EJEC.
5	GASTOS CORRIENTES	389.733,87	320.140,69	82,14%	380.465,46	342.372,71	89,99%	416.641,81	409.777,22	98,35%
6	GASTOS DE PRODUCCIÓN	16.668.961,22	15.288.527,36	91,72%	15.772.272,31	15.689.789,15	99,48%	16.798.663,77	16.523.293,60	98,36%
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		18.833.141,76	16.756.796,45	88,98%	17.895.428,35	16.932.827,82	94,62%	20.242.821,53	19.771.519,69	97,67%

Fuente: Documentos financieros FARMASOL EP. Elaboración: autoras

Si se efectúa un análisis de tendencia en un horizonte de largo plazo, considerando los períodos en los que se aplicó una estrategia de expansión similar, se puede apreciar que los ingresos por venta de medicinas, insumos y otros productos farmacéuticos presentan un crecimiento lineal, cuya ecuación se representa de la siguiente manera:

Gráfico 9¹⁰



3.3.2 Previsión y Presupuesto de Ingresos y Compras para el año 2016

En concordancia al Código Orgánico de Planificación y Finanzas, FARMASOL EP estableció su Plan Operativo Anual para el año 2016 con la identificación de 5 proyectos específicos que serían financiados a través de dos fuentes: recursos corrientes generados en su actividad operacional y recursos de terceros mediante financiamiento público. Es

¹⁰ Fuente: Información financiera de FARMASOL EP. Elaboración: autoras



así que el Presupuesto Institucional 2016 quedó fijado por un monto total de \$20.738.138,33 de los cuales \$17.672.073,42 (89%) se proyectaron como ingresos corrientes y \$2.274,538,40 (11%) como ingresos de financiamiento. En la práctica estos porcentajes variaron, pues los ingresos corrientes se ejecutaron en un 98,92% y los ingresos de financiamiento en un 82,54%, elevándose la representatividad de los primeros respecto al presupuesto total, con una participación del 90,51%. En la siguiente tabla se resume lo antes indicado.



Tabla 8
Ejecución presupuestaria FARMASOL EP

CÓDIGO	PARTIDA	2016					
		CODIFICADO	% part.	EJECUCIÓN	% participación		% Ejecución pres.
1	INGRESOS CORRIENTES	18.103.599,93	89%	17.908.734,36			98,92%
14	Venta de Bienes y Servicios	17.672.073,42		17.476.327,48	88,33%	97,59%	98,89%
1402	Venta de Productos y Materiales	17.672.073,42		17.476.327,48			
140205	Medicinas, Insumos y Productos Farmacéuticos	17.672.073,42		17.476.327,48	88,33%		
19	Otros Ingresos	431.526,51		432.406,88	2,19%	2,41%	100,20%
1904	Otros no Operacionales	431.526,51		432.406,88			
190401	Comisiones	79.200,00		56.711,22	0,29%		
190499	Otros no Específicos (Descuentos Financieros y otros)	352.326,51		375.695,66	1,90%		
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	2.274.538,40	11%	1.877.442,93			82,54%
36	Financiamiento Público	600.000,00		600.000,00	3,03%		100,00%
3602	Financiamiento Público Interno	600.000,00		600.000,00			
37	Saldos Disponibles	1.070.334,44		673.238,97	3,40%	9,49%	62,90%
3701	Saldos en Caja y Bancos	1.070.334,44		673.238,97			
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	604.203,96		604.203,96	3,05%		100,00%
3801	Cuentas Pendientes por Cobrar	604.203,96		604.203,96			
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		20.378.138,33		19.786.177,29		100,00%	97,10%

Fuente: Documentos Financieros FARMASOL EP. Elaboración: autoras



Dentro de los ingresos corrientes ejecutados, el grupo “Venta de Bienes y Servicios”, que engloba la venta de Medicinas, Insumos y Productos Farmacéuticos es el más significativo con una participación del 88,33% de los ingresos totales presupuestados y ejecutados.

En cuanto a los ingresos de financiamiento, una vez que se ha determinado los proyectos de inversión a ejecutarse, se analiza cuales requieren de financiamiento de terceros y las condiciones bajo las cuales los organismos de crédito efectuarán los desembolsos, los mismos se registran en la partida “3602 Financiamiento Público Interno”, a más de ello se cuenta con los saldos disponibles y cuentas por cobrar de ejercicios anteriores presupuestados en las partidas: “3701 Saldos en Caja y Bancos” y “3801 Cuentas Pendientes por Cobrar”.

Finalmente, del análisis de frecuencia efectuado se deduce que las ventas de medicinas, insumos y otros productos farmacéuticos tienen en el corto plazo un comportamiento simétrico, pues giran en torno a un punto medio con una desviación no mayor al 4%, como se trató ya en el punto **3.1.1 Categorización de Inventarios en FARMASOL EP** y se puede revisar en los anexos.

3.3.3 Estructura de ingresos por centro de venta

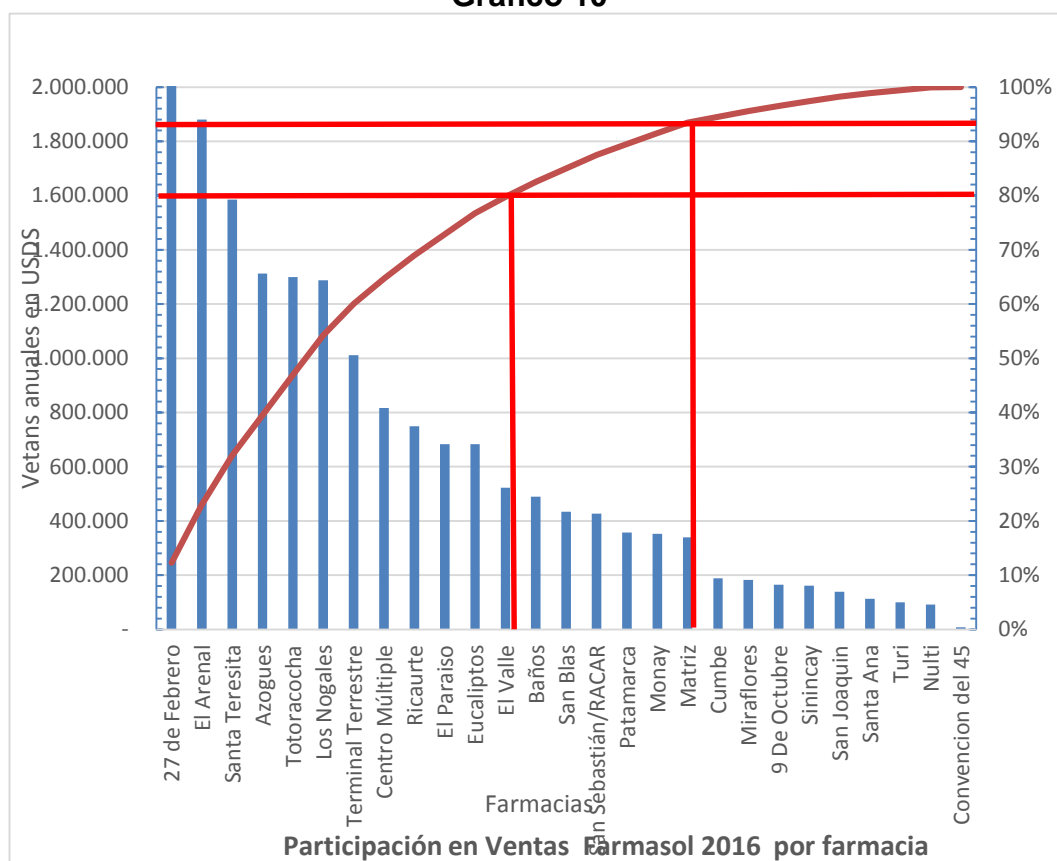
Al cierre del ejercicio económico 2016, FARMASOL EP contaba con 27 puntos de venta abiertos, de los cuales, el 44% (12 farmacias) generaron el 80% de los ingresos, el 22% (6 farmacias) generaron el 14% de



ingresos y el 33% (9 farmacias generaron el 6% de ingresos, con lo cual podemos concluir que el primer grupo concentra la fuerza motora de la empresa (capacidad de ventas) y por ende mayores niveles de rentabilidad y sostenibilidad; en tanto que el segundo y tercer grupo presentan una contribución marginal decreciente en los ingresos. En los anexos se adjunta un detalle de ventas.

En el siguiente gráfico se presenta a manera de síntesis la participación en ventas de cada uno de las farmacias, con una categorización ABC bajo el principio de Pareto.

Gráfico 10¹¹



¹¹ Fuente: Reportes de ventas FARMASOL EP. Elaboración: autoras.



Resultaría de interés para la empresa FARMASOL EP priorizar estudios permanentes respecto al comportamiento de la demanda, rotación de inventarios y fijación de precios enfocados en los 12 primeros locales (Categoría A), pues un buen control de estos potenciará los resultados.

3.3.4 Estructura de ingresos y margen bruto de ventas por producto

Aunque los expertos de FARMASOL consultados, manifestaron que sólo se aplican cuatro márgenes diferenciados, según lo explicado en el apartado **3.2. FORMA DE CÁLCULO VIGENTE**, en la práctica esto no pudo ser probado, pues al obtener el margen sobre ventas unitario de los 5534 ítems comercializados durante el año 2016, se encontró un amplio rango: entre menos 21% y más 53%, se puede revisar el RECORTE DE LA MATRIZ DE MARGEN SOBRE VENTA en anexos pag.137 o la matriz íntegra en el anexo digital. A pesar de la gran dispersión de los márgenes unitarios, la empresa ha mantenido un margen bruto en ventas consolidado (anual) acorde a las previsiones presupuestarias del 15%, gracias a tres condiciones:

1. Los productos mantienen una demanda mensual en frecuencia y cantidad bastante estable, es así que el 72% de los mismos se han vendido durante los 12 meses del año 2016, el 15% durante 8 meses y el 13% menos de 5 meses al año.
2. Se controla mensualmente que la ejecución de compras se mantenga dentro de los límites presupuestados, guardando la relación del 86,90% con respecto a las ventas.



3. Una importante cantidad de productos (42%) mantienen un margen de comercialización entre el 13% y 15%, en tanto que el porcentaje de bienes que se venden con un margen superior en cinco puntos a la banda central (entre 16 y 20%) es muy similar al porcentaje de bienes que se venden con un margen inferior en cinco puntos a dicha banda (entre 8 y 12%); siendo el 22% y 25% respectivamente, con lo cual quedan equiparadas las desviaciones en más y menos. El resto de productos (11%) se encuentra totalmente dispersos.

3.4 IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS Y GASTOS

3.4.1 Identificación y comportamiento del Costo de Ventas

El único costo de la empresa es el precio de compra de los bienes comercializados, dicho costo registra el valor de cada venta a costo promedio de compra en la cuenta contable “520101 Costo de Ventas”, rubro que se encuentra restado por el valor de “5202 Descuentos Financieros”, descuentos que son obtenidos según los niveles de liquidez y las negociaciones que se realizan al momento de la licitación. A nivel presupuestario los descuentos financieros son considerados como otros ingresos corrientes.

Tabla 9
Resumen de Resultados FARMASOL EP

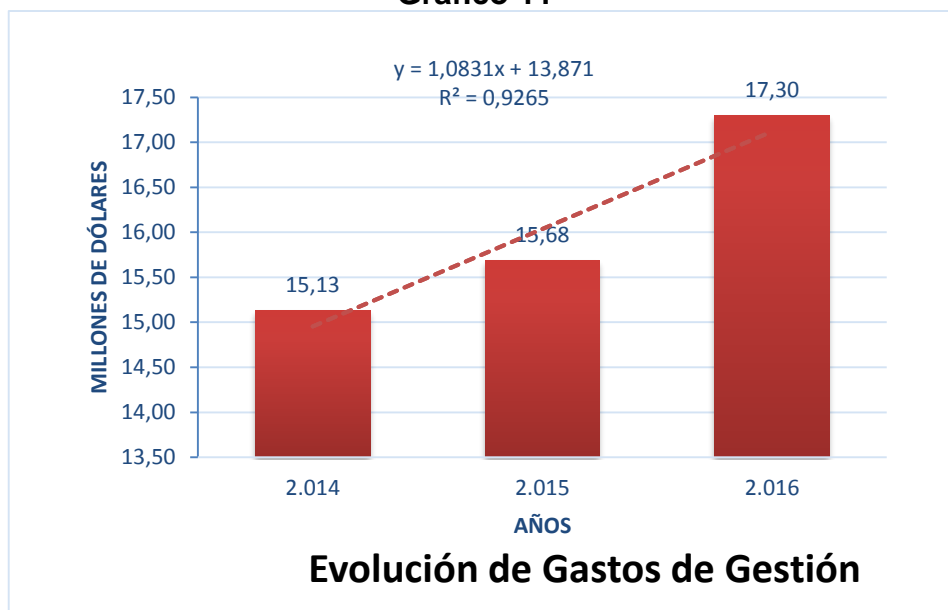
4	INGRESO	2014	2015	2016
4101	Medicinas, Insumos y Productos Farmacéuticos	15.405.502,63	15.802.032,67	17.476.327,48
52	Costos	13.001.074,74	13.398.984,34	14.864.903,71
	Relación con Ventas de Medicinas	84%	85%	85%
5201	Costos Farmasol	13.368.190,05	13.719.431,61	15.237.424,28
520101	Costo de Ventas	13.368.190,05	13.719.431,61	15.237.424,28
	Relación con Ventas de Medicinas	87%	87%	87%
5202	Descuentos Financieros	367.115,31	320.447,27	372.520,57
520201	Descuentos Financieros	367.115,31	320.447,27	372.520,57
	Relación con Ventas de Medicinas	2%	2%	2%

Fuente: Documentos Financieros FARMASOL EP. Elaboración: autoras

Como se aprecia en la tabla anterior, a lo largo del trienio 2014-2016 el costo de ventas anual de FARMASOL EP ha mantenido una relación estable respecto a las ventas, representando el 87% de las mismas, con lo que se obtiene un margen bruto promedio del 13%. Si depuramos el costo de venta descontando los descuentos financieros que corresponden básicamente a descuentos por pronto pago, vemos que la relación desciende al 85%, es decir el costo de venta global disminuye en un 2%, mismo porcentaje en que se incrementa el margen bruto de venta.

3.4.2 Comportamiento de los Gastos de Gestión u Operacionales en el largo plazo

Los gastos que registra la empresa durante los 3 años de análisis, han ido creciendo año tras año, con una tendencia lineal similar a la de las ventas. A través de la siguiente ilustración se muestra dicho comportamiento que tiene una constante de \$13.871.000,00 y un coeficiente a de \$1.083.100,00.

Gráfico 11¹²

3.4.3 Previsión de los Gastos de Gestión u Operacionales en el Presupuesto 2016.

A nivel de planificación anual se ha podido identificar que los gastos corrientes y de producción de FARMASOL EP no varían en función de las ventas sino más bien mantienen una tendencia fija mensual según las previsiones, pues en el presupuesto se establecen techos de gastos mensuales y anuales según las restricciones existentes (disponibilidad de personal, bienes y servicios, tipos de contratación, etc.)

Los gastos de gestión mensuales giran en torno a un promedio de \$202.612,50 con un coeficiente de variación del 8%, desviación que es tolerable, pues estos gastos tienen una base fija mensual y en ciertos meses incrementan según previsión de programas de publicidad, contratación de estudios especializados o programas de mantenimiento. En definitiva, emplear dentro de la formulación de precios un promedio

¹² Fuente: Información Financiera FARMASOL EP. Elaboración: autoras



mensual de gastos de gestión, permitirá generar mes a mes un remanente de recursos para cubrir los gastos incrementales de aquellos meses planificados con mayores gastos.

Una vez que el Gerente Financiero proyecta los ingresos, especialmente ingresos corrientes por venta de medicinas, insumos y otros productos farmacéuticos, procede a la proyección de los gastos corrientes y de producción cuidando de no excederse del 3% y 87% de los ingresos corrientes respectivamente; en otras palabras, se busca el equilibrio entre ingresos corrientes y gastos corrientes y de producción.

Bajo estas condiciones sin duda el grupo más representativo es el 6 GASTOS DE PRODUCCIÓN con una participación del 83,57% del presupuesto total de gastos 2016, seguido por el grupo 7 GASTOS DE INVERSIÓN que representan el 9,57%, luego el grupo 9 APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO que corresponde al 4,02%, encontrándose en cuarto puesto el grupo 5 GASTOS CORRIENTES con una participación del 2,07%, para finalmente localizar al grupo 8 GASTOS DE CAPITAL con una participación de 0,81%.

Si analizamos la composición de cada grupo, el gasto corriente más representativo es el de Gastos en Personal que corresponde al 58% de los mismos; en los gastos de producción, la Compra de Productos Terminados (relacionada con el costo de venta) representa el 92,22% de éstos; el gasto de inversión más elevado es el de Bienes y Servicios que comprende el 88% de su grupo y el único gasto de capital es la adquisición de Bienes de Larga duración.



En cuanto a la ejecución presupuestaria, tanto gastos corrientes como de producción han alcanzado un cumplimiento del 98,36%, los gastos de inversión llegaron a un cumplimiento del 94,33%, siendo la aplicación de financiamiento el grupo con menor cumplimiento (91,28%) debido básicamente a la ejecución del pasivo circulante.

No se pueden dejar de lado las depreciaciones y amortizaciones que corresponden al 3,03% de los gastos de gestión (dato obtenido de la contabilidad patrimonial). En la tabla siguiente se expone lo antes indicado.



Tabla 10

FARMASOL EP - Ejecución Presupuestaria de Gastos 2016

CÓDIGO	PARTIDA	2016				
		CODIFICADO	EJECUCIÓN	% part. en grupo	% part. Total	% EJEC.
5	GASTOS CORRIENTES	416.641,81	409.777,22	100%	2,07%	98,35%
51	Gastos en Personal	242.238,17	238.867,00	58,3%	1,21%	98,61%
53	Bienes y Servicios de Consumo	116.770,20	113.461,14	27,7%	0,57%	97,17%
56	Gastos Financieros	49.612,01	49.515,64	12,1%	0,25%	99,81%
57	Otros Gastos Corrientes	2.635,60	2.615,83	0,6%	0,01%	99,25%
58	Transferencias y Donaciones Corrientes	5.385,83	5.317,61	1,3%	0,03%	98,73%
6	GASTOS DE PRODUCCIÓN	16.798.663,77	16.523.293,60	100%	83,57%	98,36%
61	Gastos en Personal para la Producción	1.174.136,28	1.144.867,72	6,93%	5,79%	97,51%
63	Bienes y Servicios para la Producción	15.497.907,49	15.252.034,57	92,3%	77,14%	98,41%
63	Compra de Productos Terminados		15.237.424,28	92,2%		
63	Otros Bienes y Servicios para la Producción	15.497.907,49	14.610,29	0,09%		
67	Otros Gastos de Producción	126.620,00	126.391,31	0,76%	0,64%	99,82%
7	GASTOS DE INVERSIÓN	1.996.871,74	1.883.720,17	1,00	9,53%	94,33%
75	Bienes y Servicios para la Inversión	1.684.558,84	1.657.306,72	88%	8,38%	98,38%
77	Otros Gastos de Inversión	297.312,90	212.266,29	11%	1,07%	71,39%
78	Transferencias y Donaciones para Inversión	15.000,00	14.147,16	1%	0,07%	94,31%
8	GASTOS DE CAPITAL	160.569,00	160.506,89	100%	0,81%	99,96%
84	Bienes de Larga Duración	160.569,00	160.506,89	100%	0,81%	99,96%
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	870.075,21	794.221,81	100%	4,02%	91,28%
96	Amortización de la Deuda Pública	49.096,28	49.071,17	6%	0,25%	99,95%
97	Pasivo Circulante	820.978,93	745.150,64	94%	3,77%	90,76%
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		20.242.821,53	19.771.519,69		100%	97,67%

Fuente: Documentos Financieros FARMASOL EP. Elaboración: autoras



CAPÍTULO 4.

PROPUESTA PARA FIJACIÓN DE PRECIOS DE VENTA DE LOS BIENES COMERCIALIZADOS POR FARMASOL EP

4.1 CONDICIONES PRELIMINARES

Para efectuar la propuesta de esta investigación, se ha relacionado la teoría financiera contable con la fijación de precios, para lo cual se empleará el método de margen sobre precio de venta, en combinación que el cálculo de punto de equilibrio más utilidad deseada. Lo que se pretende es pronosticar un precio de venta apropiado para el ejercicio económico 2018, en función de los datos históricos de los años 2014, 2015 y 2016; teniendo en cuenta las condiciones legales y económicas propios del sector farmacéutico cuencano.

Ahora bien, aplicar este método requiere que previamente se analicen los siguientes aspectos:

1. Sistema de acumulación de costos para establecer el precio del producto.
2. Meta de ventas que contemple la capacidad instalada del negocio y el entorno.
3. Margen a establecer, que cubra los riesgos del negocio, pero que también este acorde con la realidad del mercado.



4.1.1 Sistema de acumulación de costos para establecer el precio de los productos comercializados por FARMASOL EP

FARMASOL EP si bien pertenece al sector público, es en esencia una empresa de giro comercial que compra medicamentos y otros productos farmacéuticos terminados para luego venderlos a consumidores finales, agregándoles un margen de utilidad que sustente sus gastos operacionales. Por ende, son estos productos los que constituyen el objeto de costo.

Así se han determinado como objeto de costo:

- Medicamentos a un quinto nivel de desagregación (principio activo) considerando su presentación comercial, pues es bajo este nombre que los laboratorios y distribuidores los ofertan y los demandantes lo solicitan en el mercado.
- Suplementos médicos y otros bienes de consumo en su presentación comercial, pues existe una gran variedad de presentaciones y cada una cuenta con su propia demanda.

Según se analizó en el Capítulo 3 y se puede apreciar en el anexo digital adjunto, cada uno de los productos desagregados en los niveles antes indicados, tienen una participación individual no mayor al 0,49%, y no resultaría conveniente conglomerarlos en líneas, pues cada una incluye medicinas e insumos con muy diversas características y usos, así como costos y rotación, obteniéndose un costo promedio unitario por línea poco fiable debido a la gran dispersión de los datos; por ejemplo, la línea POEN



sin bien incluye en su mayoría fármacos para el tratamiento oftalmológico, sus presentaciones difieren en medidas (mililitros, gramos), aplicaciones (geles, colirios), costos entre \$0,70 y \$21,00 y rotación (a.b.c).

Una vez definido cuales son los objetos del costo, se estable el sistema Trúput como el más apropiado para asignar los costos y gastos a dichos objetos, pues proporciona variables que son de fácil comprensión y adaptación a la realidad de FARMASOL EP, así

1. El Trúput de FARMASOL EP (T) es el elemento que determina la velocidad a la que la empresa genera dinero a través de las ventas.
2. El Costo Total Variable (CTV) es la variable formada por los costos que son medibles y directamente atribuibles al(los) objeto(s) generadores de ventas y que en el caso de la empresa en estudio corresponde al costo de adquisición neto de cada producto.
3. Los gastos operacionales (GO) son los gastos del período en los que incurre la empresa para convertir la inversión en Trúput y cuya variación no se puede asociar directamente con el nivel de ventas o tienden a ser fijos y que en este caso son equivalentes a los gastos corrientes y de producción del presupuesto, obviando la compra de productos terminados y añadiendo las depreciaciones y amortizaciones de los gastos de la contabilidad patrimonial.

Estas variables se relacionan a través de la siguiente ecuación:

$$T \text{ unitario} = PV - CTV \quad \text{donde: } PV = \text{Precio de venta unitario}$$



Como se puede apreciar calcular el Trúput unitario es equivalente a calcular el margen de contribución unitario y expresa la capacidad que cada objeto generador de ingresos tiene para cubrir los gastos operacionales y disponer de un nivel de utilidad.

En función de proyecciones efectuadas a partir del porcentaje de crecimiento promedio de los tres años analizados (2014, 2015 y 2016), se ha establecido una matriz de gastos de gestión para el año 2018 (a nivel presupuestario) que excluye la partida de compra de productos terminados, pues ésta se incluye dentro del cálculo del Trúput como costo variable, además se agrega el monto proyectado de depreciaciones y amortizaciones de bienes de capital. A continuación, se presenta la tabla resumen:

Tabla 11

FARMASOL EP
PROYECCIÓN DE GASTOS AÑO 2018
BAJO CATÁLOGO DE PRESUPUESTOS

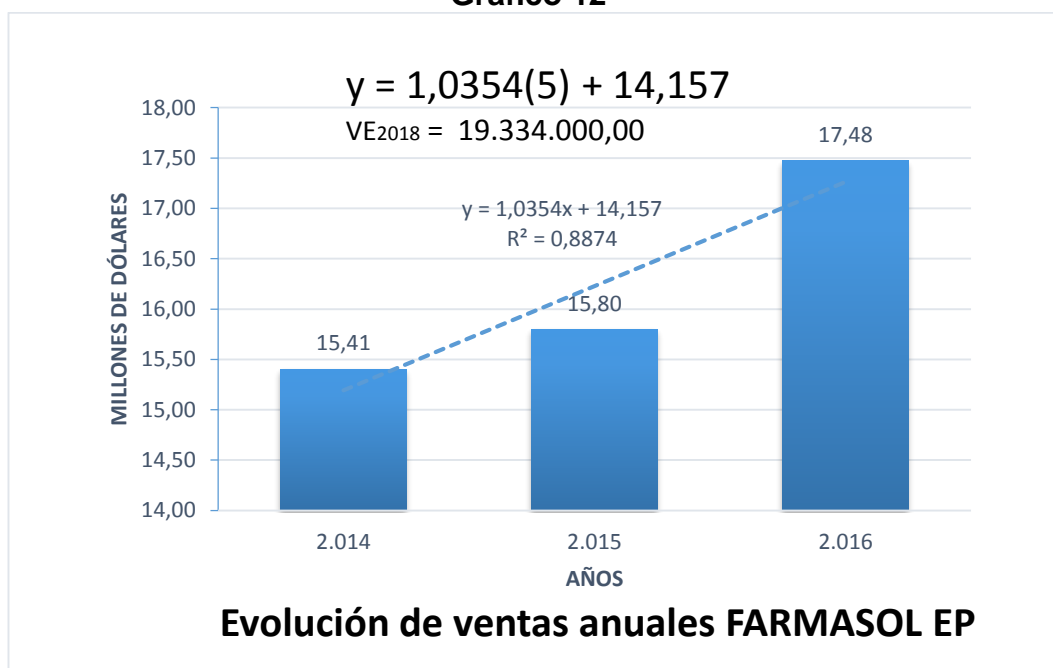
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	PROYECCION ANUAL	PROYECCIÓN GASTO MENSUAL
5	GASTOS CORRIENTES	625.276,83	52.106,40
5.1	Gastos en Personal	449.557,89	37.463,16
5.3	Bienes y Servicios de Consumo	95.199,20	7.933,27
5,6	Gastos Financieros	70.407,14	5.867,26
5.7	Otros Gastos Corrientes	3.735,60	311,30
5.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	6.377,00	531,42
6	GASTOS DE PRODUCCION	2.382.428,10	198.535,68
6.1	Gastos en Personal Para Produccion	1.429.194,43	119.099,54
6.3	Bienes y Servicios para la Producción	841.083,67	70.090,31
6.7	Otros Gastos de Producción	112.150,00	9.345,83
CONTABILIDAD PATRIMONIAL			
6104	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	73.606,85	6.133,90
610401	Depreciaciones	54.924,98	4.577,08
610402	Amortizaciones	18.681,87	1.556,82
GASTOS DE GESTIÓN TOTALES		3.081.311,78	256.775,98

Fuente: Documentos Financieros FARMASOL EP. Elaboración: autoras

4.1.2 Meta de ventas que contemple la capacidad instalada del negocio y el entorno

Para establecer este parámetro se han proyectado las ventas para el ejercicio económico 2018 a través de la ecuación de la recta $Y = ax + b$, pues como se analizó en el acápite **3.3.1 Estructura y tendencia a largo plazo de los ingresos**, éstas siguen una tendencia de crecimiento lineal. Según los datos históricos de los años 2014, 2015 y 2016, períodos en los que se aplicó una política de crecimiento comercial similar a la planificada

para el año 2018, con la apertura de una o dos farmacias con alcance a poblaciones de estratos económicos medio y bajo y una o dos farmacias por acuerdo político con Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) Parroquiales; se obtuvo ventas anuales proyectadas por un monto de \$19.334.000,00 con un crecimiento del 10,63% respecto al año 2016. Los cálculos se resumen en el siguiente gráfico.

Gráfico 12¹³

Según el análisis de frecuencias realizado con información de montos de ventas mensuales del año 2016 se pudo establecer que la distribución de las mismas es bastante simétrica, pues media, mediana y moda se aproximan y giran alrededor de \$1.460.000,00, a más de que los datos se encuentran moderadamente dispersos, ya que la desviación estándar es de \$57.197,00 (3,92%); con lo cual se puede inferir que las ventas mensuales para el año 2018 continuarán la misma tendencia, bastando

¹³ Fuente: Datos Financieros FARMASOL EP. Elaboración: autoras



dividir el monto anual esperado para 12 y así obtener una previsión de ventas mensuales por \$1.611.166,67. Se pueden ver los detalles del cálculo en RECORTE DE MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL Y ANÁLISIS VERTICAL, en anexos, pag.136.

4.1.3 Margen a establecer, que cubra los riesgos del negocio, pero que también esté acorde con la realidad del mercado.

Como se ha mencionado anteriormente el margen a fijar debe ser suficiente para cubrir los gastos de gestión y generar un remanente que permita a la empresa desarrollar proyectos de inversión y adquisición de bienes de capital según su planificación y objetivos institucionales, pero sin descuidar la percepción que los clientes y la competencia tienen sobre FARMASOL EP.

Para esto, se considerarán dos restricciones por ser medibles y aplicables en el estudio

Referencia interna. Los gastos operacionales (GO) proyectados para el ejercicio económico 2018 representan el 15,94% de las ventas mensuales esperadas en función de la tendencia histórica antes analizada.

Variables	Anual	Mensual
Ventas esperadas según tendencia (VE)	19.334.000,00	1.611.166,67
Gastos Operacionales esperados según proyección (GO)	3.081.311,78	256.775,98
Relación GO / VE	15,94%	15,94%

Referencia de mercado. Según el análisis de mercado llevado a cabo por Vanegas (2015), el margen de intermediación en el Cantón Cuenca oscila entre el 25% promedio para las cadenas y el 9% promedio para las



farmacias de barrio. Si nos referimos a los techos establecidos por el Ministerio de Salud, los márgenes de intermediación se concentran en torno a dos puntos centrales: 25% y 20%.

Con estas referencias preliminares, FARMASOL EP debe aplicar un margen entre el 15,94% que le permita cubrir sus gastos operacionales, y no mayor al 20%, para no ser percibida por los consumidores como una cadena cara. En el caso de las líneas con márgenes preferenciales será necesario verificar el impacto que genera el descuento concedido en los resultados operacionales.

4.2 CÁLCULO DEL PUNTO DE EQUILIBRIO MULTIPRODUCTOS PARA EL AÑO 2018

Una vez que contamos con los precios y costos de venta unitarios de 3965 productos (revisar en anexos digitales, productos con ponderación 1) que mantuvieron una demanda durante todos los meses; así como los costos fijos mensuales proyectados para el año 2018 en \$256.775,98 según el punto **4.1.1 sistema de acumulación de costos**; se procede a definir la fórmula apropiada para el cálculo del punto de equilibrio en unidades y dólares.

$$Q_E = \frac{F}{MCUP}$$

Donde, QE es el punto de equilibrio en unidades global, F los costos fijos totales y MCUP es el margen de contribución unitario ponderado o Trúput, para lo cual se considera que:



$$MCUP = \sum_{i=1}^n MCU_i * W_i$$

Donde, el MCU_i es el margen de contribución unitario de cada producto y W_i es la participación de cada producto en las ventas.

Entonces se procede con el cálculo del margen de contribución de cada producto y se pondera por su participación en ventas, así:

Tabla 12

Cálculo de Margen de Contribución Unitario Ponderado						
NO.	PRODUCTO	PV UNITARIO	CV UNITARIO	MCU	Particip. en Vtas	MCUP
1	NEUROBION DOBLE CAMARA 10000 X 1	\$ 3,88	\$ 3,04	\$ 0,84	0,12%	\$ 0,0010
2	HUGGIES ACTIVE SEC PAÑAL G X 64U	\$ 17,29	\$ 14,72	\$ 2,57	0,03%	\$ 0,0007
3	HUGGIES ACTIVE SEC PAÑAL XG X 52U	\$ 16,43	\$ 13,97	\$ 2,45	0,03%	\$ 0,0007
4	NAN 1 X 400G	\$ 14,83	\$ 13,90	\$ 0,92	0,03%	\$ 0,0003
5	MICARDIS PLUS 80/12.5MG COM X 28	\$ 1,05	\$ 0,91	\$ 0,14	0,38%	\$ 0,0005
6	UMBRELLA PLUS SPRAY X 120G	\$ 13,46	\$ 11,21	\$ 2,25	0,03%	\$ 0,0006
7	HUGGIES ACTIVE SEC PAÑAL XXG X 48U	\$ 16,43	\$ 14,00	\$ 2,42	0,02%	\$ 0,0005
8	TAMSULON 0.4MG TAB X 10	\$ 0,79	\$ 0,68	\$ 0,12	0,41%	\$ 0,0005
9	PANOLINI PAÑAL G X 48U	\$ 8,73	\$ 7,17	\$ 1,56	0,04%	\$ 0,0006
10	ENTEROGERMINA AMP BEBIBLE X 10	\$ 0,65	\$ 0,55	\$ 0,09	0,48%	\$ 0,0005
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
TOTAL MCUP						\$ 0,130266

Fuente: Documentos Financieros FARMASOL EP. Elaboración: autoras

Obtenido el dato faltante, $MCUP$, se procede a calcular el punto de equilibrio en unidades

QE =	<u>256.775,98</u>	.=	1.971.171
	0,130266		

Finalmente se distribuyen las 1.971.171 unidades globales entre cada uno de los 3965 productos de acuerdo a su participación en ventas.

Tabla 13

Distribución de unidades en punto de equilibrio			
NO.	PRODUCTO	Particip. en Vtas	Unidades en PE
1	NEUROBION DOBLE CAMARA 10000 X	0,12%	2.292
2	HUGGIES ACTIVE SEC PAÑAL G X 64U	0,03%	501
3	HUGGIES ACTIVE SEC PAÑAL XG X 52U	0,03%	527
4	NAN 1 X 400G	0,03%	541
5	MICARDIS PLUS 80/12.5MG COM X 28	0,38%	7.431
6	UMBRELLA PLUS SPRAY X 120G	0,03%	527
7	HUGGIES ACTIVE SEC PAÑAL XXG X 48	0,02%	398
8	TAMSULON 0.4MG TAB X 10	0,41%	8.147
9	PANOLINI PAÑAL G X 48U	0,04%	731
10	ENTEROGERMINA AMP BEBIBLE X 10	0,48%	9.518
-----	-----	-----	-----
Total unidades en PE			1.971.171

Fuente: Documentos Financieros FARMASOL EP. Elaboración: autoras

Lo anterior se comprueba construyendo el Estado de Margen de Contribución.

Tabla 14

Estado de Margen de Contribución Proyectado en punto de equilibrio			
Código	Detalle	Total mensual	Total anual
4101	Venta de Medicinas, Insumos y Productos	\$ 1.696.731,23	\$ 20.360.774,78
5201	(-) Costo Variable	\$ 1.439.955,25	\$ 17.279.463,00
	(=) Margen de Contribución	\$ 256.775,98	\$ 3.081.311,78
	(-) Gastos operacionales (costo fijo total)	\$ 256.775,98	\$ 3.081.311,78
	(=) Utilidad Operacional	\$ -	\$ -

Fuente: Documentos Financieros FARMASOL EP. Elaboración: autoras

Con base en este estado se concluye que bajo los variados márgenes de intermediación aplicados por FARMASOL EP, la empresa tendrá en el 2018 ventas de equilibrio global de \$1.696.731,23 mensuales y \$20.360.774,78 anuales; monto que supera a las ventas anuales esperadas de \$19.334.000,00 en un 5%; lo cual sin duda obligará a la dirección o departamento encargado a actuar de manera reactiva con el incremento de márgenes de varios productos para alcanzar las metas



deseadas, yendo en contra de uno de los objetivos institucionales: brindar medicamentos de calidad a la sociedad en general a precios bajos.

4.3 FIJACIÓN DE PRECIO MÁS UTILIDAD DESEADA PARA EL AÑO 2018

Es preciso recordar que, en el punto de equilibrio operacional calculado en el acápite anterior, no existe ganancia, pues el margen de contribución de cada producto ha sido usado para cubrir los costos fijos (gastos operacionales). Pero si, además de cubrir los costos fijos, FARMASOL EP desea generar un remanente de fondos propios para cubrir los proyectos de inversión y adquirir bienes de larga duración según su planificación anual, será necesario efectuar una adecuación a la fórmula de punto de equilibrio convencional:

$$Q = \frac{F + UD}{P - V}$$

Dónde: Q son las unidades a vender para alcanzar la Utilidad Operacional Deseada (UD), P es el precio de venta unitario, V es el costo variable unitario, (P-V) es el margen de contribución unitario MCU que por tratarse de varios productos debe ponderarse según se explicó en el acápite **4.2 CÁLCULO DEL PUNTO DE EQUILIBRIO MULTIPRODUCTOS**. Queda por determinar el término UD que para el caso del año 2018 estará compuesto por los Gastos de Inversión y de Capital proyectados, según el crecimiento promedio de los años 2014, 2015 y 2016.



Tabla 15

FARMASOL EP
PROYECCION DE GASTOS DE INVERSIÓN Y CAPITAL
AÑO 2018

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	PROYECCIÓN ANUAL	PROYECCIÓN GASTO MENSUAL
7	GASTOS DE INVERSION	98.000,00	8.166,67
7.8	Transferencias y Donaciones para Inversion	98.000,00	8.166,67
7.8.02	Donaciones de Inversion Al Sector privado Interno	98.000,00	8.166,67
7.8.02.04	Al Sector Privado no Financiero (Donaciones ASM)	98.000,00	8.166,67
8	GASTOS DE CAPITAL	88.000,00	7.333,33
8.4	Bienes de Larga Duración	88.000,00	7.333,33
8.4.01	Bienes Muebles	88.000,00	7.333,33
8.4.01.03	Mobiliarios	31.000,00	2.583,33
8.4.01.04	Maquinarias y Equipos (Lectores de Barras - Cámaras y sistema de seguridad- cajas registradoras)	5.000,00	416,67
8.4.01.07	Equipos de Computación, Sistemas y Paquetes Informáticos (Computadoras - Impresoras)	52.000,00	4.333,33
REQUERIMIENTOS NO OPERACIONALES		186.000,00	15.500,00

Fuente: Documentos Financieros FARMASOL EP. Elaboración: autoras

A partir de los datos anteriores la situación sería:

Q =	$\frac{256775,98 + 15.500,00}{0,130266}$	=	2.090.159
-----	--	---	-----------

Lo cual se comprueba construyendo el estado de Margen de Contribución



Tabla 16

Estado de Margen de Contribución Proyectado con utilidad deseada (UD)

Código	Detalle	Total mensual	Total anual
4101	Venta de Medicinas, Insumos y Productos	\$ 1.799.152,55	\$ 21.589.830,58
5201	(-) Costo Variable	\$ 1.526.876,57	\$ 18.322.518,80
	(=) Margen de Contribución	\$ 272.275,98	\$ 3.267.311,78
	(-) Gastos operacionales (costo fijo total)	\$ 256.775,98	\$ 3.081.311,78
	(=) Utilidad Operacional	\$ 15.500,00	\$ 186.000,00

Fuente: Documentos Financieros FARMASOL EP. Elaboración: autoras

Como se aprecia en el estado proyectado, para que FARMASOL EP genere una utilidad operacional anual de \$186.000,00 en el 2018, requiere incrementar sus ventas a \$21.589.830,58; 6% sobre las ventas en punto de equilibrio (\$20.360.774,78) y 12% sobre las ventas esperadas según tendencia histórica (\$19.334.000,00); con lo cual es muy probable que los responsables se vean presionados a aplicar márgenes muy dispersos según su libre discreción.

Para solventar este inconveniente, a partir de la fórmula de punto de equilibrio más utilidad deseada, se puede despejar el término P para obtener el precio al que se debe vender un producto teniendo una cantidad esperada de ventas (Q) y una utilidad deseada (UD). Así se obtiene la siguiente fórmula:

$$P = \frac{F}{Q} + V + \frac{UD}{Q}$$

$$P = P_c + \frac{UD}{Q}$$

Como se aprecia, el término nuevo a definir es Q, que corresponde a la cantidad de producto que se espera vender. Efectuar una estimación de



la demanda por medio de métodos económicos, escapa al alcance de este estudio, pero si se dispone de información histórica que a través de métodos estadísticos y financieros ha permitido proyectar las ventas esperadas en dólares y unidades; de esta manera se pronosticó para el año 2018 ventas mensuales de 1.754.800 unidades globales. Ahora bien, como FARMASOL EP no comercializa un único bien sino un amplio abanico de medicinas y otros productos complementarios, es necesario distribuir los costos fijos mensuales ($F=\$256.775,98$), la utilidad mensual deseada ($UD=\$15.500,00$) y las unidades globales mensuales entre los 3965 productos que mantiene una frecuencia de consumo permanente, así: Q, se distribuirá según la participación promedio mensual que históricamente ha tenido cada producto sobre las ventas totales.

Por ejemplo, la cantidad mensual de unidades a vender de “NEUROBIÓN DOBLE CÁMARA 10000 X 1” es de 2041 unidades, valor que se obtuvo al multiplicar 1754.800 unidades globales por 0,1163% que corresponde a la participación histórica del producto sobre las ventas mensuales.

F y UD se distribuirán según la participación histórica que cada producto tiene en los costos variables totales mensuales (CVT), es decir a mayor CVT mayor asignación de F y UD, pues el CVT relaciona y proporciona el CVU y Q. En la siguiente tabla se ejemplifica el procedimiento indicado para 10 productos.

Tabla 17

Cálculo de precio unitario para alcanzar la utilidad deseada, disponiendo de cantidad estimada Q

NO.	PRODUCTO	PARTEN CVT MENSUAL	F PONDERADO	UD PONDERADA	F/Q	% de P	V	% de P	Pc	UD/Q	% de P	P
1	NEUROBIÓN DOBLE CÁMARA 10000 X 1	0,48%	1.244,47	75,12	0,6377	17%	3,04	82%	3,68	0,0385	1%	3,72
2	HUGGIES ACTIVE SEC PAÑAL G X 64U	0,51%	1.315,03	79,38	3,0833	17%	14,72	82%	17,80	0,1861	1%	17,99
3	HUGGIES ACTIVE SEC PAÑAL XG X 52U	0,51%	1.314,01	79,32	2,9276	17%	13,97	82%	16,90	0,1767	1%	17,08
4	NAN 1 X 400G	0,52%	1.341,88	81,00	2,9127	17%	13,90	82%	16,82	0,1758	1%	16,99
5	MICARDIS PLUS 80/12.5MG COM X 28	0,47%	1.200,22	72,45	0,1897	17%	0,91	82%	1,10	0,0115	1%	1,11
6	UMBRELLA PLUS SPRAY X 120G	0,41%	1.053,84	63,61	2,3479	17%	11,21	82%	13,56	0,1417	1%	13,70
7	HUGGIES ACTIVE SEC PAÑAL XXG X 48U	0,39%	993,24	59,96	2,9338	17%	14,00	82%	16,94	0,1771	1%	17,12
8	TAMSULON 0.4MG TAB X 10	0,38%	982,94	59,33	0,1418	17%	0,68	82%	0,82	0,0086	1%	0,83
9	PANOLINI PAÑAL G X 48U	0,36%	934,05	56,38	1,5018	17%	7,17	82%	8,67	0,0907	1%	8,76
10	ENTEROGERMINA AMP BEBIBLE X 10	0,37%	940,09	56,75	0,1160	17%	0,55	82%	0,67	0,0070	1%	0,68
-----			-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
TOTALES			\$ 256.775,98	\$ 15.500,00								

Nota: Las definiciones de las variables (abreviaturas) se explican en el texto precedente y en el Glosario

Fuente: Documentos Financieros FARMASOL EP. Elaboración: autoras

Se aplicó esta fórmula con dos propósitos. El primero, mostrar el efecto que a nivel de costo unitario de producto generan los costos fijos (gastos operacionales); es así como en la tabla resumen se puede apreciar que el costo variable unitario **V** (precio de adquisición) representa el 82% del precio; luego, al adicionarle los gastos operacionales, el precio de costo o costo total **Pc** incrementa al 99% del precio, quedando un 1% de remanente **UD**. El segundo, proporcionar una fórmula en la que se emplee la cantidad demandada de producto, para visibilizar la posibilidad de incluir información directa de mercado en las previsiones, cuando se disponga de ella.

A este resultado también se puede llegar a través del Estado de Margen de Contribución Proyectado, estableciendo una relación horizontal de cada cuenta con respecto a las ventas.



Tabla 18

Estado de Margen de Contribución Proyectado con Q Estimada				
Código	Detalle	Total mensual	Total anual	Rel. %
4101	Venta de Medicinas, Insumos y Productos Farmacéuticos	\$ 1.554.170	\$ 18.650.045,13	100%
5201	(-) Costo Variable	\$ 1.281.894	\$ 15.382.733,35	82%
	(=) Margen de Contribución	\$ 272.275,98	\$ 3.267.311,78	18%
	(-) Gastos operacionales (costo fijo total)	\$ 256.775,98	\$ 3.081.311,78	17%
	(=) Utilidad Operacional	\$ 15.500,00	\$ 186.000,00	1%

Fuente: Documentos Financieros FARMASOL EP. Elaboración: autoras

Con esto se deduce que, al disponer de las previsiones globales de ventas, gastos operacionales y utilidad operativa deseada, también se puede conocer el margen sobre ventas a aplicar a cada producto, para lo cual se establece la relación que los gastos operacionales y utilidad deseada tienen respecto a las ventas, y así se define el margen de contribución o margen sobre ventas que se debe añadir al costo variable unitario de cada producto, para alcanzar las metas planteadas. De esta manera se cargará a todos los productos un único margen sobre ventas del 18%, que es equivalente a cargar un margen sobre costos del 21,95%, obtenido de la siguiente igualdad:

$$P_v = \frac{P_c}{1 - r_v}; P_v = P_c(1 + r_c)$$

$$\frac{P_c}{1 - r_v} = P_c(1 + r_c)$$

$$(1 - r_v)(1 + r_c) = 1$$

$$1 + r_c - r_v - r_v r_c = 1$$

$$r_c - r_v r_c = r_v$$

$$r_c(1 - r_v) = r_v$$

$$r_c = \frac{r_v}{1 - r_v}$$



Dónde: P_v = Precio de venta unitario, P_c = Precio de costo unitario o costo variable unitario; r_v = margen sobre precio de venta y r_c = margen sobre costo variable unitario

4.4. AJUSTE DEL MARGEN DE INTERMEDIACIÓN RECOMENDADO CONFORME RESTRICCIONES DEL MERCADO

De acápite anteriores sabemos que, si FARMASOL EP desea cubrir los gastos operaciones proyectados para el año 2018, así como generar un remanente para autofinanciar los proyectos de inversión y adquisición de bienes de larga duración planificados, deberá aplicar al costo unitario variable de todos sus productos un 18% sobre el precio de venta. Pero también sabemos que existen restricciones a nivel comercial que deben ser consideradas; así, la información proporcionada por el grupo de expertos de FARMASOL EP, lleva a prever que aplicar un margen del 18% sobre ciertas líneas resultaría inconveniente, pues encarecería el precio de los productos respecto a los de la competencia, lo cual contradice a la misión y objetivos institucionales.

Ahora las interrogantes son: ¿Qué margen debe aplicar FARMASOL EP a aquellas líneas que los competidores aplican un margen muy inferior al 18%?, ¿qué repercusiones tendrá una disminución del margen de ciertos productos en los ingresos y resultados esperados? y ¿es viable compensar la disminución del margen de ciertos productos con el incremento de otros?



Para dar respuesta a estas interrogantes, se tomará información del mercado y se aplicará a las fórmulas desarrolladas anteriormente para ir probando las repercusiones en los resultados.

Según el estudio de mercado efectuado por Vanegas, en el mercado cuencano los oferentes dedicados a segmentos de estrato económico bajo, trabajan con un margen promedio del 9%; por ende FARMASOL EP puede trabajar con unos dos puntos por debajo de este promedio en las líneas que son concebidas como preferenciales: Nestlé, Abbott Nutricional, Mead Johnson y Birm; pues son líneas de gran alcance entre los clientes de FARMASOL y corresponden mayoritariamente a estratos económicos medios y bajos; y puede aplicar unos cuatro puntos por encima de este referente para las líneas: Kimberly, Familia, Zaimella, Pfizer Nutricional y Aspen, que aunque no mantienen el mismo nivel de preferencia que las anteriores, requieren también de un margen inferior para alcanzar precios competitivos dentro de la banda baja.

Se conoce que los techos fijados por el Ministerio de Salud oscilan entre el 20 y 25%, es decir que FARMASOL EP puede elevar el margen de intermediación de ciertos productos hasta un 20%, para compensar la disminución del margen de las líneas antes indicadas. Se recomienda el 20% para que la empresa se mantenga en la banda inferior de precios y sea congruente con su política social. Las líneas escogidas son GENFAR y COLGATE PALMOLIVE, pues a pesar de haberse aplicado márgenes muy dispersos que van entre el 9% y el 34%, la cantidad vendida

mensualmente durante el 2016 se mantuvo estable, lo cual da un indicio de que se trata de productos con una demanda poco elástica.

Bajo esta condición de segmentación de márgenes de 7%, 11%, 18% y 20%, se efectuó una nueva proyección de ingresos generales, costo variable total y margen de contribución global, considerando que es viable alcanzar las 1754.800 unidades globales calculadas con proyección lineal, y se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 19
Cálculo de precio unitario con márgenes segmentados

NO.	PRODUCTO	Unidades Estimadas	CVU NETO (Pc)	MARGEN SOBRE VENTAS SEGMENTADO (rv)	PVU ESTIMADO $Pv=Pc/(1-rv)$	VENTAS Estimadas (usds)	CVT Estimado (usds)
1	NEUROBIÓN DOBLE CÁMARA 10000 X 1	2040,85	3,04	0,18	3,73	7613,66	6212,75
2	HUGGIES ACTIVE SEC PAÑAL G X 64U	446,06	14,72	0,18	18,04	8045,30	6564,97
3	HUGGIES ACTIVE SEC PAÑAL XG X 52U	469,42	13,97	0,18	17,13	8039,11	6559,91
4	NAN 1 X 400G	481,83	13,90	0,07	15,01	7234,38	6699,04
5	MICARDIS PLUS 80/12.5MG COM X 28	6615,69	0,91	0,18	1,11	7342,94	5991,84
6	UMBRELLA PLUS SPRAY X 120G	469,42	11,21	0,18	13,73	6447,37	5261,05
7	HUGGIES ACTIVE SEC PAÑAL XXG X 48U	354,07	14,00	0,18	17,16	6076,61	4958,51
8	TAMSULON 0.4MG TAB X 10	7252,29	0,68	0,18	0,83	6013,61	4907,10
9	PANOLINI PAÑAL G X 48U	650,47	7,17	0,18	8,79	5714,49	4663,03
10	ENTEROGERMINA AMP BEBIBLE X 10	8473,66	0,55	0,18	0,68	5751,44	4693,18
11	PROMIL GOLD X 900G	163,53	29,60	0,13	34,18	5590,23	4841,14
12	NAN 1 X 1100G	151,12	32,19	0,07	34,76	5252,71	4864,01
13	BEDOYECTA AMP X 1	1231,95	3,34	0,18	4,09	5037,43	4110,54
14	NAN 2 X 1100G	165,36	28,62	0,07	30,91	5110,42	4732,25
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
TOTALES		1.754.800				\$ 1.553.414,98	\$ 1.281.894,45

Fuente: Documentos Financieros FARMASOL EP. Elaboración: autoras

Si esta información se traslada al Estado de Margen de Contribución Proyectado, es posible visualizar el efecto de la aplicación de un margen diferenciado sobre los resultados operacionales.

Tabla 20

Estado de Margen de Contribución Proyectado con márgenes segmentados				
Código	Detalle	Total mensual	Total anual	Rel. %
4101	Venta de Medicinas, Insumos y Productos Farmacéuticos	\$ 1.553.414,98	\$ 18.640.979,77	100,00%
5201	(-) Costo Variable	\$ 1.281.894,45	\$ 15.382.733,35	82,52%
	(=) Margen de Contribución	\$ 271.520,54	\$ 3.258.246,42	17,48%
	(-) Gastos operacionales (costo fijo total)	\$ 256.775,98	\$ 3.081.311,78	16,53%
	(=) Utilidad Operacional	\$ 14.744,55	\$ 176.934,64	0,95%

Fuente: Documentos Financieros FARMASOL EP. Elaboración: autoras

Los ingresos generados con la aplicación de márgenes diferenciados según las líneas de productos (que tiene concordancia con restricciones legales y de mercado) permite que se cubran los gastos de gestión, pues el margen de contribución es superior a éstos en 0,95%, margen muy cercano al porcentaje de utilidad o superávit operacional mínimo deseado (1% o su equivalente en dólares \$15.5000usds mensuales). Considerando que según la tendencia histórica se puede llegar a ventas mensuales mayores (\$1.611.166,67), toda venta sobre \$1.563.414,98 generará una utilidad operacional mayor, siempre que se aplique la nueva banda de márgenes por línea.

Con todos los argumentos antes expuestos queda claramente justificada la necesidad de FARMASOL EP de fijar una política de precios que le permita alcanzar sostenibilidad y efectividad financiera, sin descuidar su visión social y las restricciones legales y de mercado propias del sector farmacéutico. Este punto será tratado con mayor detenimiento en el siguiente capítulo, ya que se recomendarán los lineamientos bajo los cuales debe ser establecida y revisada dicha política.

CAPÍTULO 5

CONCLUSIONES Y RECOMEDACIONES

5.1. CONCLUSIONES:

5.1.1. Método de cálculo aplicado por FARMASOL EP

FARMASOL EP, al igual que muchas otras empresas pequeñas y medianas a las que les resulta complicado obtener información de mercado, aplica el método de fijación de precio denominado margen sobre precio de venta, el cual consiste en agregar al costo variable unitario (**P_c**) un margen sobre el precio de venta (**P_v**), con la siguiente fórmula:

$$P_v - r_v P_v = P_c$$

$$P_c = P_v (1 - r_v)$$

$$P_v = \frac{P_c}{1 - r_v}$$

La aplicación de este método ha resultado viable en FARMASOL EP; pues, por un lado, el precio de costo **P_c** es un término fácilmente identificable, basta con obtener el costo unitario del kárdex que corresponde al precio de adquisición promedio ponderado de cada producto calculado automáticamente a través de un sistema informático; y por el otro, el margen sobre ventas **r_v** es un término que sin mayores complicaciones puede ser calculado a través de la información



histórica del Estado de Resultados y Presupuesto de la Empresa, estableciéndose el cociente entre utilidad operacional y ventas totales.

Haber escogido este método no es cuestionable, sino la subjetividad y exposición al error, resultantes de aplicarlo bajo la ausencia de una política que oriente y delimite el accionar de los responsables.

La subjetividad ha sido evidenciada en el amplio rango de márgenes aplicados a nivel de precio unitario durante el año 2016, pues oscila entre **menos 9% y más 53%**, como se evidencia en la Tabla RECORTE MATRIZ DE MARGEN SOBRE VENTAS adjunta en los anexos (pag.137). Se deduce que para alcanzar la meta de ventas prevista en el Presupuesto Anual, los responsables debieron tomar como medida reactiva el aumento significativo del margen de ciertos productos para compensar la disminución desmedida que se aplicó a otros, creando distorsión en los precios y una mala imagen entre los clientes, ya que los consumidores que compraron productos con precios elevados tendrán la percepción de FARMASOL EP como una cadena cara y los que compraron con precios muy reducidos seguramente serán desalentados en la siguiente compra cuando vean que el precio subió significativamente, pues vender por debajo del costo no es sostenible en forma permanente. Incluso vender con un margen por encima del 25% (techo referencial) puede tener repercusiones legales (sanciones económicas del ente de control por márgenes extralimitados) o repercusiones comerciales (menor competitividad).

La exposición a error aritmético por falla humana está dada por la forma en la que se ha configurado el cálculo del precio de venta dentro del sistema de información, pues dicho precio se calcula y actualiza con cada ingreso de



producto a bodega; así, si el gestor de inventario registra incorrectamente el costo de un producto, el precio también será incorrecto. En la parametrización del sistema informático utilizado por la Empresa, la Gerencia aprobó la inclusión de un mecanismo de autocontrol a través de llamados de atención tipo semáforo, en caso de precios de compra que se encuentren por encima o por debajo del 3% del último costo promedio, pero como el interés real del gestor de inventario es la cantidad del producto, el control puede ser obviado.

5.1.2 Estructura de ingresos y gastos de FARMASOL EP

En un horizonte de planeación estratégica (largo plazo) FARMASOL EP ha mantenido una tendencia de crecimiento lineal tanto en sus ingresos como costos y gastos, lo cual obedece a la estrategia de expansión empleada a partir del año 2014: apertura de dos tipos de farmacia por año, una que se fundamenta en el conocimiento del mercado y otra que más bien está condicionada por los compromisos políticos de las autoridades en funciones.

En el caso de los ingresos, estos mantienen una constante anual de \$14.157.000 con un incremento esperado por período X de \$1.035.400,00 que se representa a través de la siguiente ecuación:

$$VE = 1035.400x + 14.157.000 \quad R^2 = 0,8874$$

Esta función se determinó a través del análisis de datos históricos de ventas de los años 2014, 2015 y 2016, como se puede apreciar en el Capítulo 3.

En el caso de los costos y gastos de gestión, estos mantienen una constante anual de \$13.871.000, que corresponde al 97,98% de la constante de ingresos



y tienen un incremento esperado por periodo X de \$1.083.100 que sobrepasa al factor variable de ingresos en un 4,61%. La ecuación se presenta así:

$$CE = 1083.100x + 13.871.000 \quad R^2 = 0,9265$$

De la misma manera que los ingresos, esta función se ha obtenido del análisis de los datos históricos de los años 2014, 2015 y 2016 desarrollado en Capítulo 3.

Con lo que se puede concluir que FARMASOL EP aplica como estrategia financiera alcanzar el punto de equilibrio a través de los ingresos corrientes por la venta de medicinas, insumos y otros productos farmacéuticos; es decir, la utilidad o superávit operacional no es generado por el giro principal del negocio (compra – venta de medicamentos), sino por las comisiones por recaudaciones de terceros, lo cual debe llamar la atención a la Alta Dirección, sobre todo si los gastos operacionales tienen una tendencia creciente ligeramente mayor a los ingresos y los otros ingresos corrientes son escasos y complementarios.

En un horizonte de planeación a corto plazo (POA), tanto ingresos como costos y gastos mensuales tiene una tendencia fija que gira entorno a un punto medio con una dispersión moderada, lo cual se puede visualizar en la Tabla RECORTE DE MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL Y ANÁLISIS VERTICAL de los anexos (pag.136). Esto se debe a la restricción generada por el presupuesto anual; pues a través de esta herramienta se establecen los techos anuales a alcanzar tanto en ingresos como gastos, los cuales se distribuyen de manera simétrica en sub períodos mensuales para gestionarlos y controlarlos.



5.1.3 Restricciones económicas y legales a ser considerados para la determinación del precio de venta de FARMASOL EP.

Aunque se debe recordar que la aplicación de métodos económicos para la fijación de precios escapa al alcance de esta investigación, a través de la revisión documental de leyes y estudios de mercado efectuados por expertos se han obtenido argumentos valederos para establecer la banda de márgenes de intermediación con la que debe trabajar FARMASOL EP para ser financiera y competitivamente auto sostenible. Las restricciones se pueden sintetizar de la siguiente manera:

El mercado farmacéutico ecuatoriano es un mercado regulado, que no ha presentado cambios significativos en precios desde el año 2014 (inicio de regulación de precios), pues tanto productores (laboratorios) como grandes distribuidores no tiene interés en subir indiscriminadamente sus precios pues saben que el ente regulador aplicará fuertes medidas sancionatorias y llevará el precio techo a un punto medio de mercado, ni tampoco les interesa disminuir significativamente el precio, pues esto significaría ceder parte de su margen de utilidad. Con lo cual se han fijado márgenes de intermediación techo de hasta el 25% para sectores de mercado que se ubican en zonas altas de precios y del 20% para aquellos sectores que se ubican en zonas bajas.

Además, el sector farmacéutico oferente ha tenido un crecimiento vertical en el que los laboratorios se han integrado estratégicamente con los distribuidores mayoristas y cadenas de farmacias para estratificar los precios según cada segmento de mercado (mayor o menor sensibilidad a los precios).



En el mercado farmacéutico cuencano, donde opera concretamente FARMASOL EP, los estudios de mercado demuestran que los oferentes trabajan con un margen de intermediación promedio del 25% para segmentos de mercado (población de estrato económico alto) menos sensibles al precio y con un margen promedio del 9% para aquellos segmentos de mercado más sensibles al precio ((población de estrato económico bajo).

Se concluye que FARMASOL EP puede tomar márgenes de referencia del mercado entre el 9% y 25%.

5.1.4 Presupuesto y análisis costo-volumen-utilidad como herramientas administrativas financieras útiles para la fijación de precios sostenibles

La evaluación de la ejecución del presupuesto público bajo su conglomerado de principios, normas, procesos, técnicas y procedimientos de cumplimiento obligatorio, constituye una herramienta administrativa con un alto nivel de aseguramiento para obtener previsiones globales de ventas, gastos operacionales y la utilidad operativa deseada, elementos base para fijar precios basados en costos.

Otra herramienta valiosa para la toma de decisiones en materia de precios constituye la relación costo-volumen-utilidad, pues partiendo de la relación de estas tres variables se puede modelar un Estado de Margen de Contribución para probar precios y ver su incidencia en los resultados. Así también,



disponer de información financiera contable que clasifique a los costos entre fijos y variables según su relación con el volumen de venta es un tema de importancia para la gerencia, cuya acción exige lograr reducción en los costos fijos, estimular el volumen de ventas y buscar los medios para reducir los costos variables.

5.1.5 Empresas públicas y sostenibilidad.

Las empresas públicas sin bien no tienen como finalidad el lucro deben propender a ser auto sostenibles, para lo cual es necesario que equilibren sus objetivos de visión social con su capacidad financiera, dicho en términos de contabilidad gubernamental, una empresa pública sostenible debe estar en capacidad de autogestionar los recursos corrientes necesarios para cubrir sus costos y gastos de operación y generar un superávit que pueda ser usado como contrapartida en el financiamiento de proyectos y programas de inversión social o en la construcción o adquisición de bienes de larga duración.

5.2 RECOMENDACIONES

5.2.1 Propuesta para la implementación de una política de precios en FARMASOL EP

FARMASOL EP requiere la implementación de una política de precios que oriente y limite el accionar de los responsables en la materia, conforme los objetivos institucionales y las condiciones del entorno, además que evite distorsiones en los precios ocasionadas por la aplicación subjetiva de criterios o errores que sobrepasan a los controles.



La propuesta se concibe de la siguiente manera:

Política General de Precios

Los precios de las medicinas, insumos y otros productos farmacéuticos, así como las tarifas de los servicios prestados por FARMASOL EP serán fijados y revisados sobre la base de estudios técnicos que presenten las direcciones respectivas y que deberán estar ajustados a los criterios de solidaridad, accesibilidad, equidad y calidad por los que la empresa guía su accionar.

Para viabilizar la política general de precios es necesario se expida un reglamento que regule los procedimientos para la fijación, revisión y control de los precios de los bienes comercializados y los servicios prestados por FARMASOL EP.

A continuación, se presentan los elementos claves que a criterio de las autoras deben incluirse en un reglamento de esta naturaleza y que servirán de base para la elaboración del Reglamento para Fijación, Revisión y Control de Precios de FARMASOL EP.

Objeto y ámbito. El Reglamento tiene como finalidad regular los procedimientos para la fijación, revisión y control de los precios de los medicamentos, insumos y otros productos farmacéuticos comercializados por FARMASOL EP, así como los servicios prestados.



Responsables y atribuciones. Se conformará un Comité de Fijación de Precios, integrado por el Subgerente de Logística y Operaciones, Subgerente Comercial y Subgerente Administrativo Financiero.

Este comité será el encargado de establecer y revisar las listas de precios referenciales con sus correspondientes segmentaciones; conforme la información técnica obtenida directamente, proporcionada por sus subalternos o por terceros. Dichas listas deberán ser acompañadas de los estudios de precios sustentatorios que incluyan análisis de volúmenes, costos, gastos y utilidad.

También es su atribución establecer los mecanismos para controlar la correcta aplicación de las listas de precios aprobadas.

Este comité podrá efectuar propuestas de cambios totales o parciales en las listas aprobadas, en todo momento que las condiciones internas y/o del entorno hayan variado significativamente y las previsiones ya no respondan a las expectativas bajo cuales fueron planteadas y aprobadas.

Aprobación. Las listas de precios propuestas por el Comité de Fijación se presentarán ante el Directorio, que es el organismo competente para aprobarlas. La aprobación quedará debidamente documentada en la resolución pertinente.



Periodicidad. Las listas de precios de bienes y de tarifas de servicios tendrán vigencia de un año calendario, con iguales fechas de aprobación, gestión y revisión que el presupuesto institucional.

Metodología sugerida para la determinación de las listas de precios.

Se aplicará el método de costo más utilidad deseada cuya relación se expresa como:

$$P = \frac{F}{Q} + V + \frac{UD}{Q}$$

Límite CVU < P < PTb

Donde:

ELEMENTO	Subgerencia - Departamento a gestionar información requerida
P = Precio unitario del bien o servicio a definir e incluir en lista para aprobación	Comité de Fijación de Precios
F = Gastos de gestión proyectados asignados según participación del bien o servicio en el costo de venta global de por lo menos 12 períodos mensuales previos al estudio de precios.	Subgerencia Administrativa Financiera - Contabilidad
UD = Superávit operativo proyectado asignado según participación del bien o servicio en el costo de venta global de por lo menos 12 períodos mensuales previos al estudio de precios.	
V = Costo variable unitario proyectado, concebido como el costo unitario promedio ponderado al momento de estudio, ajustado con un porcentaje según expectativa de crecimiento en costo de compra	Subgerencia Logística y de Operaciones - Inventario Subgerencia Administrativa Financiera - Adquisiciones
Q = unidades esperadas de venta, obtenidas a través de estudios estadísticos, proyecciones financieras o estudios de demanda. En el caso de los dos primeros métodos se considerarán datos históricos de por lo menos 12 meses previos a la fecha del estudio	Subgerencia Logística y de Operaciones Subgerencia Administrativa Financiera Subgerencia Comercial
Límite CVU < P < PTb = el precio en lista P debe ser superior al costo variable unitario CVU del bien o servicio y menor al precio techo fijado por el Ministerio de Salud PTb. En caso de disponer de información de la competencia directa, el precio de ésta constituirá el límite superior.	Subgerencia Logística y de Operaciones Subgerencia Administrativa Financiera Subgerencia Comercial
Cada dependencia responsable deberá coordinar con el Departamento Informático la parametrización o adecuación de los reportes requeridos, para disponer de información suficiente y oportuna para el cálculo de los precios y registro de las listas aprobadas	



5.2.2 Otras recomendaciones

- Se recomienda aplicar los descuentos por pronto pago al costo unitario de cada producto, para lo cual la nota de crédito que soporta la concesión de dicho descuento debe afectar al costo del producto a nivel de kárdex, pues se trata de un descuento de aplicación permanente que incide directamente en el costo de adquisición; de lo contrario se estaría obviando lo expuesto en la NIC 2 Inventarios: “Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición” (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2003, pág. parr. 11).
- También se recomienda efectuar un análisis de eficiencia en gastos de gestión (corrientes y de producción), pues gastos que deberían tener una tendencia fija a largo plazo, tiene una tendencia de crecimiento lineal, lo cual demuestra que los recursos operativos se usan cada año con menor eficiencia, especialmente a nivel de administración central, pues si se comparan los datos del 2016 vs. los del 2015 se evidencia que los gastos corrientes crecieron casi el doble de lo que crecieron los ingresos corrientes (ver TABLA DE ANÁLISIS VERTICAL DE GASTOS 2016 vs. 2015 en los anexos pag.138. Se sugieren como principales rubros de análisis: los gastos en personal, servicios básicos de agua potable y telecomunicaciones, materiales de oficina, consultorías y asesorías y arrendamientos, pues su representatividad y variación son significativas.
- Sería conveniente desarrollar proyectos que permitan reemplazar la estrategia de expansión mediante la apertura de farmacias de



administración directa por convenios interinstitucionales de asistencia y provisión de medicinas para aquellos puntos en los que se sabe o prevé que el interés político y social es alto pero la sostenibilidad financiera no es posible, pues los gastos operativos requeridos sobrepasarán permanentemente a los ingresos generados. Con el convenio, FARMASOL EP brindaría asistencia para que la institución contratante (GAD Parroquial u otra institución de interés social) instale su botiquín, luego de lo cual FARMASOL EP se convertirá en el proveedor permanente de medicamentos y otros productos farmacéuticos de dicho punto de venta, a precios preferenciales que podrían estar fijados por el costo de adquisición del bien y un cargo por los gastos logísticos necesarios para entregarlo.

5.3. LIMITACIONES

- Para establecer la muestra, no se pudieron considerar datos históricos del ejercicio económico 2017, pues la Empresa vivió una etapa de transición entre los meses de marzo y septiembre (cambio de Subgerente Administrativo Financiero y Contadora); lo cual repercutió en el acceso a la información.
- El tamaño de las bases de datos manejadas resulta excesivo para ser presentadas en documentos impresos, por lo cual se adjuntan bases digitales.



FUENTES CONSULTADAS

- Asamblea Nacional del Ecuador. (20 de 10 de 2008). Constitución de la República del Ecuador. *Constitución de la República del Ecuador*. Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial No. 449.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (20 de 10 de 2009). Ley Orgánica de Empresas Públicas LOEP. *Última modificación 12-sep.-2014*. Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial Suplemento 48.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (22 de 10 de 2010). Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial, Segundo Suplemento No. 406.
- Barcellos de Paula, L. (2010). MODELOS DE GESTIÓN APLICADOS A LA SOSTENIBILIDAD. *Tesis para obtención del grado Doctor en Empresa*. Barcelona, España: Facultad de Economía y Empresa. Departamento de Economía y Organización de Empresas. Universidad de Barcelona.
- Cadena Lozano, J. B. (2014). *Fijación técnica de precios rentables*. Bogotá: Editorial CESA.
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (Diciembre de 2003). NIC 2 Inventarios. *NIC 2 Inventarios, Primera revisión*, Parr. 11. Londres, Inglaterra: Internacional Accounting Standards Board (IASB).
- Cueva, C. F. (2001). *CONTABILIDAD DE COSTOS* (Vol. Quinta Edición). Bogotá: Editorial Prentice Hall.
- FARMASOL EP. (31 de 12 de 2017). *FARMASOL EP*. Obtenido de FARMASOL EP: http://www.farmasol.gob.ec/sites/default/files/literal_a1_estructura_organica_del_personal_8.pdf



Freeman, R. E. (1984). *Strategic Management: A Stakeholder Approach*. Chicago: Pitman Series in Business and Public Policy.

Ilustre Consejo Cantonal de Cuenca. (25 de junio de 2010). Ordenanza de Constitución, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública Farmacias Municipales Solidarias Farmasol EP. *Ordenanzas y Reglamentos GAD Municipal de Cuenca*. Cuenca, Ecuador.

Intendencia de Abogacía de la Competencia - Superintendencia de Control del Poder de Mercado. (2013). *Estructura y Dinámica del Estudio del Sector Farmacéutico*. Presentación de Décimo Séptimo Seminario Internacional y IX de Tecnología y Regulación de Mercado, Superintendencia de Control del Poder de Mercado, Intendencia de Abogacía de la Competencia, Quito. Obtenido de <http://www.scpm.gob.ec/wp-content/uploads/2013/10/2.3-Andres-Rodriguez-Estructura-y-Din%C3%A1mica-del-Estudio-del-Sector-Farmace%C3%BAtico.pdf>

Kotler, P., & Armstrong, G. (2012). *Marketing* (Vol. Décimocuarta Edición). (L. Pineda Ayala, Trad.) México: PEARSON EDUCACIÓN.

Neira, L. (2012). Plan Estratégico 2013-2016. Cuenca, Ecuador.

Ortiz-Prado E, G. C. (2014). Acceso a medicamentos y situación del mercado farmacéutico. *Rev Panam Salud Publica*, 36(1):57-62.

Presidente Constitucional del Ecuador. (29 de julio de 2014). Reglamento para la Fijación de Precios de Medicamentos para Uso y Consumo Humano. *Decreto Ejecutivo No. 400*, Art. 2 lit. n. Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial 299.



Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (01 de Enero de 2013). *Buen Vivir*. Recuperado el 18 de enero de 2017, de Buen Vivir: <http://www.buenvivir.gob.ec/objetivos-nacionales-para-el-buen-vivir>

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2013). *www.planificación.gob.ec*. (Senplades, Ed.) Recuperado el 15 de 12 de 2016, de <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/Libro-Empresas-P%C3%BAblicas-web.pdf>

Vanegas, T. V. (2015). *ESTUDIO DE MERCADO DE PRECIOS DEL SECTOR FARMACÉUTICO*. FARMASOL EP. Cuenca: Publicación interna.

Welsch, B. A., & Cols. (2005). *Presupuestos: Planificación y Control* (Sexta ed.). México: Pearson Educación.



ANEXOS



DICTAMEN DE CONTRALORIA 2015



CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

AUDITORÍA EXTERNA DP AZUAY

DR2-DPA-AE-0064-2015

EMPRESA PUBLICA FARMACIAS MUNICIPALES SOLIDARIAS FARMASOL EP

INFORME GENERAL

a los ingresos operacionales, costos, e inventario de farmacia, de la EMPRESA PUBLICA FARMACIAS MUNICIPALES SOLIDARIAS FARMASOL EP, por el período comprendido entre el 01 de enero de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2014

TIPO DE EXAMEN : EE PERIODO DESDE : 2012/01/01 HASTA : 2014/12/31



ÍNDICE	
CONTENIDO	PÁG.
Carta de presentación	1
CAPÍTULO I INFORMACIÓN INTRODUCTORIA	
Motivo del examen	2
Objetivos del examen	2
Alcance del examen	2
Base legal	3
Estructura orgánica	3
Objetivos de la entidad	4
Monto de recursos examinados	5
Servidores relacionados	5
CAPÍTULO II RESULTADOS DEL EXAMEN	
Seguimiento a las recomendaciones	6
Política para la fijación de precios de venta, no se sustentó en estudios técnicos, ni fue aprobada por el Directorio.	6
Disposiciones del Reglamento para Contrataciones de Giro Especifico del Negocio de FARMASOL EP no fueron aplicadas	7
Procedimientos aplicados en las entregas recepciones de la bodega general, no se sujetaron a las disposiciones legales vigentes	15
Compensaciones de diferencias establecidas en tomas físicas se realizaron sin respaldo de criterio técnico	23
Notas de crédito no fueron objeto de un adecuado control	29
ANEXOS	
Anexo 1.- Servidores relacionados	34



CAPÍTULO II

RESULTADOS DEL EXAMEN

Seguimiento a las recomendaciones

La Dirección Regional 2 de la Contraloría General del Estado, con fecha 19 de marzo de 2013, aprobó el informe del Examen Especial a la comercialización y control de medicinas, insumos médicos y otros productos existentes en la cadena de farmacias de la EMPRESA PÚBLICA FARMACIAS MUNICIPALES SOLIDARIAS FARMASOL EP, por el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 31 de diciembre de 2011, informe identificado con el código DR2-DPA-AE-0005-2013, que fue entregado al Gerente General de la entidad con oficio 000596-DR2-DPA-AE, de 23 de abril de 2013.

El referido informe contiene 11 recomendaciones, las cuales se verificó, conforme la documentación analizada, fueron aplicadas en su totalidad.

Política para la fijación de precios de venta, no se sustentó en estudios técnicos, ni fue aprobada por el Directorio

Durante los años 2012, 2013 y 2014, los precios de venta de los productos en FARMASOL EP, se establecieron considerando el costo promedio de los productos adquiridos, más un porcentaje del mismo, en concepto de utilidad, mecanismo que fue establecido desde la fecha de creación de la entidad, cuando pertenecía a Acción Social Municipal, y que continuó aplicándose hasta la fecha de corte del examen, conforme lo informó la Gerente General, mediante oficio 0289-G-G-FARMASOLEP-2015, de 6 de mayo de 2015. Los porcentajes aplicados corresponden a:

LÍNEA	PORCENTAJES
Medicamentos	13%
Insumos	15%
Consumo	15%

Fuente: Oficio 0289-G-G-FARMASOLEP-2015, Gerencia General

RECIBIDO



IESQUEMAS DE ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS

LA PRESENTE, SE REALIZARÁ CON EL OBJETIVO DE RECOLECTAR INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE UN PROYECTO INTEGRADOR

COORDINACIÓN LOGÍSTICA: ING. ELSA CONTRERAS

1. ¿Cuáles son sus funciones de su cargo?

.....
.....
.....

2. ¿Cuáles son los canales de distribución para el abastecimiento en las sucursales?

.....
.....
.....

3. ¿Cuántas bodegas y sucursales tiene la Empresa?

.....
.....
.....

4. ¿Cómo se establece los márgenes de los precios de venta?

.....
.....
.....



ESQUEMA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

LA PRESENTE, SE REALIZARÁ CON EL OBJETIVO DE RECOLECTAR INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE UN PROYECTO INTEGRADOR

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVO FINANCIERO: ING. MANUEL MICHALA

1. ¿Cuáles son sus funciones de su cargo?

.....
.....
.....

2. ¿Qué nos puede contar sobre el funcionamiento de la Empresa?

.....
.....
.....

3. ¿Cuál es proceso para determinar los presupuestos de ingresos y gastos?

.....
.....
.....

4. ¿Cuáles son los proyectos para el siguiente año?

.....
.....
.....

5. ¿Qué actividades desarrollan para gestionar, controlar y cumplir los presupuestos de cada año?



ESQUEMA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

LA PRESENTE, SE REALIZARÁ CON EL OBJETIVO DE RECOLECTAR INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE UN PROYECTO INTEGRADOR

GESTOR DE INVENTARIOS: BQM. María del Carmen Illescas

1. ¿Cuáles son sus funciones de su cargo?

.....
.....

2. ¿Cuál es el criterio que aplica para el cálculo de la rotación de inventario, al tener una gama muy diversa de productos?

.....
.....
.....
.....

3. ¿Cómo calcula el stock máximo y mínimo?

.....
.....
.....
.....



ESQUEMA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

LA PRESENTE, SE REALIZARÁ CON EL OBJETIVO DE RECOLECTAR INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE UN PROYECTO INTEGRADOR

ANALISTA DE COMPRAS: BQM. ALVARO CAMPOVERDE

1. ¿Cuáles son las funciones de su cargo?

.....
.....

2. ¿Cuál es el proceso que aplica para el cálculo de abastecimiento?

.....
.....
.....
.....

3. ¿En qué consiste hacer una licitación?

.....
.....
.....
.....

4. ¿Cómo se fijan los precios de venta?

.....
.....
.....
.....



EJECUCIÓN

PRESUPUETARIA 2014

2015 Y 2016



FARMASOL EP
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
AÑO 2014

Código	Concepto	Codificado	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		
			Total Devengado	Saldo por devengar	% de Ejecución
1	INGRESOS CORRIENTES	15,591,912.56	15,851,139.40	- 259,226.84	101.66%
1.4	Venta de Bienes y Servicios	15,153,204.65	15,405,502.74	(252,298.09)	101.66%
1.9	Otros Ingresos	438,707.91	445,636.66	(6,928.75)	101.58%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	3,241,229.21	2,567,775.55	673,453.66	79.22%
3.6	Financiamiento Público	600,000.00	-	600,000.00	0.00%
3.7	Saldos Disponibles	2,500,190.24	2,500,190.24	-	100.00%
3.8	Cuentas Pendientes por Cobrar	141,038.97	67,585.31	73,453.66	47.92%
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS		18,833,141.77	18,418,914.95	414,226.82	97.80%



FARMASOL EP
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS
AÑO 2014

Código	Concepto	Codificado	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		
			Total Devengado	Saldo por devengar	% de Ejecución
5	GASTOS CORRIENTES	389,733.87	320,140.69	69,593.18	82.14%
5.1	Gastos en Personal	218,670.36	211,992.56	6,677.80	96.95%
5.3	Bienes y Servicios de Consumo	150,395.28	101,160.78	49,234.50	67.26%
5.6	Gastos Financieros	8,588.45	-	8,588.45	0.00%
5.7	Otros Gastos Corrientes	4,300.00	2,147.23	2,152.77	49.94%
5.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	7,779.78	4,840.12	2,939.66	62.21%
6	GASTOS DE PRODUCCION	16,668,961.23	15,288,527.36	1,380,433.87	91.72%
6.1	Gastos en Personal Para Produccion	1,170,799.26	1,057,453.32	113,345.94	90.32%
6.3	Bienes y Servicios para la Producción	15,394,661.96	14,141,056.72	1,253,605.24	91.86%
6.7	Otros Gastos de Producción	103,500.00	90,017.32	13,482.68	86.97%
7	GASTOS DE INVERSION	711,211.19	106,526.19	604,685.00	14.98%
7.3	Bienes y Servicios para Inversion	9,270.07	5,000.00	4,270.07	53.94%
7.5	Obras Públicas	600,000.00	-	600,000.00	0.00%
7.7	Otros Gastos de Inversion	191.12	-	191.12	0.00%
7.8	Transferencias y Donaciones para	101,750.00	101,526.19	223.81	99.78%
8	GASTOS DE CAPITAL	73,231.22	59,229.11	14,002.11	80.88%
8.4	Bienes de Larga Duración	73,231.22	59,229.11	14,002.11	80.88%
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	990,004.26	982,373.10	7,631.16	99.23%
9.6	Amortización de la Deuda Pública	7,631.16	-	7,631.16	0.00%
9.7	Pasivo Circulante	982,373.10	982,373.10	-	100.00%
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS		18,833,141.77	16,756,796.45	2,076,345.32	88.98%

FARMASOL EP
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
A DICIEMBRE DE 2015

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS			
			DICIEMBRE	TOTAL DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	% DE EJECUCIÓN
1	INGRESOS CORRIENTES	16,335,450.69	1,512,059.37	16,206,572.38	128,878.31	99.21%
1.4	Venta de Bienes y Servicios	15,867,497.02	1,469,826.65	15,802,032.67	65,464.35	99.59%
1.4.02	Venta de Productos y Materiales	15,867,497.02	1,469,826.65	15,802,032.67	65,464.35	99.59%
1.4.02.05	De Instrumental Médico Menor, Insumos Médicos y Medicinas	15,867,497.02	1,469,826.65	15,802,032.67	65,464.35	99.59%
1.9	Otros Ingresos	467,953.68	42,232.72	404,539.71	63,413.97	86.45%
1.9.04	Otros no Operacionales	467,953.68	42,232.72	404,539.71	63,413.97	86.45%
1.9.04.04	Comisiones	79,200.00	15,741.66	84,092.44	-4,892.44	106.18%
1.9.04.99	Otros no Específicos (Descuentos Financieros y por Pronto Pago)	388,753.68	26,491.06	320,447.27	68,306.41	82.43%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	1,559,977.66	907.01	1,109,646.44	450,331.22	71.13%
3.6	Financiamiento Público	850,000.00	0.00	400,000.00	450,000.00	47.06%
3.6.02	Financiamiento Público Interno	850,000.00	0.00	400,000.00	450,000.00	47.06%
3.6.02.03	Del Sector Privado Financiero	850,000.00	0.00	400,000.00	450,000.00	47.06%
3.7	Saldos Disponibles	571,221.96	0.00	571,221.96	0.00	100.00%
3.7.01	Saldos en Caja y Bancos	571,221.96	0.00	571,221.96	0.00	100.00%
3.7.01.02	De Fondos de Autogestión	571,221.96	0.00	571,221.96	0.00	100.00%
3.8	Cuentas Pendientes por Cobrar	138,755.70	907.01	138,424.48	331.22	99.76%
3.8.01	Cuentas Pendientes por Cobrar	138,755.70	907.01	138,424.48	331.22	99.76%
3.8.01.01	De Cuentas por Cobrar	138,755.70	907.01	138,424.48	331.22	99.76%
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS		17,895,428.35	1,512,966.38	17,316,218.82	579,209.53	96.76%

FARMASOL EP
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS
A DICIEMBRE DE 2015

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CODIFICADO 2015	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS			
			DICIEMBRE	TOTAL DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	% DE EJECUCIÓN
5	GASTOS CORRIENTES	380,465.45	47,953.80	342,372.71	38,092.74	89.99%
5.1	Gastos en Personal	222,642.01	19,319.93	214,829.25	7,812.76	96.49%
5.1.01	Remuneraciones Basicas	164,452.00	14,641.00	164,266.61	185.39	99.89%
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	158,092.00	14,111.00	157,906.61	185.39	99.88%
5.1.01.06	Salarios Unificados	6,360.00	530.00	6,360.00	-	100.00%
5.1.02	Remuneraciones Complementarias	19,529.98	1,740.83	19,290.68	239.29	98.77%
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	14,189.98	1,268.83	14,098.35	91.62	99.35%
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	5,340.00	472.00	5,192.33	147.67	97.23%
5.1.05	Remuneraciones Temporales	7,879.86	584.89	5,005.01	2,874.85	63.52%
5.1.05.06	Licencia Remunerada	2,252.16	0.00	0.00	2,252.16	0.00%
5.1.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	4,127.70	584.89	3,957.80	169.90	95.88%
5.1.05.12	Subrogación	1,500.00	0.00	1,047.21	452.79	69.81%
5.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	30,780.17	2,353.21	26,266.95	4,513.22	85.34%
5.1.06.01	Aporte Patronal	17,095.67	1,406.88	15,603.41	1,492.26	91.27%
5.1.06.02	Fondo de Reserva	13,684.50	946.33	10,663.54	3,020.96	77.92%
5.3	Bienes y Servicios de Consumo	126,143.20	25,293.47	115,399.58	10,743.62	91.48%
5.3.01	Servicios Basicos	15,130.20	1,060.01	13,341.95	1,788.25	88.18%
5.3.01.01	Agua Potable	1,690.20	67.20	930.90	759.30	55.08%
5.3.01.04	Energía Eléctrica	4,100.00	340.68	4,062.43	37.57	99.08%
5.3.01.05	Telecomunicaciones	8,240.00	652.13	7,651.13	588.87	92.85%
5.3.01.06	Servicio de Correo	1,100.00	0.00	697.49	402.51	63.41%
5.3.02	Servicios Generales	8,695.00	737.92	7,136.33	1,558.67	82.07%
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización.	3,920.00	88.87	3,758.45	161.55	95.88%
5.3.02.09	Servicios de Aseo; Vestimenta de Trabajo, Fumigación, Desinfección y Limpieza	2,500.00	191.37	1,980.87	519.13	79.23%
5.3.02.26	Servicios Médicos Hospitalarios y Complementarios	875.00	0.00	0.00	875.00	0.00%
5.3.02.99	Otros Servicios Generales	1,400.00	457.68	1,397.01	2.99	99.79%
5.3.03	Traslados, Viáticos y Subsistencias	2,360.00	416.97	2,165.42	194.58	91.76%
5.3.03.01	Pasajes al Interior	1,400.00	180.97	1,289.42	110.58	92.10%
5.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	960.00	236.00	876.00	84.00	91.25%
5.3.04	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	5,400.00	0.00	4,222.96	1,177.04	78.20%
5.3.04.02	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Instalación, Mantenimiento y	4,200.00	0.00	4,079.36	120.64	97.13%

FARMASOL EP
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS
A DICIEMBRE DE 2015

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CODIFICADO 2015	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS			
			DICIEMBRE	TOTAL DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	% DE EJECUCIÓN
5.3.04.03	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	600.00	0.00	78.60	521.40	13.10%
5.3.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	600.00	0.00	65.00	535.00	10.83%
5.3.05	Arrendamiento de Bienes	33,870.00	2,947.42	33,434.84	435.16	98.72%
5.3.05.02	Edificios, Locales y Residencias, Parqueaderos, Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamientos)	22,740.00	1,947.42	22,594.84	145.16	99.36%
5.3.05.05	Vehiculos	11,130.00	1,000.00	10,840.00	290.00	97.39%
5.3.06	Contratación de Estudios e Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados	41,800.00	16,585.00	40,259.67	1,540.33	96.32%
5.3.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	38,700.00	16,585.00	38,461.67	238.33	99.38%
5.3.06.03	Servicios de Capacitación	3,100.00	0.00	1,798.00	1,302.00	58.00%
5.3.07	Gastos en Informática	3,250.00	0.00	2,919.00	331.00	89.82%
5.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	1,050.00	0.00	840.00	210.00	80.00%
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Paquetes Informáticos	2,200.00	0.00	2,079.00	121.00	94.50%
5.3.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente	12,938.00	2,600.00	9,995.33	2,942.67	77.26%
5.3.08.01	Alimentos y Bebidas	1,200.00	0.00	1,119.64	80.36	93.30%
5.3.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	3,138.00	2,600.00	2,957.44	180.56	94.25%
5.3.08.04	Materiales de Oficina	5,000.00	0.00	4,656.32	343.68	93.13%
5.3.08.05	Materiales de Aseo	2,400.00	0.00	573.55	1,826.45	23.90%
5.3.08.11	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	600.00	0.00	312.21	287.79	52.04%
5.3.08.99	Otros de Uso y Consumo Corriente	600.00	0.00	376.17	223.83	62.70%
5.3.14	Bienes Muebles no Depreciables	2,700.00	946.15	1,924.08	775.92	71.26%
5.3.14.03	Mobiliarios (Bienes Muebles no Depreciables)	600.00	0.00	419.65	180.35	69.94%
5.3.14.04	Maquinarias y Equipos (Bienes Muebles no Depreciables)	1,500.00	946.15	1,481.22	18.78	98.75%
5.3.14.07	Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos	600.00	0.00	23.21	576.79	3.87%
5.6	Gastos Financieros	22,858.37	2,583.33	5,166.66	17,691.71	22.60%
5.6.02	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública Interna	22,858.37	2,583.33	5,166.66	17,691.71	22.60%
5.6.02.01	Sector Público Financiero	22,858.37	2,583.33	5,166.66	17,691.71	22.60%
5.7	Otros Gastos Corrientes	3,735.60	330.60	1,949.81	1,785.79	52.20%
5.7.02	Seguros Costos Financieros y Otros	2,400.00	330.60	1,727.21	672.79	71.97%
5.7.02.01	Seguros	1,000.00	0.00	413.36	586.64	41.34%
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	1,400.00	330.60	1,313.85	86.15	93.85%

FARMASOL EP
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS
A DICIEMBRE DE 2015

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CODIFICADO 2015	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS			
			DICIEMBRE	TOTAL DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	% DE EJECUCIÓN
5.7.03	Dietas	1,335.60	0.00	222.60	1,113.00	16.67%
5.7.03.01	Dietas	1,335.60	0.00	222.60	1,113.00	16.67%
5.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	5,086.28	426.47	5,027.41	58.87	98.84%
5.8.04	Aportes y Participaciones al Sector Publico	5,086.28	426.47	5,027.41	58.87	98.84%
5.8.04.06	Para el IECE por el 0.5% de las Planillas de Pago al IESS	5,086.28	426.47	5,027.41	58.87	98.84%
6	GASTOS DE PRODUCCION	15,772,272.31	1,477,406.24	15,689,789.15	82,483.16	99.48%
6.1	Gastos en Personal Para Produccion	1,148,870.25	92,087.59	1,089,574.64	59,295.61	94.84%
6.1.01	Remuneraciones Basicas	821,472.00	65,441.07	786,529.52	34,942.48	95.75%
6.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	260,952.00	18,532.00	244,902.32	16,049.68	93.85%
6.1.01.06	Salarios Unificados	560,520.00	46,909.07	541,627.20	18,892.80	96.63%
6.1.02	Remuneraciones Complementarias	106,721.28	8,302.22	99,161.47	7,559.81	92.92%
6.1.02.03	Decimotercer Sueldo	71,081.28	5,837.78	69,359.02	1,722.26	97.58%
6.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	35,640.00	2,464.44	29,802.45	5,837.55	83.62%
6.1.05	Remuneraciones Temporales	51,503.36	4,578.04	49,392.91	2,110.45	95.90%
6.1.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	51,503.36	4,578.04	49,392.91	2,110.45	95.90%
6.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad S.	163,673.61	13,108.12	149,877.89	13,795.72	91.57%
6.1.06.01	Aporte Patronal	92,620.77	7,907.36	90,446.35	2,174.42	97.65%
6.1.06.02	Fondo de Reserva	71,052.85	5,200.76	59,431.54	11,621.31	83.64%
6.1.07	Indemnizaciones	5,500.00	658.14	4,612.85	887.15	83.87%
6.1.07.03	Despido Intempestivo	800.00	0.00	0.00	800.00	0.00%
6.1.07.04	Compensación por Desahucio	4,700.00	658.14	4,612.85	87.15	98.15%
6.3	Bienes y Servicios para la Producción	14,505,342.06	1,362,377.23	14,483,133.97	22,208.09	99.85%
6.3.01	Servicios Basicos	41,528.08	3,324.59	38,906.95	2,621.13	93.69%
6.3.01.01	Agua Potable	1,410.00	149.17	1,158.98	251.02	82.20%
6.3.01.04	Energía Eléctrica	12,702.00	1,017.77	11,974.39	727.61	94.27%
6.3.01.05	Telecomunicaciones - Teléfono	5,970.00	388.69	5,209.32	760.68	87.26%
6.3.01.05	Telecomunicaciones - Transmisión de Datos	21,446.08	1,768.96	20,564.26	881.82	95.89%
6.3.02	Servicios Generales	367,049.94	25,399.88	361,015.25	6,034.69	98.36%
6.3.02.02	Fletes y Maniobras	31,252.00	1,699.79	30,665.96	586.04	98.12%

FARMASOL EP
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS
A DICIEMBRE DE 2015

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CODIFICADO 2015	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS			
			DICIEMBRE	TOTAL DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	% DE EJECUCIÓN
6.3.02.03	Almacenamiento, Embalaje, Envase y Recarga de Extintores	31,600.00	112.59	31,304.89	295.11	99.07%
6.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	82,400.00	4,042.28	78,979.42	3,420.58	95.85%
6.3.02.08	Servicio de Vigilancia	144,780.21	11,737.13	144,010.13	770.08	99.47%
6.3.02.09	Servicios de Aseo; Vestimenta de Trabajo, Fumigación, Desinfección y Limpieza de las	20,953.01	2,088.92	20,822.27	130.74	99.38%
6.3.02.26	Servicios Médicos Hospitalarios y Complementarios	1,800.00	0.00	1,575.00	225.00	87.50%
6.3.02.99	Otros Servicios - Traslado de Valores	52,004.72	4,180.96	51,441.09	563.63	98.92%
6.3.02.99	Otros Servicios	2,260.00	1,538.21	2,216.49	43.51	98.07%
6.3.03	Traslados, Viáticos y Subsistencias	2,400.00	70.00	2,011.70	388.30	83.82%
6.3.03.01	Pasajes al Interior	1,200.00	70.00	1,131.70	68.30	94.31%
6.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	1,200.00	0.00	880.00	320.00	73.33%
6.3.04	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	22,900.00	4,998.90	21,861.72	1,038.28	95.47%
6.3.04.02	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	20,500.00	4,805.65	20,422.20	77.80	99.62%
6.3.04.03	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00%
6.3.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	700.00	0.00	126.14	573.86	18.02%
6.3.04.05	Vehículos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	1,600.00	193.25	1,313.38	286.62	82.09%
6.3.05	Arrendamiento de Bienes	171,817.19	16,173.83	171,662.04	155.15	99.91%
6.3.05.02	Edificios, Locales, Residencias, Parqueaderos, Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamientos)	166,317.19	15,765.67	166,243.74	73.45	99.96%
6.3.05.99	Otros Arrendamientos	5,500.00	408.16	5,418.30	81.70	98.51%
6.3.06	Contratación de Estudios e Investigaciones	3,000.00	0.00	2,615.00	385.00	87.17%
6.3.06.03	Servicios de Capacitación	3,000.00	0.00	2,615.00	385.00	87.17%
6.3.07	Gastos en Informática	4,700.00	2.21	3,891.07	808.93	82.79%
6.3.07.01	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	500.00	0.00	250.00	250.00	50.00%
6.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	400.00	0.00	0.00	400.00	0.00%
6.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Paquetes Informáticos	3,800.00	2.21	3,641.07	158.93	95.82%
6.3.08	Bienes de Uso y Consumo de Producción	71,460.00	21,196.13	68,357.41	3,102.59	95.66%
6.3.08.01	Alimentos y Bebidas	2,400.00	815.25	2,169.28	230.72	90.39%
6.3.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	19,200.00	16,317.00	18,924.56	275.44	98.57%
6.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	1,200.00	112.27	739.46	460.54	61.62%
6.3.08.04	Materiales de Oficina	21,000.00	651.09	20,365.66	634.34	96.98%
6.3.08.05	Materiales de Aseo	2,800.00	188.18	2,251.27	548.73	80.40%
6.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	21,900.00	3,112.34	21,331.91	568.09	97.41%

FARMASOL EP
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS
A DICIEMBRE DE 2015

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CODIFICADO 2015	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS			
			DICIEMBRE	TOTAL DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	% DE EJECUCIÓN
6.3.08.11	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	2,960.00	0.00	2,575.27	384.73	87.00%
6.3.12	Adquisiciones de Productos Terminados	13,814,786.85	1,290,372.26	13,808,347.85	6,439.00	99.95%
6.3.12.09	Medicinas y Productos Farmacéuticos	13,814,786.85	1,290,372.26	13,808,347.85	6,439.00	99.95%
6.3.14	Bienes Muebles no Depreciables	5,700.00	839.43	4,464.98	1,235.02	78.33%
6.3.14.03	Mobiliarios (Bienes Muebles no Depreciables)	2,600.00	0.00	2,557.62	42.38	98.37%
6.3.14.04	Maquinarias y Equipos (Bienes Muebles no Depreciables)	1,900.00	839.43	1,824.68	75.32	96.04%
6.3.14.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1,200.00	0.00	82.68	1,117.32	6.89%
6.7	Otros Gastos de Producción	118,060.00	22,941.42	117,080.54	979.46	99.17%
6.7.01	Impuestos, Tasas y Contribuciones	74,600.00	9,402.84	73,723.05	876.95	98.82%
6.7.01.01	Impuesto al Valor Agregado	73,200.00	9,236.91	72,327.20	872.80	98.81%
6.7.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	1,400.00	165.93	1,395.85	4.15	99.70%
6.7.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	43,460.00	13,538.58	43,357.49	102.51	99.76%
6.7.02.01	Seguros	18,600.00	10,748.75	18,527.34	72.66	99.61%
6.7.02.99	Otros Gastos Financieros	24,860.00	2,789.83	24,830.15	29.85	99.88%
7	GASTOS DE INVERSION	808,761.08	3,113.55	10,529.54	798,231.54	1.30%
7.3	Bienes y Servicios para Inversion	50,382.51	0.00	0.00	50,382.51	0.00%
7.3.06	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	50,382.51	0.00	0.00	50,382.51	0.00%
7.3.06.04	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	50,382.51	0.00	0.00	50,382.51	0.00%
7.5	Obras Públicas	636,122.45	0.00	0.00	636,122.45	0.00%
7.5.01	Obras de Infraestructura	636,122.45	0.00	0.00	636,122.45	0.00%
7.5.01.07	Construcciones y Edificaciones	636,122.45	0.00	0.00	636,122.45	0.00%
7.7	Otros Gastos de Inversión	110,256.12	0.00	0.00	110,256.12	0.00%
7.7.01	Impuestos, Tasas y Contribuciones	110,256.12	0.00	0.00	110,256.12	0.00%
7.7.01.01	Impuesto al Valor Agregado	110,256.12	0.00	0.00	110,256.12	0.00%

FARMASOL EP
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS
A DICIEMBRE DE 2015

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CODIFICADO 2015	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS			
			DICIEMBRE	TOTAL DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	% DE EJECUCIÓN
7.8	Transferencias y Donaciones para Inversion	12,000.00	3,113.55	10,529.54	1,470.46	87.75%
7.8.02	Donaciones de Inversion Al Sector privado Interno	12,000.00	3,113.55	10,529.54	1,470.46	87.75%
7.8.02.04	Al Sector Privado no Financiero (Donaciones ASM)	12,000.00	3,113.55	10,529.54	1,470.46	87.75%
8	GASTOS DE CAPITAL	105,000.00	6,543.40	79,491.52	25,508.48	75.71%
8.4	Bienes de Larga Duración	105,000.00	6,543.40	79,491.52	25,508.48	75.71%
8.4.01	Bienes Muebles	105,000.00	6,543.40	79,491.52	25,508.48	75.71%
8.4.01.03	Mobiliarios	24,000.00	0.00	22,882.59	1,117.41	95.34%
8.4.01.04	Maquinarias y Equipos (Lectores de Barras - Cámaras y sistema de seguridad- cajas	4,000.00	320.00	1,602.70	2,397.30	40.07%
8.4.01.07	Equipos de Computación, Sistemas y Paquetes Informáticos (Computadoras - Impresoras)	77,000.00	6,223.40	55,006.23	21,993.77	71.44%
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	828,929.50	0.00	810,644.90	18,284.60	97.79%
9.6	Amortización de la Deuda Pública	18,284.60	0.00	0.00	18,284.60	0.00%
9.6.02	Amortización Deuda Interna	18,284.60	0.00	0.00	18,284.60	0.00%
9.6.02.01	Al Sector Público Financiero	18,284.60	0.00	0.00	18,284.60	0.00%
9.7	Pasivo Circulante	810,644.90	0.00	810,644.90	-	100.00%
9.7.01	Deuda Flotante	810,644.90	0.00	810,644.90	-	100.00%
9.7.01.01	De Cuentas por Pagar	810,644.90	0.00	810,644.90	-	100.00%
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS		17,895,428.35	1,535,016.99	16,932,827.82	962,600.53	94.62%



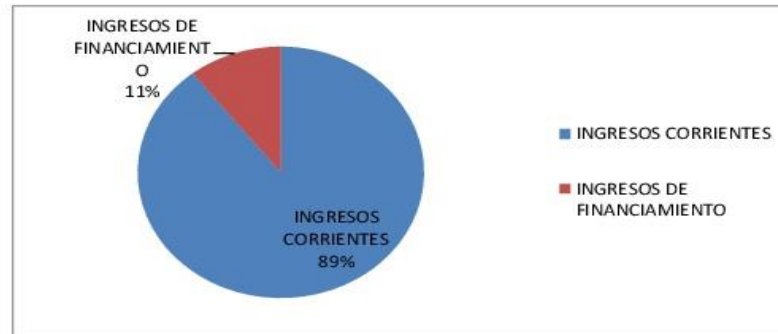
FARMASOL EP
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS - TOTAL
AÑO 2016

REFORMA 07 DE DICIEMBRE DEL 2016					EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2016	
Código	Concepto	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	TOTAL CODIFICADO	TOTAL DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR
1	INGRESOS CORRIENTES	17.873.432,93	230.167,00	18.103.599,93	17.908.734,36	194.865,57
1.4	Venta de Bienes y Servicios	17.441.906,42	230.167,00	17.672.073,42	17.476.327,48	195.745,94
1.4.02.05	De Instrumental Médico Menor, Insumos Médicos y Medicinas	17.441.906,42	230.167,00	17.672.073,42	17.476.327,48	195.745,94
1,9	Otros Ingresos	431.526,51	0,00	431.526,51	432.406,88	- 880,37
1.9.01.04	Comisiones	79.200,00	0,00	79.200,00	56.711,13	22.488,87
1.9.04.99	Otros no Específicos (Descuentos Financieros y por Pronto Pago)	352.326,51	0,00	352.326,51	375.695,75	- 23.369,24
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	2.139.221,60	0,00	2.139.221,60	1.877.442,93	261.778,67
3.6	Financiamiento Público	600.000,00	0,00	600.000,00	600.000,00	-
3.6.02.03	Del Sector Privado Financiero	600.000,00	0,00	600.000,00	600.000,00	-
3.7	Saldos Disponibles	1.070.334,44	0,00	1.070.334,44	673.238,97	397.095,47
3.7.01.02	De Fondos de Autogestión	1.070.334,44	0,00	1.070.334,44	673.238,97	397.095,47
3.8	Cuentas Pendientes por Cobrar	468.887,16	0,00	468.887,16	604.203,96	- 135.316,80
3.8.01.01	De Cuentas por Cobrar	468.887,16	0,00	468.887,16	604.203,96	- 135.316,80
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS		20.012.654,53	230.167,00	20.242.821,53	19.786.177,29	456.644,24



RESUMEN DE INGRESOS		TOTAL CODIFICADO	EJECUTADO	SALDO POR DEVENGAR
1	INGRESOS CORRIENTES	18.103.599,93	17.908.734,36	194.865,57
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	2.139.221,60	1.877.442,93	261.778,67
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS		20.242.821,53	19.786.177,29	456.644,24

PORCENTAJE DEL INGRESO



ING. MARIA DE LOURDES OCAMPO
GERENTE GENERAL

ING. MANUEL MINCHALA T.
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO



FARMASOL EP
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS - TOTAL
AÑO 2016

			REFORMA 07 DE DICIEMBRE DEL 2016				
Código	Concepto	ASIGNACIÓN INICIAL	TOTAL REFORMADO 07 DE SEPTIEMBRE 2016	REFORMAS	TOTAL CODIFICADO	TOTAL DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR
5	GASTOS CORRIENTES	461.341,80	447.341,80	-44.700,00	416.641,80	409.777,22	6.864,58
5.1	Gastos en Personal	245.238,17	245.238,17	-3.000,00	242.238,17	238.867,00	3.371,17
5.1.01	Remuneraciones Basicas	175.692,00	175.692,00	0,00	175.692,00	175.682,00	10,00
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	169.332,00	169.332,00	0,00	169.332,00	169.322,00	10,00
5.1.01.06	Salarios Unificados	6.360,00	6.360,00	0,00	6.360,00	6.360,00	0,00
5.1.02	Remuneraciones Complementarias	20.897,45	20.897,45	0,00	20.897,45	20.895,00	2,45
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	15.137,45	15.137,45	0,00	15.137,45	15.135,00	2,45
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	5.760,00	5.760,00	0,00	5.760,00	5.760,00	0,00
5.1.05	Remuneraciones Temporales	14.809,56	14.809,56	-3.000,00	11.809,56	8.455,00	3.354,56
5.1.05.06	Licencia Remunerada	7.352,16	7.352,16	-4.000,00	3.352,16	0,00	3.352,16
5.1.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	5.957,40	5.957,40	1.000,00	6.957,40	6.955,00	2,40
5.1.05.12	Subrogación	1.500,00	1.500,00	0,00	1.500,00	1.500,00	0,00
5.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	33.839,16	33.839,16	0,00	33.839,16	33.835,00	4,16
5.1.06.01	Aporte Patronal	18.707,76	18.707,76	0,00	18.707,76	18.705,00	2,76
5.1.06.02	Fondo de Reserva	15.131,40	15.131,40	0,00	15.131,40	15.130,00	1,40
5.3	Bienes y Servicios de Consumo	158.370,20	144.370,20	-41.600,00	116.770,20	113.461,14	3.309,06
5.3.01	Servicios Basicos	15.890,20	15.890,20	-500,00	15.390,20	15.260,00	130,20
5.3.01.01	Agua Potable	1.690,20	1.690,20	0,00	1.690,20	1.680,00	10,20
5.3.01.04	Energía Eléctrica	4.000,00	4.000,00	0,00	4.000,00	4.000,00	0,00
5.3.01.05	Telecomunicaciones	9.600,00	9.600,00	0,00	9.600,00	9.580,00	20,00
5.3.01.06	Servicio de Correo	600,00	600,00	-500,00	100,00		100,00
5.3.02	Servicios Generales	9.160,00	9.160,00	-6.000,00	3.160,00	2.636,49	523,51
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización.	4.560,00	4.560,00	-3.000,00	1.560,00	1.436,49	123,51



FARMASOL EP
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS - TOTAL
AÑO 2016

Código	Concepto	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMA 07 DE DICIEMBRE DEL 2016			TOTAL DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR
			TOTAL REFORMADO 07 DE SEPTIEMBRE 2016	REFORMAS	TOTAL CODIFICADO		
5.3.02.09	Servicios de Aseo; Vestimenta de Trabajo, Fumigación, Desinfección y Limpieza	2.400,00	2.400,00	-2.000,00	400,00	0,00	400,00
5.3.02.99	Otros Servicios Generales	1.200,00	1.200,00	0,00	1.200,00	1.200,00	0,00
5.3.03	Traslados, Viáticos y Subsistencias	3.120,00	3.120,00	-1.500,00	1.620,00	1.100,00	520,00
5.3.03.01	Pasajes al Interior	1.200,00	1.200,00	0,00	1.200,00	900,00	300,00
5.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	1.920,00	1.920,00	-1.500,00	420,00	200,00	220,00
5.3.04	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	2.400,00	2.400,00	-600,00	1.800,00	1.800,00	0,00
5.3.04.02	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	1.200,00	1.200,00	0,00	1.200,00	1.200,00	0,00
5.3.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	600,00	600,00	0,00	600,00	600,00	0,00
5.3.05	Arrendamiento de Bienes	38.100,00	26.100,00	-11.800,00	26.300,00	26.222,53	77,47
5.3.05.02	Edificios, Locales y Residencias, Parqueaderos, Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamientos)	23.700,00	19.700,00	-3.400,00	20.300,00	20.255,53	44,47
5.3.05.05	Vehículos	14.400,00	6.400,00	-8.400,00	6.000,00	5.967,00	33,00
5.3.06	Contratación de Estudios e Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados	70.300,00	68.300,00	-5.600,00	64.700,00	63.976,51	723,49
5.3.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	25.000,00	25.000,00	0,00	25.000,00	24.800,00	200,00
5.3.06.03	Servicios de Capacitación	4.500,00	2.500,00	-3.300,00	1.200,00	800,00	400,00
5.3.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	40.800,00	40.800,00	-2.300,00	38.500,00	38.376,51	123,49
5.3.07	Gastos en Informática	5.700,00	5.700,00	-4.500,00	1.200,00	1.200,00	0,00
5.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	4.500,00	4.500,00	-3.500,00	1.000,00	1.000,00	0,00
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Paquetes Informáticos	1.200,00	1.200,00	-1.000,00	200,00	200,00	0,00
5.3.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente	11.000,00	11.000,00	-9.900,00	1.100,00	927,16	172,84
5.3.08.01	Alimentos y Bebidas	1.200,00	1.200,00	-800,00	400,00	327,16	72,84
5.3.08.04	Materiales de Oficina	6.000,00	6.000,00	-5.500,00	500,00	500,00	0,00
5.3.08.05	Materiales de Aseo	2.400,00	2.400,00	-2.300,00	100,00	100,00	0,00
5.3.08.99	Otros de Uso y Consumo Corriente	600,00	600,00	-500,00	100,00	0,00	100,00
5.3.14	Bienes Muebles no Depreciables	2.700,00	2.700,00	-1.200,00	1.500,00	338,45	1.161,55
5.3.14.03	Mobiliarios (Bienes Muebles no Depreciables)	1.500,00	1.500,00	-400,00	1.100,00	0,00	1.100,00



FARMASOL EP
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS - TOTAL
AÑO 2016

			REFORMA 07 DE DICIEMBRE DEL 2016				
Código	Concepto	ASIGNACIÓN INICIAL	TOTAL REFORMADO 07 DE SEPTIEMBRE 2016	REFORMAS	TOTAL CODIFICADO	TOTAL DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR
5.3.14.04	Maquinarias y Equipos (Bienes Muebles no Depreciables)	600,00	600,00	-300,00	300,00	238,45	61,55
5.3.14.07	Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos	600,00	600,00	-500,00	100,00	100,00	0,00
5,6	Gastos Financieros	48.612,01	48.612,01	1.000,00	49.612,01	49.515,64	96,36
5.6.02	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública Interna	48.612,01	48.612,01	1.000,00	49.612,01	49.515,64	96,36
5.6.02.01	Sector Público Financiero	48.612,01	48.612,01	1.000,00	49.612,01	49.515,64	96,36
5.7	Otros Gastos Corrientes	3.735,60	3.735,60	-1.100,00	2.635,60	2.615,83	19,77
5.7.02	Seguros Costos Financieros y Otros	2.400,00	2.400,00	235,50	2.635,50	2.615,83	19,67
5.7.02.01	Seguros	1.200,00	1.200,00	-1.200,00	0,00	0,00	0,00
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	1.200,00	1.200,00	1.435,50	2.635,50	2.615,83	19,67
5.7.03	Dietas	1.335,60	1.335,60	-1.335,50	0,10	0,00	0,10
5.7.03.01	Dietas	1.335,60	1.335,60	-1.335,50	0,10	0,00	0,10
5.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	5.385,83	5.385,83	0,00	5.385,83	5.317,61	68,22
5.8.04	Aportes y Participaciones al Sector Publico	5.385,83	5.385,83	0,00	5.385,83	5.317,61	68,22
5.8.04.06	Para el IECE por el 0.5% de las Planillas de Pago al IESS	5.385,83	5.385,83	0,00	5.385,83	5.317,61	68,22
6	GASTOS DE PRODUCCION	17.241.647,77	17.396.637,77	-442.984,00	16.798.663,77	16.523.293,60	275.370,17
6.1	Gastos en Personal Para Produccion	1.187.436,28	1.187.436,28	-13.300,00	1.174.136,28	1.144.867,72	29.268,56
6.1.01	Remuneraciones Basicas	862.377,00	862.377,00	-23.800,00	838.577,00	837.737,79	839,21
6.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	260.952,00	260.952,00	-13.000,00	247.952,00	247.315,09	636,91
6.1.01.06	Salarios Unificados	601.425,00	601.425,00	-10.800,00	590.625,00	590.422,70	202,30
6.1.02	Remuneraciones Complementarias	112.246,38	112.246,38	0,00	112.246,38	105.598,14	6.648,24
6.1.02.03	Decimotercer Sueldo	74.626,38	74.626,38	0,00	74.626,38	73.206,45	1.419,93



FARMASOL EP
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS - TOTAL
AÑO 2016

Código	Concepto	ASIGNACIÓN INICIAL
6.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	37.620,00
6.1.05	Remuneraciones Temporales	33.139,56
6.1.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	33.139,56
6.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad S.	172.173,34
6.1.06.01	Aporte Patronal	97.576,82
6.1.06.02	Fondo de Reserva	74.596,53
6.1.07	Indemnizaciones	7.500,00
6.1.07.03	Despido Intempestivo	3.600,00
6.1.07.04	Compensación por Desahucio	3.900,00

6.3	Bienes y Servicios para la Producción	15.952.811,49
6.3.01	Servicios Basicos	45.943,08
6.3.01.01	Agua Potable	2.535,00
6.3.01.04	Energía Eléctrica	13.052,00
6.3.01.05	Telecomunicaciones - Teléfono	5.610,00
6.3.01.05	Telecomunicaciones - Transmisión de Datos	24.746,08
6.3.02	Servicios Generales	459.321,40
6.3.02.02	Fletes y Maniobras	34.752,00
6.3.02.03	Almacenamiento, Embalaje, Envase y Recarga de Extintores	40.000,00
6.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	66.900,00
6.3.02.08	Servicio de Vigilancia	226.227,94
6.3.02.09	Servicios de Aseo; Vestimenta de Trabajo, Fumigación, Desinfección y Limpieza de las	28.581,46
6.3.02.99	Otros Servicios - Traslado de Valores	59.800,00
6.3.02.99	Otros Servicios	960,00
6.3.03	Traslados, Viáticos y Subsistencias	2.400,00

REFORMA 07 DE DICIEMBRE DEL 2016		
TOTAL REFORMADO 07 DE SEPTIEMBRE 2016	REFORMAS	TOTAL CODIFICADO
37.620,00	0,00	37.620,00
33.139,56	10.500,00	43.639,56
33.139,56	10.500,00	43.639,56
172.173,34	0,00	172.173,34
97.576,82	0,00	97.576,82
74.596,53	0,00	74.596,53
7.500,00	0,00	7.500,00
3.600,00	-2.300,00	1.300,00
3.900,00	2.300,00	6.200,00
16.106.381,49	-454.904,00	15.497.907,49
45.943,08	0,00	45.943,08
2.535,00	0,00	2.535,00
13.052,00	0,00	13.052,00
5.610,00	0,00	5.610,00
24.746,08	0,00	24.746,08
429.321,40	-52.700,00	406.621,40
34.752,00	2.500,00	37.252,00
40.000,00	-1.600,00	38.400,00
66.900,00	-4.000,00	62.900,00
196.227,94	-45.600,00	180.627,94
28.581,46	-6.000,00	22.581,46
59.800,00	2.000,00	61.800,00
960,00	2.100,00	3.060,00
2.400,00	-1.000,00	1.400,00

TOTAL DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR
32.391,69	5.228,31
43.572,75	66,81
43.572,75	66,81
151.944,89	20.228,45
93.512,90	4.063,92
58.431,99	16.164,54
6.014,15	1.485,85
0,00	1.300,00
6.014,15	185,85
15.252.034,57	245.872,92
40.877,08	5.066,00
2.365,94	169,06
13.027,51	24,49
890,81	4.719,19
24.592,82	153,26
406.288,24	333,16
37.201,65	50,35
38.300,50	99,50
62.847,45	52,55
180.545,87	82,07
22.544,34	37,12
61.796,33	3,67
3.052,10	7,90
896,41	503,59



FARMASOL EP
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS - TOTAL
AÑO 2016

Código	Concepto	ASIGNACIÓN INICIAL
6.3.03.01	Pasajes al Interior	1.200,00
6.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	1.200,00
6.3.04	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	18.600,00
6.3.04.02	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	15.000,00
6.3.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	1.200,00
6.3.04.05	Vehículos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	1.800,00
6.3.05	Arrendamiento de Bienes	204.902,00
6.3.05.02	Edificios, Locales, Residencias, Parqueaderos, Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamientos)	191.004,20
6.3.05.99	Otros Arrendamientos	13.897,80
6.3.06	Contratación de Estudios e Investigaciones	6.000,00
6.3.06.03	Servicios de Capacitación	6.000,00
6.3.07	Gastos en Informática	17.400,00
6.3.07.01	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	10.000,00
6.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	1.400,00
6.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Paquetes Informáticos	6.000,00
6.3.08	Bienes de Uso y Consumo de Producción	66.500,00
6.3.08.01	Alimentos y Bebidas	2.000,00
6.3.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	6.500,00
6.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	1.000,00
6.3.08.04	Materiales de Oficina	20.000,00
6.3.08.05	Materiales de Aseo	4.000,00
6.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	30.000,00
6.3.08.11	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	3.000,00
6.3.12	Adquisiciones de Productos Terminados	15.122.345,01

REFORMA 07 DE DICIEMBRE DEL 2016		
TOTAL REFORMADO 07 DE SEPTIEMBRE 2016	REFORMAS	TOTAL CODIFICADO
1.200,00	0,00	1.200,00
1.200,00	-1.000,00	200,00
23.600,00	5.600,00	24.200,00
20.000,00	5.360,00	20.360,00
1.200,00	1.340,00	2.540,00
1.800,00	-500,00	1.300,00
204.902,00	-23.200,00	181.702,00
191.004,20	-11.000,00	180.004,20
13.897,80	-12.200,00	1.697,80
4.000,00	-5.500,00	500,00
4.000,00	-5.500,00	500,00
17.400,00	-4.100,00	13.300,00
10.000,00	1.448,00	11.448,00
1.400,00	-798,00	602,00
6.000,00	-4.750,00	1.250,00
66.500,00	-21.700,00	44.800,00
2.000,00	-1.200,00	800,00
6.500,00	-4.000,00	2.500,00
1.000,00	0,00	1.000,00
20.000,00	-5.000,00	15.000,00
4.000,00	2.500,00	6.500,00
30.000,00	-12.000,00	18.000,00
3.000,00	-2.000,00	1.000,00
15.302.915,01	-349.104,00	14.773.241,01

TOTAL DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR
896,41	303,59
0,00	200,00
24.158,85	41,15
20.358,04	1,96
2.528,12	11,88
1.272,69	27,31
181.666,90	35,10
180.004,00	0,20
1.662,90	34,90
375,00	125,00
375,00	125,00
14.462,91	-1.162,91
12.613,39	-1.165,39
600,00	2,00
1.249,52	0,48
43.324,39	1.475,61
800,00	0,00
2.343,13	156,87
878,18	121,82
14.823,35	176,65
6.191,55	308,45
17.883,15	116,85
405,03	594,97
14.533.908,92	239.332,09



FARMASOL EP
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS - TOTAL
AÑO 2016

			REFORMA 07 DE DICIEMBRE DEL 2016				
Código	Concepto	ASIGNACIÓN INICIAL	TOTAL REFORMADO 07 DE SEPTIEMBRE 2016	REFORMAS	TOTAL CODIFICADO	TOTAL DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR
6.3.12.09	Medicinas y Productos Farmacéuticos	15.122.345,01	15.302.915,01	-349.104,00	14.773.241,01	14.533.908,92	239.332,09
6.3.14	Bienes Muebles no Depreciables	9.400,00	9.400,00	-3.200,00	6.200,00	6.075,87	124,13
6.3.14.03	Mobiliarios (Bienes Muebles no Depreciables)	4.000,00	4.000,00	-1.600,00	2.400,00	2.366,56	33,44
6.3.14.04	Maquinarias y Equipos (Bienes Muebles no Depreciables)	3.000,00	3.000,00	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00
6.3.14.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	2.400,00	2.400,00	-1.600,00	800,00	709,31	90,69
6.7	Otros Gastos de Producción	101.400,00	102.820,00	25.220,00	126.620,00	126.391,31	228,69
6.7.01	Impuestos, Tasas y Contribuciones	65.400,00	66.820,00	25.220,00	90.620,00	90.534,86	85,14
6.7.01.01	Impuesto al Valor Agregado	63.600,00	65.020,00	26.970,00	90.570,00	90.534,86	35,14
6.7.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	1.800,00	1.800,00	-1.750,00	50,00	0,00	50,00
6.7.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	36.000,00	36.000,00	0,00	36.000,00	35.856,45	143,55
6.7.02.01	Seguros	12.000,00	12.000,00	-7.200,00	4.800,00	4.750,60	49,40
6.7.02.99	Otros Gastos Financieros	24.000,00	24.000,00	7.200,00	31.200,00	31.105,85	94,15
7	GASTOS DE INVERSION	1.393.089,74	1.758.979,74	603.782,00	1.996.871,74	1.883.720,17	113.151,57
7.3	Bienes y Servicios para Inversion	69.367,00	105.867,00	36.500,00	105.867,00	93.339,62	12.527,38
7.3.06	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	69.367,00	105.867,00	36.500,00	105.867,00	93.339,62	12.527,38
7.3.06.04	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	69.367,00	105.867,00	36.500,00	105.867,00	93.339,62	12.527,38
7.5	Obras Públicas	1.163.748,84	1.441.748,84	414.943,00	1.578.691,84	1.563.967,10	14.724,74
7.5.01	Obras de Infraestructura	1.163.748,84	1.441.748,84	414.943,00	1.578.691,84	1.563.967,10	14.724,74
7.5.01.07	Construcciones y Edificaciones	1.163.748,84	1.441.748,84	414.943,00	1.578.691,84	1.563.967,10	14.724,74
7,7	Otros Gastos de Inversión	147.973,90	196.363,90	149.339,00	297.312,90	212.266,29	85.046,61
7.7.01	Impuestos, Tasas y Contribuciones	147.973,90	196.363,90	149.339,00	297.312,90	212.266,29	85.046,61



FARMASOL EP
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS - TOTAL
AÑO 2016

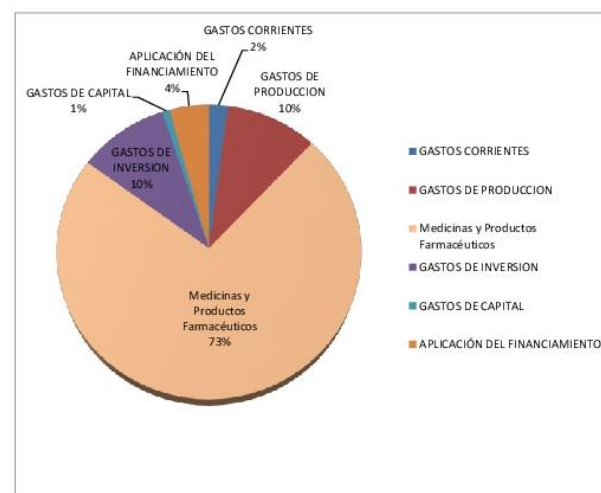
			REFORMA 07 DE DICIEMBRE DEL 2016					
Código	Concepto	ASIGNACIÓN INICIAL	TOTAL REFORMADO 07 DE SEPTIEMBRE 2016	REFORMAS	TOTAL CODIFICADO	TOTAL DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	% DE EJECUCIÓN
7.7.01.01	Impuesto al Valor Agregado	147.973,90	196.363,90	149.339,00	297.312,90	212.266,29	85.046,61	71,4%
7.8	Transferencias y Donaciones para Inversion	12.000,00	15.000,00	3.000,00	15.000,00	14.147,16	852,84	94,3%
7.8.02	Donaciones de Inversion Al Sector privado Interno	12.000,00	15.000,00	3.000,00	15.000,00	14.147,16	852,84	94,3%
7.8.02.04	Al Sector Privado no Financiero (Donaciones ASM)	12.000,00	15.000,00	3.000,00	15.000,00	14.147,16	852,84	94,3%
8	GASTOS DE CAPITAL	50.000,00	164.469,00	110.569,00	160.569,00	160.506,89	62,11	100,0%
8.4	Bienes de Larga Duración	50.000,00	164.469,00	110.569,00	160.569,00	160.506,89	62,11	100,0%
8.4.01	Bienes Muebles	50.000,00	164.469,00	110.569,00	160.569,00	160.506,89	62,11	100,0%
8.4.01.03	Mobiliarios	20.000,00	36.649,00	18.401,00	38.401,00	38.400,41	0,59	100,0%
8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	5.000,00	5.000,00	4.101,00	9.101,00	9.040,88	60,12	99,3%
8.4.01.04	Vehiculos	0,00	25.000,00	23.321,00	23.321,00	23.320,16	0,84	100,0%
8.4.01.07	Equipos de Computación, Sistemas y Paquetes Informáticos	25.000,00	97.820,00	64.746,00	89.746,00	89.745,44	0,56	100,0%
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	866.575,21	866.575,21	3.500,00	870.075,21	794.221,81	75.853,40	91,3%
9.6	Amortización de la Deuda Pública	44.996,28	44.996,28	4.100,00	49.096,28	49.071,17	25,11	99,9%
9.6.02	Amortización Deuda Interna	44.996,28	44.996,28	4.100,00	49.096,28	49.071,17	25,11	99,9%
9.6.02.01	Al Sector Público Financiero	44.996,28	44.996,28	4.100,00	49.096,28	49.071,17	25,11	99,9%
9.7	Pasivo Circulante	821.578,93	821.578,93	-600,00	820.978,93	745.150,64	75.828,29	90,8%
9.7.01	Deuda Flotante	821.578,93	821.578,93	-600,00	820.978,93	745.150,64	75.828,29	90,8%
9.7.01.01	De Cuentas por Pagar	821.578,93	821.578,93	-600,00	820.978,93	745.150,64	75.828,29	90,8%
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS		20.012.654,53	20.634.003,53	230.167,00	20.242.821,53	19.771.519,69	471.301,84	97,7%



RESUMEN PRESUPUESTO DE GASTOS 2016

		PRESUPUESTO	EJECUTADO	SALDO POR DEVENGAR
5	GASTOS CORRIENTES	416.641,80	409.777,22	6.864,58
6	GASTOS DE PRODUCCION	2.025.422,77	1.989.384,68	36.038,09
	Medicinas y Productos Farmacéuticos	14.773.241,01	14.533.908,92	239.332,09
7	GASTOS DE INVERSION	1.996.871,74	1.883.720,17	113.151,57
8	GASTOS DE CAPITAL	160.569,00	160.506,89	62,11
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	870.075,21	794.221,81	75.853,40
	TOTAL PRESUPUESTO GASTOS	20.242.821,53	19.771.519,69	471.301,84

PORCENTAJE DEL GASTO



ING. MARIA DE LOURDES OCAMPO
GERENTE GENERAL

ING. MANUEL MINCHALA T.
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO



I Recorte de Matriz de Frecuencia de Ventas y Promedio Ponderado

FARMASOL EP
 BASE DE DATOS DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y OTROS PRODUCTOS FARMACEÚTICOS
 RECORTE DE MATRIZ DE FRECUENCIA MENSUAL DE UNIDADES VENDIDAS, MONTOS DE VENTAS Y COSTO VARIABLE TOTAL
 CÁLCULO DE PROMEDIO PONDERADO
 AÑO 2016

No.	PRODUCTO	ENERO			JULIO			DICIEMBRE			PROMEDIO PONDERADO MENSUAL					Particip. en Vtas
		UNIDADES VENDIDAS	VENTAS USDS	COSTO VARIABLE TOTAL (COSTO DE VENTA)	UNIDADES VENDIDAS	VENTAS USDS	COSTO VARIABLE TOTAL (COSTO DE VENTA)	UNIDADES VENDIDAS	VENTAS USDS	COSTO VARIABLE TOTAL (COSTO DE VENTA)	MESES DE VENTA EN AÑO	PONDERACION	UNID VENDIDAS PROMEDIO	VTAS PROMEDIO MENSUALES	CTO VARIABLE PROMEDIO MENSUAL	
1	NEUROBION DOBLE CAMARA 10000 X 1	1914	7.426,32	6.106,21	2015	7.818,20	6.429,22	1662	6.448,56	4.832,05	12	1,00	1864	\$ 7.231,03	\$ 5.789,16	0,4932%
2	HUGGIES ACTIVE SEC PAÑAL G X 64U	426	7.364,26	6.407,03	426	7.364,26	6.404,67	370	6.396,19	5.540,39	12	1,00	407	\$ 7.041,57	\$ 6.117,36	0,4803%
3	HUGGIES ACTIVE SEC PAÑAL XG X 52U	501	8.228,93	7.159,29	416	6.832,80	5.944,64	369	6.060,83	5.234,02	12	1,00	429	\$ 7.040,85	\$ 6.112,65	0,4802%
4	NAN 1 X 400G	447	6.307,17	6.153,88	451	6.593,17	6.253,18	422	6.671,82	6.319,81	12	1,00	440	\$ 6.524,05	\$ 6.242,29	0,4450%
5	MICARDIS PLUS 80/12.5MG COM X 28	5185	5.423,51	4.724,21	6481	6.779,13	6.023,03	6458	6.755,07	6.002,70	12	1,00	6041	\$ 6.319,23	\$ 5.583,31	0,4310%
6	UMBRELLA PLUS SPRAY X 120G	540	7.106,94	6.036,57	344	4.527,38	3.850,02	402	5.669,41	4.820,46	12	1,00	429	\$ 5.767,91	\$ 4.902,35	0,3934%
7	HUGGIES ACTIVE SEC PAÑAL XXG X 48U	268	4.401,90	3.829,73	322	5.288,85	4.601,38	380	6.241,50	5.430,20	12	1,00	323	\$ 5.310,75	\$ 4.620,44	0,3622%
8	TAMSULON 0.4MG TAB X 10	6200	4.780,20	4.165,28	6619	5.301,82	4.618,55	7049	5.646,25	4.933,77	12	1,00	6623	\$ 5.242,76	\$ 4.572,53	0,3576%
9	PANOLINI PAÑAL G X 48U	594	5.185,62	4.303,53	685	5.980,05	5.034,72	503	4.391,19	3.697,05	12	1,00	594	\$ 5.185,62	\$ 4.345,10	0,3537%
10	ENTEROGERMINA AMP BEBIBLE X 10	7285	4.334,58	3.756,71	8704	5.849,09	5.113,01	7225	4.855,20	4.249,86	12	1,00	7738	\$ 5.012,95	\$ 4.373,19	0,3419%
119	DOLONEUROBION TAB X 30	4114	1.810,16	1.575,97	4138	1.820,72	1.558,58	4002	1.760,88	1.433,63	12	1,00	4085	\$ 1.797,25	\$ 1.522,73	0,1226%
120	ETEC 1000UI CAP X 30	5438	1.876,11	1.661,06	4796	1.740,95	1.519,36	4350	1.687,80	1.498,86	12	1,00	4861	\$ 1.768,29	\$ 1.559,76	0,1206%
121	OGS TAB X 30	3486	2.196,18	2.021,58	2846	1.923,90	1.634,33	1729	1.168,80	985,88	12	1,00	2687	\$ 1.762,96	\$ 1.547,27	0,1202%
597	JANUMET 50/1000MG COM X 56	1253	825,73	718,91				1636	1.078,12	938,66	8	0,67	963	\$ 634,62	\$ 552,52	0,0433%
598	FERRUM AMP BEBIBLE X 10	668	541,08	510,50	615	498,15	470,00	1058	856,98	808,55	12	1,00	780	\$ 632,07	\$ 596,35	0,0431%
599	PHARMABRAND PREDNISONA 20MG TAB X 30	1469	487,71	392,75	2123	704,84	567,61	2111	700,85	564,40	12	1,00	1901	\$ 631,13	\$ 508,25	0,0430%
1173	VOLTAREN EMULGEL X 30G	230	968,30	867,47							4	0,33	77	\$ 322,77	\$ 289,16	0,0220%
1174	SERTAL GOT X 20ML	175	309,75	278,25	195	345,15	310,05	177	313,29	281,43	12	1,00	182	\$ 322,73	\$ 289,91	0,0220%
1175	BEBELAC 2 X 400G	65	431,60	375,01	33	229,88	200,68	44	306,50	270,56	12	1,00	47	\$ 322,66	\$ 282,09	0,0220%
1176	BLEMIL PLUS 2 ARROZ X 400G	38	571,41	544,35	18	296,39	257,86	6	98,80	85,95	12	1,00	21	\$ 322,20	\$ 296,05	0,0220%
1693	AMOVAL 500MG TAB X 21	587	129,14	109,95	1142	251,24	213,91	988	217,36	185,07	12	1,00	906	\$ 199,25	\$ 169,65	0,0136%
1694	CARDIOVASC 100/12.5MG TAB X 28	337	205,57	179,03	331	201,91	180,23	311	189,71	169,83	12	1,00	326	\$ 199,06	\$ 176,36	0,0136%
1695	CILOSTAL 100MG TAB X 30	167	161,99	126,46	274	265,78	204,58	174	168,78	126,96	12	1,00	205	\$ 198,85	\$ 152,67	0,0136%
2524	BIOFLORA SOB X 10				137	154,81	135,51	136	153,68	134,52	8	0,67	91	\$ 102,83	\$ 90,01	0,0070%
2525	NEURORRUBINA FORTE COM X 20	472	99,12	84,83	429	99,10	86,82	476	109,96	95,97	12	1,00	459	\$ 102,73	\$ 89,20	0,0070%
2526	SANI GEL DESINFECTANTE X 250ML	37	148,00	126,17	37	148,00	126,14	3	12,00	10,23	12	1,00	26	\$ 102,67	\$ 87,51	0,0070%
3561	CARLITOS TERMOMETRO ORAL	76	50,77	44,08	60	44,88	38,15	43	32,16	27,35	12	1,00	60	\$ 42,60	\$ 36,53	0,0029%
3562	AMLOR 10MG TAB X 10	79	83,42	79,18	80	35,04	30,46	38	9,08	11,89	12	1,00	66	\$ 42,52	\$ 40,51	0,0029%
4860	PULMOSAN JAR X 120ML	2	2,64	2,34	9	15,50	13,65	3	5,17	4,55	12	1,00	5	\$ 7,77	\$ 6,85	0,0005%
4873	CIFLOBAC 500MG COM X 10							50	22,85	13,20	4	0,33	17	\$ 7,62	\$ 4,40	0,0005%
4874	RITALINA 10MG COM X 30				120	22,80	19,86				4	0,33	40	\$ 7,60	\$ 6,62	0,0005%
4875	PARA MI BEBE JAB LIQUIDO GLICERINA X 250ML	7	15,48	14,27	2	4,80	4,19	1	2,40	2,12	12	1,00	3	\$ 7,56	\$ 6,86	0,0005%
4876	MILENIUM 20MG CAP X 14	27	22,68	20,25							4	0,33	9	\$ 7,56	\$ 6,75	0,0005%
4877	HEDILAR JAR X 100ML	2	8,79	8,05				3	13,88	12,07	8	0,67	2	\$ 7,56	\$ 6,71	0,0005%
4878	AQUAFRESH PASTA ADVANCED X 126GR				6	22,66	19,26				4	0,33	2	\$ 7,55	\$ 6,42	0,0005%
5397	VAPORAL DESCONGESTIONANTE X 20ML	1	1,01	0,88	3	3,02	2,65	3	3,02	2,65	8	0,67	1	\$ 1,34	\$ 1,18	0,0001%
5531	DESC PRIMPERAN 10MG COM X 20				1	0,19	0,16				4	0,33	0	\$ 0,06	\$ 0,05	0,0000%
5532	ECUAQ DICLOFENACO SODICO 50MG COM X 10	1	0,06	0,05							4	0,33	1	\$ 0,06	\$ 0,05	0,0000%
5533	PARAFON FORTE COM X 20				1	0,15	0,13				4	0,33	0	\$ 0,05	\$ 0,04	0,0000%
5534	NIFA COTRIMOAZOL 800/160MG TAB X 20				1	0,09	0,08				4	0,33	0	\$ 0,03	\$ 0,03	0,0000%
Promedio Total													1.694.382	\$ 1.466.184,82	\$ 1.269.508,92	100,00%
Desviación Estandar													69.182	\$ 57.197,36		
Coeficiente de Variación													4,1%	3,92%		

Fuente: base de datos de ventas e inventarios 2016 - FARMASOL EP. Elaboración: autoras

Ventas 2016 por farmacia

FARMASOL EP					
Ventas 2016 por Farmacia					
No.	Farmacia	Ventas usds	Participación	Participación acumulada	Clasificación
1	27 de Febrero	2.150.491,34	12%	12,27%	A
2	El Arenal	1.880.481,81	11%	23,00%	A
3	Santa Teresita	1.584.861,17	9%	32,04%	A
4	Azogues	1.311.988,77	7%	39,52%	A
5	Totoracocha	1.299.055,20	7%	46,93%	A
6	Los Nogales	1.287.707,08	7%	54,28%	A
7	Terminal Terrestre	1.011.330,61	6%	60,05%	A
8	Centro Múltiple	816.343,17	5%	64,70%	A
9	Ricaurte	749.394,07	4%	68,98%	A
10	El Paraiso	683.290,10	4%	72,88%	A
11	Eucaliptos	682.902,51	4%	76,77%	A
12	El Valle	522.583,66	3%	79,75%	A
13	Baños	489.820,31	3%	82,55%	B
14	San Blas	434.280,64	2%	85,02%	B
15	San Sebastián/RACAR	426.969,32	2%	87,46%	B
16	Patamarca	357.478,76	2%	89,50%	B
17	Monay	352.644,09	2%	91,51%	B
18	Matriz	339.097,70	2%	93,45%	B
19	Cumbe	188.767,57	1%	94,52%	C
20	Miraflores	182.951,52	1%	95,57%	C
21	9 De Octubre	164.725,22	1%	96,51%	C
22	Sinincay	160.817,48	1%	97,42%	C
23	San Joaquin	138.374,41	1%	98,21%	C
24	Santa Ana	113.250,73	1%	98,86%	C
25	Turi	100.344,95	1%	99,43%	C
26	Nulti	91.922,71	1%	99,96%	C
27	Convencion del 45	7.801,49	0%	100,00%	C
	TOTAL	17.529.676,40			

Fuente: Reporte de ventas FARMASOL EP. Elaboración: autoras



Recorte de Medidas de Tendencia Central y Análisis Vertical

FARMASOL EP

RECORTE DE MATRIZ DE MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL Y ANÁLISIS VERTICAL

PERÍODOS MENSUALES

ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2016

CÓDIGO	PARTIDA	JULIO	% variación	OCTUBRE	% variación	DICIEMBRE	% variación	PROMEDIO	DESVIACIÓN ESTANDAR	% Coefic. Variación
4	INGRESO	1.440.672,63	6%	1.484.455,13	2%	1.514.696,98	10%	1.461.351,58	55676,0118	3,81%
41	INGRESOS OPERACIONALES	1.440.633,11	6%	1.484.422,10	2%	1.514.597,22	10%	1.461.086,56	55868,67657	3,82%
4101	VENTAS FARMASOL	1.435.596,84	6%	1.483.612,44	2%	1.514.436,22	10%	1.456.360,62	57197,35601	3,93%
4102	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	5.036,27	-25%	809,66	-86%	161,00	-98%	4.725,94	2745,701044	58,10%
42	INGRESOS NO OPERACIONALES	39,52	5%	33,03	4%	99,76	630%	265,02	771,603884	291,15%
5	COSTOS	1.238.143,54	7%	1.263.807,82	2%	1.287.344,48	10%	1.238.741,98	45586,66044	3,68%
52	COSTO DE VENTAS	1.238.143,54	7%	1.263.807,82	2%	1.287.344,48	10%	1.238.741,98	45586,66044	3,68%
6	GASTOS	199.011,14	10%	224.178,17	12%	225.520,72	5%	202.612,50	15925,44459	7,86%
61	GASTOS DE GESTIÓN	199.011,14	10%	224.178,17	12%	225.520,72	5%	202.612,50	15925,44459	7,86%
6101	REMUNERACIONES	113.096,31	-2%	120.374,15	4%	143.844,80	16%	118.952,40	8353,181829	7,02%
6102	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	67.758,41	7%	84.409,44	25%	64.012,22	-5%	65.596,90	7441,313741	11,34%
6103	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	11.883,35	-366%	13.216,44	37%	10.247,15	-44%	10.750,36	6170,672083	57,40%
6104	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	6.273,07	0%	6.178,14	0%	7.416,35	17%	6.133,90	520,735136	8,49%
6107	DONACIONES	-	-100%	-	-100%	0,20	-100%	1.178,93	2263,475987	191,99%
	TOTAL COSTOS Y GASTOS	1.437.154,68	7%	1.487.985,99	4%	1.512.865,20	10%	1.441.354,48	50926,44297	3,53%

Fuente: reportes financieros FARMASOL EP. Elaboración: autoras

Recorte de Matriz Margen sobre Venta

FARMASOL EP MÁRGEN SOBRE VENTAS POR PRODUCTO AÑO 2016

NO.	PRODUCTO	PONDERACIÓN	UNID VENTIDAS PROMEDIO	VTAS PROMEDIO MENSUALES	CTO TOTAL VAR PROMEDIO MENSUAL	PV UNITARIO	CV UNITARIO	MARGEN SOBRE VTAS
6	UMBRELLA PLUS SPRAY X 120G	1,00	429	\$ 5.767,91	\$ 4.902,35	\$ 13,46	\$ 11,44	15%
7	HUGGIES ACTIVE SEC PAÑAL XXG X 48U	1,00	323	\$ 5.310,75	\$ 4.620,44	\$ 16,43	\$ 14,29	13%
8	TAMSULON 0.4MG TAB X 10	1,00	6623	\$ 5.242,76	\$ 4.572,53	\$ 0,79	\$ 0,69	13%
10	ENTEROGERMINA AMP BEBIBLE X 10	1,00	7738	\$ 5.012,95	\$ 4.373,19	\$ 0,65	\$ 0,57	13%
19	BIOSIL CAP X 60	1,00	130	\$ 4.339,27	\$ 3.722,27	\$ 33,38	\$ 28,63	14%
25	FINALIN FORTE TAB X 100	1,00	21635	\$ 3.738,80	\$ 3.250,75	\$ 0,17	\$ 0,15	13%
45	APRONAX 550MG TAB X 20	1,00	9830	\$ 2.884,41	\$ 2.466,49	\$ 0,29	\$ 0,25	14%
47	PHARMATON VITALITY CAP X 30	1,00	6888	\$ 2.862,03	\$ 2.465,36	\$ 0,42	\$ 0,36	14%
58	ALERCET D CAP X 10	1,00	3451	\$ 2.638,43	\$ 2.232,10	\$ 0,76	\$ 0,65	15%
66	GLUCERNA TRIPLE CARE X 400G	1,00	143	\$ 2.460,89	\$ 2.111,64	\$ 17,21	\$ 14,77	14%
77	ZAMUR 500MG COM X 10	1,00	1410	\$ 2.181,08	\$ 1.843,09	\$ 1,55	\$ 1,31	15%
79	HEPA MERZ SOB X 10	1,00	1137	\$ 2.160,93	\$ 1.853,56	\$ 1,90	\$ 1,63	14%
86	AVAMYS SPRAY NASAL	1,00	128	\$ 2.094,65	\$ 1.781,26	\$ 16,32	\$ 13,88	15%
425	CIRIAX 500MG COM X 10	1,00	901	\$ 849,83	\$ 930,39	\$ 0,94	\$ 1,03	-9%
991	VENOFER 100MG AMP INTRAVENOSA X 5	1,00	64	\$ 388,32	\$ 404,57	\$ 6,10	\$ 6,35	-4%
3491	LABOVIDA CEFALEXINA 500MG CAP X 20	1,00	208	\$ 45,81	\$ 27,39	\$ 0,22	\$ 0,13	40%
3497	ROCNARF AZITROMICINA 500MG TAB X 4	1,00	62	\$ 45,58	\$ 25,13	\$ 0,73	\$ 0,40	45%
4042	GLUCERNA TRIPLE C VAINILLA DRINK 220ML	0,33	9	\$ 26,39	\$ 28,92	\$ 2,83	\$ 3,10	-10%
4334	FLUCMIC 200MG CAP X 6	1,00	9	\$ 18,89	\$ 8,96	\$ 2,18	\$ 1,03	53%
4380	REFUMVIT G CAP X 30	0,33	68	\$ 18,04	\$ 10,05	\$ 0,26	\$ 0,15	44%
4563	HIERROVIT COMPLEX TAB X 30	1,00	83	\$ 13,84	\$ 14,38	\$ 0,17	\$ 0,17	-4%
4873	CIFLOBAC 500MG COM X 10	0,33	17	\$ 7,62	\$ 4,40	\$ 0,46	\$ 0,26	42%
4881	ASEPXIA MAQUILLAJE CREMA CLARO X 10G	0,33	1	\$ 7,53	\$ 9,12	\$ 7,53	\$ 9,12	-21%
5041	CERVIXEPT SOL X 12ML	0,33	1	\$ 5,41	\$ 5,97	\$ 8,12	\$ 8,95	-10%
5095	NITELMIN 200MG TAB X 6	0,67	8	\$ 4,58	\$ 2,74	\$ 0,57	\$ 0,34	40%
5190	DISFLAM SUS X 120ML	0,33	1	\$ 3,60	\$ 3,75	\$ 2,70	\$ 2,81	-4%
5274	ADECIL JAR X 120ML	1,00	1	\$ 2,56	\$ 2,67	\$ 1,92	\$ 2,00	-4%
5469	NORMOLAX DOCUSATO GOT X 15 ML	0,33	0	\$ 0,68	\$ 0,79	\$ 2,05	\$ 2,38	-16%
5516	SANTE MELOXICAM 7.5MG TAB X 10	0,33	2	\$ 0,36	\$ 0,22	\$ 0,18	\$ 0,11	40%
5522	ECU COMPLEJO B JAR X 240ML	0,33	0	\$ 0,30	\$ 0,34	\$ 0,89	\$ 1,01	-14%

MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL	
MODA	0,1497
MEDIA	0,1420
MEDIANA	0,1362

FRECUENCIA DE MÁRGENES		
INTERVALO	NO. PRODUCTOS	PARTICIPACIÓN
más de 20%	387,00	7%
16- 20%	1217,00	22%
15%	753,00	14%
14%	522,00	9%
13%	1048,00	19%
8 - 12%	1384,00	25%
menos de 8%	223,00	4%
TOTALES	5534,00	100%

Análisis Vertical de Gastos 2016 vs 2015

Crecimiento de Gastos 2016 vs. 2015

Cuadro Comparativo					
CÓDIGO	PARTIDA	2.015	VAR 2015-2014	2.016	VAR 2016-2015
		EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	
1	INGRESOS CORRIENTES	16.206.572,38	2,24%	17.908.734,36	10,50%
14	Medicinas, Insumos y Productos Farmacéuticos	15.802.032,67	2,57%	17.476.327,48	10,60%
19	Otros no Especificados	404.539,71	-9,22%	432.406,88	6,89%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	1.109.646,44	-56,79%	1.877.442,93	69,19%
36	Financiamiento Público	400.000,00		600.000,00	50,00%
37	Saldos Disponibles	571.221,96	-77,15%	673.238,97	17,86%
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	138.424,48	104,81%	604.203,96	336,49%
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		17.316.218,82	-3,66%	19.786.177,29	14,26%
CÓDIGO	PARTIDA	2.015	VAR 2015-2014	2.016	VAR 2016-2017
		EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	
5	GASTOS CORRIENTES	342.372,71	6,94%	409.777,22	19,69%
51	Gastos en Personal	214.829,25	1,34%	238.867,00	11,19%
53	Bienes y Servicios de Consumo	115.399,58	14,08%	113.461,14	-1,68%
56	Gastos Financieros	5.166,66		49.515,64	858,37%
57	Otros Gastos Corrientes	1.949,81	-9,19%	2.615,83	34,16%
58	Transferencias y Donaciones Corrientes	5.027,41	3,87%	5.317,61	5,77%
6	GASTOS DE PRODUCCIÓN	15.689.789,15	2,62%	16.523.293,60	5,31%
61	Gastos en Personal para la Producción	1.089.574,64	3,04%	1.144.867,72	5,07%
63	Bienes y Servicios para la Producción	14.483.133,97	2,42%	15.252.034,57	5,31%
67	Otros Gastos de Producción	117.080,54	30,06%	126.391,31	7,95%
7	GASTOS DE INVERSIÓN	10.529,54	-89,63%	1.883.720,17	17789,86%
75	Bienes y Servicios para la Inversión	0,00		1.657.306,72	
77	Otros Gastos de Inversión	0,00		212.266,29	
78	Transferencias y Donaciones para Inversión	10.529,54	-89,63%	14.147,16	34,36%
8	GASTOS DE CAPITAL	79.491,52	34,21%	160.506,89	101,92%
84	Bienes de Larga Duración	79.491,52	34,21%	160.506,89	101,92%
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	810.644,90	-17,48%	794.221,81	-2,03%
96	Amortización de la Deuda Pública			49.071,17	
97	Pasivo Circulante	810.644,90	-17,48%	745.150,64	-8,08%
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		16.932.827,82	1,08%	19.771.519,69	16,76%

Fuente: Documentos Financieros FARMASOL EP. Elaboración: autoras

ICONSOLIDADO DE ESTADOS DE RESULTADOS DE LOS AÑOS 2014, 2015 Y 2016

CODIGO	CUENTAS	2014	2015	2016
4	INGRESO	15491617,91	15919328,60	17536218,96
41	INGRESOS OPERACIONALES	15484257,05	15886830,52	17533038,70
4101	VENTAS FARMASOL	15405502,63	15802032,67	17476327,48
410101	Ventas 12%- Contado	3783170,70	3871927,65	4242392,51
410101001	Ventas 12%- Contado	3.801.292,25	3.881.109,68	4272563,31
410101002	Descuento en Ventas 12%- Contado	-18.121,55	-9.182,03	-30170,80
410102	Ventas 0%- Contado	11091172,88	11365241,61	12625529,39
410102001	Ventas 0%- Contado	11.092.121,56	11.370.402,90	12684407,08
410102002	Descuento en Ventas 0%- Contado	-948,68	-5.161,29	-58877,69
410103	Ventas 12%- Credito	351025,22	408495,80	422963,79
410103001	Ventas 12%- Credito	381.142,95	458.582,57	562753,98
410103002	Descuento en Ventas 12%- Credito	-9.189,15	-12.712,72	-15536,51
410103003	Devolución en Ventas 12%- Credito	-20.928,58	-37.374,05	-124253,68
410104	Ventas 0%- Credito	180133,83	156367,61	185441,79
410104001	Ventas 0%- Credito	204.426,66	235.583,11	297083,00
410104002	Descuento en Ventas 0%- Credito	-12,5	-606,99	-1838,49
410104003	Devolución en Ventas 0%- Credito	-24.280,33	-78.608,51	-109802,72
4102	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	78754,42	84797,85	56711,22
410202	SOBRANTES DE CAJA	233,07	705,41	1099,71
410202001	Sobrantes de caja	233,07	705,41	1099,71
410203	COMISIONES POR SERVICIOS	78521,35	84092,44	55611,51
410203001	Comisiones por Cobros ETAPA	37.828,83	36.867,00	25930,20
410203002	Comisiones por Cobros Empresa B	37.224,88	41.391,88	25712,85
410203003	Comisiones por Cobros Prescripción	1.492,72	1.859,76	929,38
410203004	Comisiones Venta Chicles	1.840,00	2.040,00	2040,00
410203005	Comisiones Eugenio Espejo	134,92	0,00	34,84
410203006	Comisiones por Cobros GAD Municipal	0,00	1.933,80	-192,75
410203007	Comisiones Servicios Optica	0,00	0,00	1156,99
42	INGRESOS NO OPERACIONALES	7360,86	32498,08	3180,26
4201	INGRESOS NO OPERACIONALES	7360,86	32498,08	3180,26
420101	MULTAS	0,00	43,87	1046,44
420101001	Multas	0	43,87	0,00
420101003	Atrasos de Personal	0	0	278,68
420101004	Multas Construcción	0	0	103,84
420101005	Multa Incumplimiento Proveedores	0	0	663,92
420102	OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES	7360,86	32454,21	2133,82
420102001	Otros Ingresos No Operacionales	7.360,86	32.454,21	2133,82

CODIGO	CUENTA	AÑOS		
		2014	2015	2016
5	COSTOS	13001074,74	13398984,34	14864903,71
5201	COSTOS FARMASOL	13368190,05	13719431,61	15237424,28
520101	COSTO DE VENTAS	13368190,05	13719431,61	15237424,28
5202	DESCUENTOS FINANCIEROS	-367115,31	-320447,27	-372520,57

CODIGO	CUENTA	AÑOS		
		2014	2015	2016
6	GASTOS	2128896,69	2285867,33	2431350,02
61	GASTOS DE GESTIÓN	2128896,69	2285867,33	2431350,02
6101	REMUNERACIONES	1275287,70	1309765,20	1427428,84
610101	REMUNERACIONES BÁSICAS	939811,24	949684,95	1004524,81
610101001	Remuneraciones Unificadas	382.312,63	402.706,75	413893,04
610101002	Salarios Unificados	557.498,61	546.978,20	590631,77
610102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	133915,37	118452,15	126493,14
610102001	Décimo Tercer Sueldo	80.917,33	83.457,37	88588,73
610102002	Décimo Cuarto Sueldo	38.124,64	34.994,78	38151,69
610102003	Vacaciones	14.873,40	0,00	-247,28
610103	REMUNERACIONES TEMPORALES	31873,24	55843,00	96555,19
610103001	Encargos Y Subrogaciones	1.501,73	2.158,39	7650,93
610103002	Honorarios Profesionales	0,00	0,00	38376,51
610103003	Horas Extraordinarias y Suplementarias	29.369,81	53.350,71	50527,75
610103005	Dietas	1.001,70	333,90	
610104	APORTES PATRONALES AL IESS	168864,80	181172,25	193841,55
610104001	Aporte Patronal	99.322,11	103.093,31	112217,90
610104002	Fondo de Reserva	61.794,07	70.095,08	73561,99
610104003	IECE	4.840,12	5.027,41	5317,61
610104004	SETEC	2.908,50	2.956,45	2744,05
610105	INDEMNIZACIONES	823,05	4612,85	6014,15
610105001	Compensación por Deshaucio	823,05	4.612,85	6014,15
6102	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	688777,63	785173,79	787162,83
610201	SERVICIOS BASICOS	44176,13	51551,41	56017,08
610201001	Agua Potable	2.577,58	2.089,88	4045,94
610201002	Energía Eléctrica	13.984,32	16.036,82	17027,51
610201003	Teléfono	7.633,99	10.559,92	10350,81
610201004	Servicio de Internet	1.981,50	2.300,53	3027,45
610201005	Transmisión de Datos	17.998,74	20.564,26	21565,37
610202	SERVICIOS GENERALES	358660,39	363065,05	402877,28
610202001	Edición, Impresión y Publicaciones	2.993,12	3.758,45	1436,49
610202003	Difusión, Información y Publicidad	53.310,06	78.917,42	62847,45
610202004	Servicios de Seguridad y Vigilancia	151.638,08	144.010,13	180545,87
610202005	Servicios de Aseo	23.014,56	22.803,14	22544,34
610202006	Transporte de Valores	45.689,88	51.441,09	61796,33
610202007	Transporte de Personal	0,00	70	25,00
610202008	Almacenamiento, Embalaje y Envase	43.470,25	23.401,96	32253,05
610202009	Fletes y Maniobras	24.214,09	30.665,96	37176,65
610202010	Publicidad - Medios Com. Masiva	4.362,00		
610202011	Publicidad en Otros Medios	6.833,27		
610202998	Otros Servicios- Permisos de Funcionamiento	1.564,40	1.663,52	2077,84
610202999	Otros Servicios Generales	1.570,68	6.333,38	2174,26



UNIVERSIDAD DE CUENCA

610203	TRASLADOS VIATICOS Y SUBSISTENCIA	2114,20	4507,12	1996,41
610203001	Pasajes al Interior	1.324,20	2.511,12	1796,41
610203002	Viáticos y Subsistencias en el Interior	790	1.996,00	200,00
610204	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPA	16975,46	26251,34	28048,85
610204001	Gastos en Edificios, Locales y Residencia	12.133,15	23.746,54	18713,23
610204002	Gastos en Mobiliarios	221,95		
610204003	Gastos en Maquinarias y Equipos	366,68	44,64	3128,12
610204004	Gastos en Vehículos	1.303,77	1.313,38	1272,69
610204999	Otras Instalaciones, Mantenimiento, Local	2.949,91	1.146,78	4934,81
610205	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	167019,22	204443,82	207889,43
610205001	Arrendamientos de Edificios, Locales	155.964,22	188.838,58	200259,53
610205003	Arrendamiento de Vehículos	10.455,00	10.840,00	5967,00
610205004	Otros Arrendamientos (Razón Social)		4.765,24	1662,90
610205999	Otros Arrendamientos de Bienes	600		
610206	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E INVE	47126,34	42874,67	25975,00
610206001	Consultoría, Asesoría e Investigación	40.130,00	38.461,67	24800,00
610206002	Servicios de Capacitación	6.996,34	4.413,00	1175,00
610207	GASTOS EN INFORMÁTICA	9131,08	6810,07	13572,91
610207001	Desarrollo de Sistemas Informáticos	6.731,23	250	11723,39
610207002	Arrendamiento y Licencias	912	840	600,00
610207004	Mantenimiento y Reparación Equipos de C	1.487,85	5.720,07	1249,52
610208	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO CO	39377,12	79281,25	44251,55
610208001	Alimentos y Bebidas	3.329,03	3.288,92	1127,16
610208002	Vestuario y Prendas de Protección	2.511,72	21.882,00	2343,13
610208003	Combustibles y Lubricantes	763,58	739,46	878,18
610208004	Materiales de Oficina	15.583,52	21.408,02	15323,35
610208005	Materiales de Aseo	3.377,03	3.769,91	6291,55
610208006	Materiales de Impresión, Repro. Publicidad	12.914,52	24.929,29	17883,15
610208007	Materiales de Construcción Electricos	695,54	2.861,60	134,04
610208997	Otros Bienes - Fundas		0,00	6,75
610208999	Otros Bienes de Uso y Consumo Corriente	202,18	402,05	264,24
610209	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	4107,69	6329,06	6414,32
610209001	Mobiliarios	2.612,12	2.977,27	2366,56
610209002	Maquinarias y Equipos	1.227,36	3.305,90	3238,45
610209004	Equipos, Sistemas y Paquetes Informático	268,21	45,89	809,31
610210	GASTOS EN INTANGIBLES	90,00	60,00	120,00
610210001	Líneas Telefónicas	90	60	120,00
6103	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	96075,05	117411,78	129004,34
610301	SEGUROS, COMISIONES FINANCIERAS	30300,51	45084,72	38469,48
610301001	Seguros	7.377,47	18.940,70	4946,46
610301002	Comisiones Bancárias	846,98	1.313,87	2417,18
610301005	Comisión Cobro Tarjetas de Crédito	22.076,06	24.830,15	31105,84
610302	IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONE	65774,54	72327,06	90534,86
610302001	Impuestos al Valor Agregado	65.774,54	72.327,06	90534,86
6104	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONE	56980,12	62987,02	73606,85
610401	DEPRECIACIONES	45958,12	47922,40	54924,98
610401001	Depreciación Mobiliarios	11.015,44	12.990,27	14847,66
610401002	Depreciación Maquinaria Y Equipos	9.023,15	9.042,45	9185,13
610401003	Depreciación de Vehículo	2.163,60	2.163,60	3149,67
610401004	Depreciación de Equipos Informáticos	23.755,93	23.726,08	27742,52
610402	AMORTIZACIONES	11022,00	15064,62	18681,87
610402001	Amortización Licencias de Software	1.909,44	5.952,06	6764,31
610402002	Amortización NAF 4.8	7.020,00	7.020,00	9525,00
610402003	Amortización Derechos de Propiedad	2.092,56	2.092,56	2092,56
610402006	Amortización Sistema de Recaudación	0,00	0,00	300,00
6107	DONACIONES	11776,19	10529,54	14147,16
610701	DONACIONES DE MEDICAMENTOS	11776,19	10529,54	14147,16
610701001	Donaciones a Instituciones	11.776,19	10.529,54	14147,16
	TOTAL COSTOS Y GASTOS	15129971,43	15684851,67	17296253,73

TOTAL UTILIDAD

361646,48

234476,93

239965,23